

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 418

XI LEGISLATURA

13 de julio de 2021

#### Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Gregorio Fiscal López

Sesión número 13, celebrada el martes, 13 de julio de 2021

#### ORDEN DEL DÍA

#### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/EMMC-000009. Elección de presidente o presidenta de la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000165. Proposición no de ley relativa a protección de la infancia y adolescencia en su presencia como protagonistas de contenidos digitales, presentada por el G.P. Socialista.

## COMPARECENCIAS

11-21/APC-000779. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la directora general de Infancia, a fin de informar sobre políticas para la protección de la Infancia, en concreto sobre las medidas para combatir la pobreza infantil, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-000780. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la directora general de Infancia, a fin de informar sobre políticas para la protección de la Infancia, en concreto sobre renta mínima, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-001579. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de Andalucía Acoge, a fin de informar sobre la campaña *Queremos contar, queremos escuchar*, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/APC-001885. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de Crecer con Futuro-ONG, a fin de informar acerca de la situación de la infancia en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000618. Comparecencia de la directora general de Infancia de la Junta de Andalucía, a fin de informar sobre la incidencia de la renta mínima en la infancia de Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APC-000780. Comparecencia de la directora general de Infancia, a fin de informar sobre políticas para la protección de la Infancia, en concreto sobre la renta mínima, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000619. Comparecencia de la directora general de Infancia de la Junta de Andalucía, a fin de informar sobre las medidas para combatir la pobreza infantil, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APC-000779. Comparecencia de la directora general de Infancia, a fin de informar sobre las políticas para la protección de la Infancia, en concreto sobre las medidas para combatir la pobreza infantil, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-000223. Comparecencia de la cooperativa Adinfa, a fin de informar sobre la actividad que desempeñan en el ámbito de la infancia en Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000654. Comparecencia de un representante de Save the Children, a fin de informar sobre la situación de la infancia en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 418

XI LEGISLATURA

13 de julio de 2021

- 11-21/APC-001376. Comparecencia de un representante de Save the Children, a fin de informar sobre la situación de la infancia en Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/APC-001122. Comparecencia de FASI (Federación Andaluza de Altas Capacidades Intelectuales), a fin de informar sobre las necesidades de la infancia y adolescencia en Andalucía en el ámbito de su trabajo como colectivo, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-001375. Comparecencia de la Asociación José Guardia de Granada, a fin de informar sobre los diversos proyectos que se pueden llevar a cabo con la infancia, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, treinta y siete minutos del día trece de julio de dos mil veintiuno.

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/EMMC-000009. Elección de presidente o presidenta de la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía (pág. 8).

Interviene:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, vicepresidente de la Comisión.

*Votación: aprobada por unanimidad la elección como presidente de D. José Gregorio Fiscal López.*

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000165. Proposición no de ley relativa a protección de la infancia y adolescencia en su presencia como protagonistas de contenidos digitales (pág. 9).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por unanimidad.*

*Votación del punto 3: aprobado por 6 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.*

### COMPARECENCIAS

11-21/APC-000779. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la directora general de Infancia, a fin de informar sobre políticas para la protección de la Infancia, en concreto sobre las medidas para combatir la pobreza infantil (pág. 20).

Interviene:

D. José Gregorio Fiscal López, presidente de la Comisión.

*Votación: aprobada por 11 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 418

XI LEGISLATURA

13 de julio de 2021

11-21/APC-000780. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la directora general de Infancia, a fin de informar sobre políticas para la protección de la Infancia, en concreto sobre renta mínima (pág. 21).

Interviene:

D. José Gregorio Fiscal López, presidente de la Comisión.

*Votación: aprobada por 12 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

11-21/APC-001579. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de Andalucía Acoge, a fin de informar sobre la campaña Queremos contar, queremos escuchar (pág. 22).

Interviene:

D. José Gregorio Fiscal López, presidente de la Comisión.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-21/APC-001885. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de Crecer con Futuro-ONG, a fin de informar acerca de la situación de la infancia en Andalucía (pág. 23).

Interviene:

D. José Gregorio Fiscal López, presidente de la Comisión.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-21/APC-000618 y 11-21/APC-000780. Comparecencia de la directora general de Infancia de la Junta de Andalucía, a fin de informar sobre la incidencia de la renta mínima en la infancia de Andalucía (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Antonia Rubio González, directora general de Infancia de la Junta de Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-21/APC-000619 y 11-21/APC-000779. Comparecencia de la directora general de Infancia de la Junta de Andalucía, a fin de informar sobre las medidas para combatir la pobreza infantil (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Antonia Rubio González, directora general de Infancia de la Junta de Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/APC-000223. Comparecencia de la cooperativa Adinfa, a fin de informar sobre la actividad que desempeñan en el ámbito de la infancia en Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

D. Ricardo Pardo Aparicio, presidente de la cooperativa Adinfa.

Dña. Rocío Sánchez Loza, representante de la cooperativa Adinfa.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/APC-000654 y 11-21/APC-001376. Comparecencia de un representante de Save the Children, a fin de informar sobre la situación de la infancia en Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

D. Javier Cabrera Cornide, técnico de incidencia política de la Fundación Save the Children.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/APC-001122. Comparecencia de FASI (Federación Andaluza de Altas Capacidades Intelectuales), a fin de informar sobre las necesidades de la infancia y adolescencia en Andalucía en el ámbito de su trabajo como colectivo (pág. 75).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Trillo Luque, presidenta de la Federación Andaluza de Altas Capacidades Intelectuales (FASI).

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús, Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 418

XI LEGISLATURA

13 de julio de 2021

11-21/APC-001375. Comparecencia de la Asociación José Guardia de Granada, a fin de informar sobre los diversos proyectos que se pueden llevar a cabo con la infancia (pág. 90).

Intervienen:

Dña. Consuelo Araque Jiménez, representante de la Asociación José Guardia.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús, Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las veinte horas, veintiséis minutos del día trece de julio de dos mil veintiuno.

---

## 11-21/EMMC-000009. Elección de presidente o presidenta de la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

### El señor RUIZ ORTIZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías, y, comprobado que hay cuórum, damos comienzo a la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía.

He recibido un escrito de la presidenta, la señora Gámez García, renunciando a la Presidencia de esta Comisión. Solicito a sus señorías, en virtud del artículo 73, la alteración del orden del día para introducir el punto de elección de la Presidencia de esta Comisión. ¿Están de acuerdo sus señorías?

Bien, se ha recibido también un escrito del Grupo Socialista en el que se propone como presidente de la Comisión al señor Fiscal López, ¿hay alguna otra candidatura de algún otro grupo parlamentario? No. Bien, ¿entiende esta Presidencia que, por asentimiento de la Comisión, el señor Fiscal López es el nuevo presidente?

Bien, pues así se declara.

Bien, el señor Fiscal López es el nuevo presidente de esta Comisión. Puede ocupar la Presidencia.

### El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muy buenas tardes a todos y a todas.

Y, en primer lugar, agradecerles la confianza de los miembros de esta comisión para presidir la misma. No tengo experiencia en presidir comisiones, sí tengo experiencia en comparecer ante las mismas. Les pido cierta indulgencia en las primeras sesiones porque, probablemente, algún error pueda cometer; seguro que la tendrán. Y, en cualquier caso, les pido —las referencias son buenas en ese sentido— que, independientemente de los intereses políticos legítimos que cada grupo defiende, pues la cordialidad y los buenos modos presidan una comisión como esta.

Así que reitero mi agradecimiento, estoy a disposición de todos los grupos, de todos los parlamentarios y parlamentarias que forman parte de esta comisión. Y, bueno, también quiero agradecer, por supuesto, a mi grupo parlamentario el que me haya propuesto para presidirla.

## 11-19/PNLC-000165. Proposición no de ley relativa a protección de la infancia y adolescencia en su presencia como protagonistas de contenidos digitales

### El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Así es que sin más, si les parece, vamos a iniciar el orden del día con el primer punto que, según este orden del día, se trata de una proposición no de ley en comisión relativa a protección de la infancia y adolescencia en su presencia como protagonistas de contenidos digitales. La PNL la propone el Grupo Socialista. Y, bueno, se seguirán los tiempos que están establecidos: cuatro minutos por grupo, empezando por el grupo proponente, en este caso el Grupo Socialista, que también cerraría el debate.

Así es que, sin más, tiene la palabra la portavoz de Grupo Socialista.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestra satisfacción, nuestro agradecimiento a la anterior presidenta y, por supuesto, al trabajo seguro que fructífero del nuevo presidente, de Pepe Fiscal, al frente de esta comisión.

El Grupo Parlamentario Socialista trae una iniciativa, una proposición no de ley a esta comisión, una proposición que consideramos importante porque intenta avanzar en la protección de niños, de niñas y adolescentes como protagonistas de contenido digital. Estamos muy acostumbrados a trabajar sobre el tema de infancia y adolescencia como usuarios pasivos de las redes, pero realmente todavía hay pocos estudios y se ha profundizado poco en estos menores y adolescentes como sujetos activos de estas redes sociales. Si hoy un padre o una madre en Andalucía escucha a su hijo o a su hija que quiere ser *youtuber* o que quiere ser *instagrammer* o que quiere tener un TikTok, realmente creo que pocos de nosotros y de esos padres y madres serían capaces de advertir a ese niño o niña cuáles son los peligros, los riesgos de la privacidad de esos menores y de cómo la presencia activa —insisto, activa— en las redes sociales puede influir en su desarrollo personal y social.

Los datos en Andalucía son afortunadamente importantes: niños y niñas entre 10 y 15 años son usuarios de ordenador —es un porcentaje muy elevado, prácticamente el 90%—, son usuarios de internet y además disponen, en un 67,6%, de teléfono móvil. Son datos del Observatorio de la Infancia en Andalucía. Pero es cierto que en estos datos del Observatorio de la Infancia no sabemos cuántos de esos niños y niñas son a su vez protagonistas activos de esas redes sociales. Sí sabemos que el 64% de los niños y niñas usan YouTube, y que a partir de los seis, siete años incluso, empiezan a seguir a otros niños y niñas que presentan en sus canales de YouTube cómo viven sus familias, los viajes en familia, sus amigos, sus amigas, incluso qué juguete o con qué juguetes participan, o qué encuentros tienen con otros amigos y amigas conocidas como *youtubers* —son los *kids influencer*—, los niños y niñas *influencers*, que además no nos sorprenda el término porque hace muy poquitos meses ha nacido una ley en Francia precisamente para re-

gular los derechos de estos niños y niñas que están siendo fruto también de la publicidad a través de estos canales de YouTube.

Y tampoco pensemos que es algo aislado, son niños y niñas también españoles y andaluces, que muchos de ellos tienen más de un millón, dos millones, hasta veinte millones de seguidores en YouTube en sus vídeos. Son el caso de Las Ratitas, que son dos hermanas, Claudia y Gisele, ambas menores de nueve años. O *La Diversión de Martina*, u otros canales de YouTube que ya cumplen muchos años en nuestro país; los últimos son los canales de TikTok o los de Instagram.

Son menores que además están entre cinco y seis horas semanales grabando vídeos y además editando esos vídeos y subiéndolos a las redes sociales. ¿Me dirán ustedes que dónde están los padres y las madres en este caso? Bueno, pues necesitan autorización. Si son menores de 14 años, la autorización de sus padres y madres. Pero realmente los padres y madres, que ven esto como una forma de ocio o de entretenimiento, no sabemos hasta qué punto son auténticos conocedores del peligro o del contexto en el que se desenvuelven sus hijos o sus hijas. Son además, en la mayoría de los casos, vídeos en los que se puede incorporar —en el 95% de los casos— comentarios. Por lo tanto, otras personas pueden interactuar de forma directa a través de estos canales de YouTube. Y son, por lo tanto, niños y niñas que deben de ser objeto..., para estos canales deben de ser objeto de una formación, de un conocimiento de esos padres y madres. Y, por eso, y concretamos, lo que proponemos hoy en el Grupo Parlamentario Socialista es que se realice un estudio sobre la presencia de niños y niñas, adolescentes, protagonistas activos —insisto— de estos canales digitales y su correcto desarrollo. Y además la privacidad, cómo se garantiza la privacidad de los mismos, aun con consentimiento paterno. Muchas veces esos canales se desarrollan en las propias casas, en los ambientes cotidianos de los niños y niñas. Que se elabore una campaña publicitaria en medios digitales dirigida a esos menores y adolescentes para un uso responsable de las TIC. Y, por último, que se adopten medidas de carácter educativo en los centros escolares, precisamente para promocionar ese uso responsable de las TIC —insisto—, no solamente como sujetos pasivos, que es lo que se ha venido haciendo durante muchos años en Andalucía —y ahí sí hay mucho avanzado—, sino como sujetos activos. Y qué pasa con estos *youtubers* a los que admiran, a los que imitan y a los que emulan de alguna manera.

Por lo tanto, pensamos que es un escenario no suficiente debatido, no suficientemente conocido en Andalucía, no existe ningún informe dentro del Observatorio de la Infancia en Andalucía, y pensamos que es vital para estos niños y niñas andaluces, así como para sus familias, saber y conocer en qué contexto se están desarrollando, y si eso va a ser importante para su futura vida no solamente infantil sino su futura vida adulta. Así que esa es la proposición, una proposición entendemos que sencilla, pero también una proposición que visibiliza una realidad poco profundizada y poco conocida en Andalucía y en España.

Gracias.

**El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vale. Muchas gracias, señora Pérez.

Tiene ahora la palabra la portavoz de Vox, la señora Mulas.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, enhorabuena por su cargo y seguro que será para bien.

Con respecto a esta PNL, pues, evidentemente, hay que defender a los niños, a los jóvenes, de los peligros que les acechan en las redes sociales relacionados con la protección de datos, la protección civil y la protección penal de los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen. Hay que proteger a los menores de los entornos digitales en un momento en que especialmente las redes sociales se han convertido en un peligroso medio a través del que acosar y hacer *bullying*. Este fue el objetivo de una proposición no de ley presentada por Vox en el Congreso, que no fue respaldada por ninguno de los grupos parlamentarios allí, y, sin embargo, hoy aquí el Grupo Parlamentario Socialista trae una PNL en comisión similar a la que no apoyó en el Congreso de los Diputados; incongruencias socialistas a las que ya nos tiene acostumbrados. Pero en el fondo nos alegra que se sumen a nuestras iniciativas aunque sea de esta forma, disimulando que están apoyando a Vox, aunque sea en una institución distinta en la que se presenta. Nos alegra que se sumen al sentido común de la sensatez.

Desde Vox, denunciábamos la falta de consciencia sobre la repercusión de la puesta en circulación de datos personales en el tráfico de internet y la especial vulnerabilidad de los menores: huella digital difícil de borrar, consecuencias psicológicas para el futuro derivadas de la sobreexposición, daños a la personalidad del niño, etcétera. Pero hay que poner también sobre la mesa el interés de algunos progenitores por sacar provecho económico de estas publicaciones. Es importante poner coto a esto, desde los primeros momentos de su existencia a la retransmisión en directo de escenas de lo más cotidianas.

Sin embargo —como decimos—, nuestra iniciativa en el Congreso no pudo salir adelante por el voto en contra del resto de grupos, incluido el Grupo Socialista, que prefirieron mirar hacia otro lado ante los riesgos de las redes sociales para niños y adolescentes.

Con esta iniciativa, desde Vox, se buscaba garantizar la seguridad de los menores y luchar contra la discriminación y la violencia que sobre ellos pueda ser ejercida. Para ello, Vox proponía articular mecanismos de protección institucional de niños y adolescentes que hagan extensible a internet y particularmente a las redes sociales las previsiones de la protección jurídica del menor. Y es que no se ha avanzado nada en la formación del uso correcto de internet y sigue produciéndose una falta de consciencia sobre la repercusión de la puesta en circulación de los datos personales en el tráfico de internet.

Con esta PNL, desde Vox, en el Congreso, también se pretendía promover que las empresas titulares de las distintas redes sociales dispusieran de los mecanismos necesarios para que se pudiera llevar a cabo en cualquier momento y de forma eficaz la eliminación total o parcial de la huella digital de los menores en las plataformas virtuales. Aunque Vox reconoce que el papel fundamental a la hora de proteger a los menores en internet lo tienen sus padres o tutores, pero también recordó con esa PNL en el Congreso la recomendación de la Agencia Española de Protección de Datos para que la industria proporcionase las herramientas para ayudar a salvaguardar su intimidad y su bienestar. Además, se introducía la posibilidad de regular la necesidad de un permiso de carácter previo por parte de la autoridad laboral competente para los casos de exposición de menores por parte de sus progenitores o tutores con fines co-

merciales, y es que es necesario reflexionar acerca de las repercusiones y relaciones jurídicas que puedan derivarse de la obtención de beneficios económicos de los padres con las imágenes o datos de carácter personal de sus hijos.

Por todo ello, y siempre pensando en el interés superior del menor, que debe regir por encima de cualquier otra ideología, y por responsabilidad política, apoyaremos esta PNL, dejando claro que en Vox solo miramos el interés de las personas, no como otros partidos.

Muchas gracias.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Tiene ahora la palabra el portavoz de Unidas Podemos.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues lo primero que tengo que decirle es..., darle la enhorabuena, desearle suerte y acierto como presidente de esta magnífica comisión, y también darle las gracias a su antecesora por el trabajo realizado, que la verdad es que ha sido muy bueno y encomiable.

Respecto a la proposición no de ley, que es lo que nos atañe ahora en este punto, pues evidentemente las nuevas tecnologías no es el futuro de la población, sino que es parte ya del pasado y parte actual de nuestra vida diaria para realizar cualquier tipo de trabajo tanto para el ocio como para cualquier dimensión de nuestra vida. El móvil es lo que vemos cien veces al día de media, por lo tanto es un instrumento que debemos educar, que debemos instrumentalizar todas las herramientas posibles para que se haga un buen uso, adecuado, por parte de la persona que lo utiliza como emisor, como de la persona que lo realiza como receptor. Porque es cierto que cuando hablamos muchas veces de redes sociales hablamos y se nos olvidan varias palabras como puede ser impunidad, puede ser desconocimiento, puede ser acoso, puede ser agresiones gratuitas, con consecuencias que salen muy baratas; es decir, el acoso... Y hace poco salió un informe y un estudio que se hizo en el programa *Parlamento*, que hablaba precisamente del acoso a través de las redes sociales, donde evidentemente sale muy barato. Y eso no nos queda otra que pararlo en seco y ser contundentes ante esa lacra.

Y para ello vemos bien los puntos que se proponen. Porque habla de realizar un estudio, realizar una campaña, evidentemente, publicitaria, cómo se pretende hacer esa campaña a todos los agentes sociales que hay en la sociedad, tanto a las familias como a los centros educativos, a los centros sanitarios y a todas las personas en general. Y además habla un punto ya así específico de medidas con carácter educativo de las TIC. Por lo tanto, creemos que es una proposición no de ley positiva, y que evidentemente desde nuestro grupo parlamentario vamos a apoyar. Coincido con una frase que se ha dicho anteriormente, de regir los intereses del menor por encima de todo.

Lástima que el Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados, según por donde sople el viento, quiere defender a los menores o no. Porque aquí se rasgan las vestiduras de que no se aprobó esa proposición no de ley en el Congreso de los Diputados, pero luego no tienen miramientos en poner una cartelera en el metro de Madrid en contra de los menores extranjeros no acompañados. Es decir, hay unos menores de primera y menores de segunda, y según dónde nazcan pues hay que defenderlos o atacarlos. En fin, una lástima que este partido político, que utiliza esas armas tan repugnantes de hacer política, quiera ahora defender a las niñas, los niños y adolescentes, cuando los atacan en campaña electoral. Por mucho que lo diga la justicia, la justicia no tiene por qué amparar semejantes actos, no tiene por qué amparar semejantes atrocidades, no tiene por qué amparar semejantes hechos, porque ahí deja de primar el interés superior del menor para primar el interés superior del señor Abascal, el hombre que vive de los chiringuitos de forma permanente. El hombre de los chiringuitos...

La señora MULAS BELIZÓN

—Señor presidente, por favor.

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a respetar el turno del interviniente, por favor.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Yo no he cortado a nadie...

[Intervención no registrada.]

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a respetar. Vamos a respetarlo.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Y, por tanto, pido que se me respete a mí el turno de palabra.

¿Por dónde iba? El señor Abascal, el señor que ha vivido totalmente de los chiringuitos, prácticamente, desde que nació, critica a los menores de edad nacidos en otros países, pero aquí quieren defenderlos y se rasgan las vestiduras.

En definitiva, vamos a apoyar sin fisuras esta proposición no de ley. Creemos que se tiene que ser ambicioso, creemos que se tiene que hacer y actuar sobre el acoso en internet para dar herramientas para utilizar de forma positiva los dispositivos móviles y todas las aplicaciones que están inmersas.

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Bien, tiene ahora la palabra la portavoz de Ciudadanos, la señora Llopis.

La señora MULAS BELIZÓN

—Señor presidente, puedo contestar a los insultos que ha...

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, pero... Es que, señora Mulas, de verdad, no empecemos así... No, usted ha hecho referencia a otros partidos en su intervención, dentro de la lógica política...

La señora MULAS BELIZÓN

—No he insultado a nadie.

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y el portavoz de Unidas Podemos ha hecho lo propio. Creo que no procede, sinceramente.

La señora MULAS BELIZÓN

—Señor presidente...

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De verdad, creo que no procede, sinceramente.

La señora MULAS BELIZÓN

—Señor, presidente.

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De verdad, creo que no procede y, en cualquier caso, en otra intervención pues usted dice lo que tenga que decir, pero de verdad que no procede. De verdad, no lo veo. De verdad.

Señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Y en primer lugar, señor Fiscal, darle la bienvenida a esta comisión y felicidades por su cargo como presidente de la misma. Y le puedo asegurar que es una comisión muy tranquila y casi siempre estamos todos de acuerdo, y espero que no se...

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Esperemos que no se estropee ahora que yo estoy aquí.

La señora LLOPIS BARRERA

—Bueno, en todo caso, gracias por la palabra que me concede.

Y entro en la PNL que presenta el Grupo Socialista sobre los contenidos digitales. Bueno, la protección de los derechos de la infancia y de la adolescencia es una de las mayores prioridades para este Grupo Parlamentario Ciudadanos y consideramos importante dar visibilidad, respuesta, protección a estos derechos. Y es necesario implantar en la sociedad y en sus instituciones los valores de protección de la infancia y la adolescencia ajustados a la actuación de los poderes públicos, a sus necesidades, garantizando una especial protección y facilitando su ejercicio mediante procedimientos y recursos adecuados.

Esta protección de la infancia ha de hacer especial hincapié en los medios de las plataformas digitales, cuyo acceso y uso se han generalizado de un tiempo a esta parte a raíz de la mayoritaria implantación en los mercados de los *smartphones*, que permiten tanto la visualización como la creación de contenidos. Esta facilidad para acceder y publicar todo tipo de contenidos, dada su rápida y exponencial expansión, no ha ido acompañada en muchos casos de adquisición de competencias y nociones básicas para sus usuarios, desconsiderándose pues a menudo, especialmente, en casos de menores de edad, cuestiones importantes como la propia imagen de la intimidad personal y familiar. Igualmente y muy a menudo, no se tiene en cuenta el público objetivo que puede acabar visionando los contenidos publicados. Es por ello que se ha de fomentar la adquisición de competencias y capacidades en este ámbito, tanto para padres, madres y tutores como para los propios niños y niñas. Es necesaria la articulación de herramientas que permitan a estos padres y madres conocer, familiarizándose con las TIC, para que así puedan hacer un uso adecuado de las tecnologías e igualmente fomentar ese correcto uso de internet de sus hijos e hijas. Igualmente, es necesario trabajar también en estos niños y niñas, haciéndoles comprender y detectar los peligros del entorno digital, especialmente en lo relativo a su información personal y otros datos sensibles, así como a su propia imagen.

En definitiva, el objetivo ha de ser que los niños y niñas de todas las edades, así como los progenitores, sean conscientes de los peligros que entraña el uso de estas plataformas y aplicaciones. Especialmente, en caso de menores, cómo una determinada publicación puede escaparse del control de su autor y tener un alcance o uso no esperado ni deseado, pero que pese a ello tales peligros pueden ser suprimidos a través de un uso seguro y responsable de estos medios digitales.

En cuanto a esta PNL, decir que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía existen ya iniciativas relacionadas con las propuestas que presenta el Grupo Socialista, como, por ejemplo, el estudio sobre la conciliación familiar y la educación parental respecto del uso de las nuevas tecnologías en la infancia y en la adolescencia, el análisis de los cambios a raíz de la pandemia por el COVID-19, organizado desde la Dirección General de la Infancia de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y en colaboración con la Universidad de Almería, realizado en el 2020, y que se dará a conocer en breve, en este último trimestre del 2021, y es de la Consejería de Igualdad.

Sí decirle que también se está elaborando una guía didáctica de buenas prácticas parentales dirigidas a familias, sobre actitudes y acciones para el uso adecuado de las TIC. También desde el Observatorio de la Infancia de Andalucía se vienen realizando periódicamente estudios, acciones formativas a profesionales, y difusión e investigación y estudios de interés dirigidos a familias, niños y niñas y adolescentes, así como también a profesionales. Asimismo, también en la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, bajo el acuerdo con la Fundación Unicef, se hacen acciones de promoción, de difusión de los derechos de la infancia.

Sobre el punto dos, decir también, bueno, que hemos presentado una enmienda *in voce*. Queremos que sea considerada porque ya se están haciendo, ya se están elaborando campañas publicitarias y, bueno, consideramos que debe seguir la consejería en esa línea. También desde la Consejería de Educación se han elaborado campañas en las que se hacen pautas de formación e información a las familias.

Y en cuanto al punto tres, desde la Consejería de Educación y Deportes se impulsan ya numerosas actuaciones para la mejora de la convivencia de los centros docentes, prestando una especial atención a la prevención de posibles situaciones de acoso escolar y ciberacoso, así como el uso de las TIC, por lo que no sería necesario emprender ninguna de las actuaciones propuestas en el punto tres porque ya se están realizando.

Simplemente eso. Muchas gracias.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Popular.

## El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, pues darle la enhorabuena por su nombramiento como presidente de esta comisión. Por supuesto que encontrará solamente cordialidad dentro del debate lógico. También esperamos encontrar esa flexibilidad por su parte. Y reconocer también el trabajo de la anterior presidenta, la señora Gámez.

Lo cierto es que nos encontramos ante una situación, ante un tema bastante complejo, complejo de conocer, complejo de abordar, ya que son niños y adolescentes que están utilizando una herramienta desde su inocencia o desde su inmadurez, en la que muchas veces los padres pues no ven el peligro que real y po-

tencialmente pueda tener el uso precisamente de esta herramienta. Es que el conocimiento por parte de la Administración andaluza, en este caso, pero también del resto de los poderes públicos, de las consecuencias, primero, del uso que se está haciendo, de quiénes lo están haciendo y de las consecuencias que tiene el llevar a cabo esta actuación es fundamental para que se puedan adoptar las medidas que formen, que establezcan los límites y que, por supuesto, protejan a estos niños y a estos adolescentes. Y eso es algo que como aparece en la proposición no de ley, desde el Grupo Parlamentario Popular, vemos bien que se haga lo que se pueda y que hasta que se debe de respaldar. Pero también es cierto que debemos de entender que este Gobierno, que el Gobierno de Andalucía, ya está trabajando en los puntos que recoge la propia proposición no de ley. Y lo ha dicho y ha hecho referencia la propia portavoz de Ciudadanos. No me voy a reiterar en lo que ya se ha dicho, pero se están llevando a cabo los estudios para tener el conocimiento de lo que está pasando, de quiénes son los usuarios y de qué repercusión tiene en su crecimiento y en su entorno familiar y, por supuesto, en ellos mismos; qué consecuencias tiene esa interacción, esa participación en estos canales digitales; la formación tanto de los niños y adolescentes como de los padres. Y tener un conocimiento profundo a través del sistema educativo, que es algo, yo creo, que simplemente ponerlo en un buscador ya te aparecen páginas de la Junta de Andalucía donde queda claro que se están llevando a cabo este tipo de actuaciones.

Por lo tanto, sí que es importante que se haga un trabajo eficaz en este sentido para proteger a nuestros niños y a nuestros adolescentes. Pero yo creo que lo justo es que se reconozca el trabajo que este Gobierno está realizando y que sí que se acepte el que en cada uno de esos puntos se haga mención a que se continúe o se siga trabajando o se siga profundizando o se siga impulsando en la forma en la que se quiera, o en la que se acuerde, los distintos puntos, esa formación o esos estudios, en fin, los tres puntos que establece la proposición no de ley del Partido Socialista. Ya digo, de esa forma se facilitará el que esta proposición no de ley pues salga con el mayor de los apoyos, que entendemos..., y teniendo en cuenta cuál es la actuación —reitero— del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, entendemos que es lo que todos los grupos queremos.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Y, bueno, para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el grupo proponente, el Grupo Socialista.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Comenzábamos nuestra proposición no de ley mencionando a Andalucía Compromiso Digital. Ya llevamos muchos años en Andalucía afortunadamente trabajando estos temas, no partimos de cero. Efectivamente, y no hace falta que me lo expliquen los portavoces de Partido Popular y Ciudadanos, lo hicimos los

gobiernos socialistas. Por lo tanto, sabemos perfectamente de lo que estamos hablando. Igual que ponemos en valor los estudios del Observatorio de la Infancia en Andalucía. Por cierto, está en la Escuela Andaluza de Salud Pública, que usted quiere dismantelar, ahí está el Observatorio de la Infancia en Andalucía. Y claro que tiramos de los datos del informe de «Las TIC en la vida de niños», de chicos y chicas, del Observatorio de la Infancia andaluza. Pero también es cierto que en esa información no aparece en ningún sitio cuál es la presencia activa, como protagonistas, de estos niños y niñas en estos canales. Siempre aparecen niños y niñas, cuántas horas consumen, cómo participan, a través de qué, para qué, pero nunca dice realmente qué ocurre con estos niños como protagonistas. Porque, miren ustedes, señorías, lo de las TIC, o las nuevas tecnologías, que ya no son tan nuevas, que llevan muchísimos años con nosotros, han cambiado. Y TikTok no era de hace diez años, es de ahora; Instagram no es de hace diez años, es de hace unos poquitos años. Y realmente la presencia de estos jóvenes, chicos y chicas, es algo realmente que todavía es novedoso en nuestro país.

Solamente les voy a dar algunos datos que creo que son importantes. Tampoco dramaticemos, señorías, el uso no necesariamente es ni abuso ni mal uso, puede ser un buen uso de las redes sociales. No les quitamos a los niños y niñas cómo se están socializando y cómo se están educando. Es como si a los niños y niñas de los años sesenta nos hubieran quitado jugar en la calle. Pues no les quitamos a ellos y a ellas su forma de juego. Porque además lo dice el propio informe del Observatorio: los chicos y chicas de 14 a 17 ven ventajas en el uso de internet y redes sociales. Mantener para ellos sus redes sociales genera diversión en el 77% de los casos, alegría en el 33,8, ilusión en el 26%. Es decir, para ellos son sentimientos positivos. Y los sentimientos negativos son mucho menores. ¿Es cierto que ocurren cada día seis casos de ciberdelitos a menores? Por supuesto que sí, pero esa no es la competencia de la Junta de Andalucía. Nosotros nos estamos centrando en la competencia andaluza, que es profundizar en el estudio, en la investigación y en la difusión de estos casos, donde los chicos y chicas son, insisto, sujetos activos, no son meros consumidores, sino que ellos mismos muestran su vida, sus amigos, sus amigas, su forma de estar en el mundo y de vivir como una forma de ocio y de distracción. No todo es negativo, no dramaticemos, solamente acostumbremos a nuestros niños y niñas y a sus padres y madres a saber cómo utilizar de forma saludable y sana, para el bienestar de nuestros niños y niñas, esas redes sociales en las que se han educado y en las que van a seguir estando. Es imposible que todo sea miedo y que todo sea confusión, tenemos que verlo como algo proactivo, importante para su desarrollo emocional en el futuro y para sus vivencias del presente.

Por lo tanto, tengamos precaución, pongamos atención, pero sobre todo trabajemos con los instrumentos con los que los niños y niñas de Andalucía lo hacen cada día. Y lo están haciendo como sujetos activos de las redes. Por lo tanto, trabajemos y profundicemos en ese sentido.

Gracias.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues antes de votar, hay que preguntarle al grupo proponente si acepta las dos enmiendas *in voce* que pretende presentar Ciudadanos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, presidente.

Aceptamos su tramitación aunque no las vamos a incorporar al texto, porque entendemos que no aportan nada nuevo.

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. En cualquier caso hay que preguntarles a todos los grupos si se acepta la presentación de las enmiendas *in voce*. Entiendo que sí, aunque el grupo proponente no las acepta.

Y, en cualquier caso, se ha solicitado votar en bloque, cosa que no suele ser muy habitual, pero, bueno, parece que está la cosa de esa manera en este estreno, ¿no? Pero, bueno, no pasa absolutamente nada. Entonces, se votaría un primer bloque con los puntos 1 y 2, y un segundo bloque, el punto 3, a solicitud del Grupo de Ciudadanos. ¿Vale?

Entonces, votamos primero los puntos 1 y 2, que forman el primer bloque.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Sometemos a votación el segundo bloque, que solamente incluye el punto 3.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 6 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.*

Muchas gracias.

Bueno, antes de continuar, yo también quería unirme al agradecimiento y la felicitación a quien me ha antecedido en la Presidencia de esta Comisión, a mi compañera Mercedes, ¿no?, que no lo había hecho, y, bueno, merece todo mi reconocimiento. Y además, por lo que veo, creo que lo debió hacer bastante bien, puesto que todos los grupos han comentado esta circunstancia.

### **11-21/APC-000779. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la directora general de Infancia, a fin de informar sobre políticas para la protección de la Infancia, en concreto sobre las medidas para combatir la pobreza infantil**

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos al punto número 2, que se trata de aprobar o no varias solicitudes de comparecencias, con vistas a la próxima comisión, como es costumbre hacer aquí, ¿no?, vamos a ir sometiendo una a una a votación las distintas solicitudes.

Y, por tanto, la primera, sería una solicitud de comparecencia de la directora general de Infancia ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia, a fin de informar sobre políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre las medidas para combatir la pobreza infantil. Esta comparecencia la propone el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 11 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

## **11-21/APC-000780. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de la directora general de Infancia, a fin de informar sobre políticas para la protección de la Infancia, en concreto sobre renta mínima**

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente solicitud de comparecencia dice: «Se solicita la presencia de Andalucía Acoge ante esta comisión a fin de informar...». Ah, bueno, no, me he saltado una. Dije que algún error iba a cometer en esta primera ocasión. Seguro que habrá más.

Como digo, es una solicitud de comparecencia, también de la directora general de Infancia ante esta comisión, a fin de informar sobre las políticas para la protección de la Infancia, en concreto sobre renta mínima. También a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

---

**11-21/APC-001579. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de Andalucía Acoge, a fin de informar sobre la campaña *Queremos contar, queremos escuchar***

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, la comparecencia de Andalucía Acoge, ante esta comisión, a fin de informar sobre la campaña *Queremos contar, queremos escuchar*. En este caso lo propone Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

---

### **11-21/APC-001885. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de Crecer con Futuro-ONG, a fin de informar acerca de la situación de la infancia en Andalucía**

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y la última solicitud pide la comparecencia de Crecer con Futuro, ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar acerca de la situación de la infancia en Andalucía. Y en este caso propone el Grupo Ciudadanos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

*[Intervención no registrada.]*

Vale, de acuerdo. Bueno pues me dicen que hacemos un pequeño receso, para que se pueda limpiar el estrado donde va a intervenir la directora general.

*[Receso.]*

## 11-21/APC-000618 y 11-21/APC-000780. Comparecencia de la directora general de Infancia de la Junta de Andalucía, a fin de informar sobre la incidencia de la renta mínima en la infancia de Andalucía

### El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. Pues pasamos al siguiente punto del orden del día, que es un debate agrupado sobre las siguientes solicitudes de comparecencia que, por su carácter, bueno, pues se agrupan y el debate, por tanto, será agrupado. Se trata de la comparecencia de la directora general de Infancia de la Junta de Andalucía, para informar sobre la incidencia de la renta mínima en la infancia, que propone Adelante Andalucía, y que se agrupa con otra solicitud de la misma directora general de Infancia, para informar sobre políticas para la protección de la infancia, igualmente sobre la renta mínima, en este caso a propuesta del Grupo Socialista. Bueno, pues podemos continuar con el orden del día, y llamo a la directora general para iniciar la comparecencia. ¿De acuerdo?

Bueno, la comparecencia —como de costumbre— será de quince minutos por parte de la directora general, los grupos tendrán cinco minutos y el cierre por parte de la señora Rubio cinco minutos también. Así que, sin más, le cedo la palabra.

### La señora RUBIO GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, presidente y señorías. Enhorabuena al presidente y a los nuevos integrantes de esta comisión.

En primer lugar, me ha resultado muy interesante escuchar la valoración que han realizado sobre el estudio del Observatorio de la Infancia de Andalucía. Gracias, a la señora Pérez, que también ha aportado una luz muy interesante sobre cómo se valora ese estudio y cómo se perciben esos resultados, que siempre aporta.

En primer lugar, quisiera dar las gracias a sus señorías por haberme invitado a comparecer hoy aquí, para mí es un honor, en esta comisión, sobre todo, donde se abordan de manera transversal los problemas y las soluciones para los retos que afrontan la infancia y adolescencia en Andalucía. Me acompaña un compañero, el director general de Servicios Sociales, Paco Vidal, al que también quería agradecer que esté aquí esta tarde.

Antes de comenzar, sobre el tema que nos va a ocupar ahora, que es la renta mínima de inserción, quería agradecer a todos los parlamentarios que han estado trabajando durante esta semana y durante tanto tiempo y con tanto entusiasmo el Proyecto de Ley de Infancia y de Adolescencia. Sé que algunos de los que habéis trabajado en ese proyecto estáis aquí, y quería agradecer ese consenso, esa capacidad de trabajo y esa capacidad de pensar por y para la infancia de Andalucía. Y no quería dejar pasar esta oportunidad para agradecer personalmente a cada uno de vosotros el trabajo que habéis realizado, siempre con enfoque de infancia y adolescencia, que dice mucho de esta Cámara.

Ese proyecto de ley que con tanta ilusión hemos trabajado durante tanto tiempo, tantos meses, desde hace tantos años, va a ser una oportunidad, una oportunidad para la infancia y adolescencia en Andalucía,

y va a suponer importantes cambios sociales y respuestas a nuevas necesidades que han ido surgiendo durante este tiempo. No solamente se va a fomentar la participación infantil, que ya veremos también cómo repercute en el abordaje de la pobreza en la infancia, sino también todas las cuestiones que tienen que ver con la infancia más vulnerable, que es lo que más nos preocupa. Y justo en ese proyecto de ley se ha recogido con especial énfasis la prevención y el abordaje de estas situaciones de riesgo y desprotección y de la infancia más vulnerable de Andalucía.

Entrando ya en el tema que nos preocupa, pues recordar que el informe sobre la exclusión y desarrollo social en Andalucía ya indicaba antes de la crisis socioeconómica provocada por el COVID una situación con alta tasa de privación en nuestra comunidad autónoma, y me refiero al informe de Foessa de 2019. Estudios posteriores que se han hecho a raíz del COVID-19 nos indican también que la actual crisis ha hecho que la población vulnerable ahora sea más vulnerable, es decir, que los más vulnerables ahora son más vulnerables que antes de la crisis, y que haya una población que antes estaba en una situación no de vulnerabilidad que se incluya ahora en esa situación de vulnerabilidad. Y eso es algo que vamos a tener que afrontar en los próximos meses y en los próximos años, porque indudablemente cuando tengamos datos fiables de las consecuencias de esta crisis tenemos que abordar con más énfasis la situación de pobreza en Andalucía.

Como saben, la renta mínima está regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, y es gestionada por la Dirección General de Servicios Sociales, cuyo director general hoy nos acompaña. Se trata de una prestación muy válida. Tenemos que reconocer que cuando se gestó esta prestación se hizo un gran trabajo, el objetivo era combatir la exclusión y la pobreza. Indudablemente, esto se recogió en una norma que no ha dado el resultado que se esperaba, porque algunas dificultades han impedido que llegase de la manera en que fue gestada, y eso me gustaría que nos sirviese también de reflexión con el fin de mejorar esta prestación, en la que se ha visto que había déficit a nivel de recursos personales, materiales, informáticos, datos que no estaban interoperados, y eso ha supuesto un gran problema en la gestión. Se ha estado trabajando en esta legislatura en medidas para agilizar su tramitación y para que esta sea mucho más accesible. Muestra de ello ha sido el refuerzo que se ha hecho en los servicios sociales comunitarios en cuanto al personal, refuerzo que hay que reconocer que es insuficiente para atender a las necesidades que ya existían y que han ido surgiendo a partir de la pandemia. Eso es una realidad. Igual que es una realidad que será necesario continuar con el compromiso de financiación a través del plan concertado, con inversión estatal, autonómica y de las Administraciones locales, para poder dar una respuesta más eficaz ante las situaciones de vulnerabilidad que se dan en Andalucía, ¿no?

La tramitación electrónica y la automatización de la validación de los requisitos en la fase de procedimiento de la renta mínima han supuesto un avance importante, de hecho se han ejecutado más de 135 millones de euros, y se ha incrementado un 26% respecto al 2019. Alrededor de 83.000 personas han recibido pues atención a través de esta prestación. En el estado de alarma —ya se ha comentado en esta comisión en otras ocasiones— se agilizó la tramitación y se dictaron medidas extraordinarias para que llegase a más personas. Y en concreto para la modalidad de situación de emergencia social con familias con menores a cargo se agilizó el acceso a esta prestación extraordinaria por cinco meses más de duración. Como bien saben, la renta mínima, al tener esas dificultades en la gestión no ha llegado en el porcentaje que nos hubiera gustado con el acompañamiento de esos proyectos de inclusión social tan necesarios. Una parte es la prestación econó-

mica para cobertura de necesidades básicas, pero esa prestación económica va acompañada de un plan de inclusión social, de ese plan de inclusión social en torno al 37% son los planes que se han desarrollado. Una parte no se ha desarrollado por problemas en la pandemia y porque estaban exoneradas en las medidas de urgencia. Pero es cierto que en los planes de inclusión social, sobre todo, en los planes de inclusión social y laboral, no se ha llegado al porcentaje que se esperaba, y eso es una de las mejoras que habrá que implementar a raíz de una nueva prestación que se está configurando, una vez que entre en vigor el ingreso mínimo vital. Porque también la experiencia y la evaluación del funcionamiento de la renta mínima durante estos años nos ha permitido implementar esos cambios en la nueva prestación que se está diseñando.

Les adelanto que esta nueva prestación, el ingreso por la infancia y la inclusión, va orientada, sobre todo, a reducir los índices de pobreza infantil. A mí no me gusta hablar de pobreza infantil, me gusta más hablar de pobreza que afecta a la infancia y a la adolescencia, porque no hay niños y niñas pobres, hay contextos de desarrollo donde las consecuencias de la pobreza están presentes, los factores de riesgo están presentes o los factores de protección. Pues les digo que esta prestación, el ingreso por la infancia y la inclusión, surge de la evaluación de la experiencia durante estos años que se ha tenido respecto a la renta mínima, de las dificultades en su tramitación, con la falta de operabilidad de los datos, de la interconexión de los datos, de la necesidad de que la prestación económica fuese de la mano de un plan de inclusión, y no solo de un plan de inclusión sino de distintos itinerarios. Esos itinerarios en función de la valoración técnica pueden ser itinerarios sociales, pueden ser itinerarios sociolaborales o pueden ser itinerarios educativos. De ahí que esta prestación pretendemos que dé respuesta a situaciones de inclusión social, pero con una diversidad de coberturas de necesidades, no solamente económicas. Para ello, además, se plantea trabajar de manera transversal, es decir, que estas medidas sean apoyadas de manera transversal, como no puede ser de otra manera, con competencias digitales, conciliación, salud, vivienda, etcétera, para intentar generar igualdad de oportunidades. Será una prestación garantizada mensual, con un carácter complementario, intransferible y con un carácter también subsidiario. El ingreso por la infancia y la inclusión va a dar cobertura a una franja de edad que queda fuera del ingreso mínimo vital, que es de los 18 a los 22 años, que para nosotros era muy importante que quedase recogida en esta prestación andaluza, porque justo es una franja de edad que tenemos gran interés por el tema de los menores extutelados, cuando cumplen 18 años, por dar respuesta a personas con discapacidad, a familias *monomarentales*, que también han sido una de las grandes afectadas por esta crisis del COVID, ¿vale?, a víctimas de violencia de género, etcétera.

Por otra parte, también pretendíamos que este ingreso por la infancia y la inclusión llegara excepcionalmente para poder dar respuesta, a través de esos itinerarios educativos o ese plan de inclusión educativa, a menores y a emancipados de 16 y 17 años que estuviesen cursando una formación académica profesional, y también a mujeres menores de 18 años embarazadas, y así como a mayores de 65 años y con menores a su cargo.

Está previsto que esta prestación de ingreso por la infancia y la inclusión tenga una duración inicial de doce meses, aunque se podrá acordar su ampliación por periodos sucesivos, acompañada de algunos de esos planes que he comentado o de esos itinerarios. Actualmente, el decreto-ley por el que se regulará el ingreso por la infancia y la inclusión está en fase de redacción, pendiente de que finalice la tramitación parlamentaria en el Congreso de los Diputados del ingreso mínimo vital, que ayer mismo se publicaron algunas modificaciones que no he tenido todavía la oportunidad de ver. Ayer salió también una ley de teletrabajo, creo

recordar. No obstante, mientras que esta prestación entra en vigor, el Gobierno andaluz continúa trabajando para hacer llegar la renta mínima a todas las personas y familias que lo necesitan, y se siguen admitiendo solicitudes de renta mínima hasta junio de 2021, y en concreto se han ejecutado más de 48 millones de euros en relación con esta prestación.

Para poder agilizar la prestación de la renta mínima, se va a contar en los próximos meses con un plan de choque de un 1,5 millones, que serán en torno a 80 efectivos para poder dar respuesta a esos expedientes que todavía están sin resolver. Esperamos que esos expedientes se puedan resolver pronto para acompañarlos de ese plan de inclusión social que es tan importante, una prestación económica sin ese acompañamiento no tiene la misma garantía, no tiene la misma efectividad ni se consiguen los mismos logros que se pretenden alcanzar.

Destacaría de esta prestación, del ingreso por la infancia y la inclusión, sobre todo, el dar respuesta a esa franja de edad de 18 a 23 años que quedaba fuera, que, como ya he dicho, era muy importante, y sobre todo que se enfoca a nivel de inserción social para las personas que necesitan de esa inserción social, de inserción laboral y de inserción educativa, para lo que se está trabajando conjuntamente con las Consejerías de Empleo, de Formación y Trabajo Autónomo, y de Educación y Deporte. Además, para todo ello se está contando con la Comisión Autónoma de Coordinación de la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía, en la que —como bien saben— se encuentran representados la Administración local, autonómica, los agentes sociales y económicos andaluces y el tercer sector.

Finalmente, me gustaría hacer una reflexión que probablemente todos ustedes hayan hecho alguna vez: que para reducir los niveles de pobreza todos los esfuerzos públicos son pocos. La necesidad de políticas transversales es una realidad, es un problema estructural, tenemos que intervenir sobre sus causas. Y después, en mi siguiente comparecencia, analizaremos algunas de esas causas. Y es necesario disponer de un plan estratégico que contemple todos esos recursos necesarios para poder luchar contra la pobreza que afecta a la infancia y adolescencia y para romper la espiral de la pobreza en Andalucía. Creo que la nueva Ley de Infancia y Adolescencia y el III Plan de Infancia y Adolescencia van a ser instrumentos muy potentes para poder afrontar esta situación.

Nada más. Muchas gracias.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubio.

Iniciamos ahora las intervenciones de los grupos políticos, y comenzamos por el Grupo Vox en Andalucía, repito, aunque se están ajustando, la verdad, bastante a los tiempos, que son cinco minutos en esta ocasión.

Tiene usted la palabra, señora Mulas.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora Rubio.

Muchas gracias por su intervención, por su comparecencia. Pero, en primer lugar, antes de entrar a realizarle alguna pregunta, quería poner de manifiesto en la sala que, por parte del representante del Grupo Parlamentario de Podemos, Izquierda Unida, Adelante Andalucía..., no sé cómo llamarlo, pero, bueno, por parte de este representante de este grupo se han realizado una serie de juicios de valor sobre una persona que no está presente. Y, bueno, ya le pedí la palabra al presidente antes, y si no me la concedió es porque entendía que no correspondía. Como ahora estoy en mi turno de palabra, voy a manifestar que le pido que no consten en acta todos estos improperios que ha realizado este señor a don Santiago Abascal, que no se encuentra presente. Son ofensas, son insultos. Y además, ha atacado contra su dignidad y contra la dignidad del Grupo Parlamentario Vox, por decir que hay un cartel que se dispuso en un metro de Madrid cuando eran las elecciones de la Comunidad Autónoma de Madrid, que la sala del Tribunal Superior de Justicia de lo Contencioso-Administrativo de Madrid nos ha dado la razón, y que parece ser que este señor considera que la justicia va por un lado, la política por otro, el ejecutivo por otro, en fin.

Solicitamos... En teoría sería así, pero hay que respetar las sentencias de los tribunales, por si usted no lo sabía hasta ahora. Solicitamos encarecidamente que todas estas manifestaciones, estas acusaciones no consten en el acta de sesiones y, por favor, que las retire. Simplemente eso.

Señora Rubio, para continuar con su intervención, bueno, queríamos hacerle algunas preguntas relacionadas efectivamente con la renta mínima de la infancia en Andalucía. Porque todos sabemos los grandes problemas burocráticos a los que se han tenido que enfrentar las familias precisamente que han solicitado la renta mínima de inserción social y, sobre todo, esa incompatibilidad con el ingreso mínimo vital.

Quería saber si usted nos puede informar si se ha tomado o se va a tomar por parte de la consejería algún tipo de medida para resolver esta situación. Eso por un lado. Y con respecto al ingreso complementario que usted ha manifestado, el ingreso por la infancia y la inclusión, ¿no?, he querido entender, ese ingreso he entendido que los beneficiarios son las personas entre 18 a 23 años, he querido entender también, a pesar de que se denominen ingresos por la infancia y la inclusión. Me podría explicar qué requisitos hacen falta para poder ser beneficiario de esa prestación.

Y, bueno, en principio, nada más, agradecerle su intervención y su colaboración. Y, bueno, entendemos que todas sus aportaciones van a ser muy valiosas para esta comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Tiene ahora la palabra el portavoz de Unidas Podemos, el señor Jesús Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, doña Antonia, un placer verla aquí en la Comisión para la Protección de la Infancia. Agradecerle sus palabras en cuanto a la tramitación del proyecto de ley, donde nos consta y sabemos de primera

mano que los que estamos aquí presentes no hemos sido los únicos que hemos estado enfrente de ese texto, sino que usted ha estado al pie del cañón, respondiendo a llamadas, haciendo múltiples llamadas para intentar llegar al máximo de acuerdos posibles. Y, por lo tanto, que sea recíproco, en cuanto a las palabras de buen hacer, buen trabajo y buena escucha.

En cuanto... Se lo he dicho anteriormente, yo no he hecho juicios de valor en cuanto al cartel de los menores extranjeros no acompañados. El juicio de valor lo hicieron poniendo el cartel, estigmatizando y poniendo como a delincuentes a los menores extranjeros no acompañados. Eso lo hicieron ustedes con el cartel en las elecciones de Madrid. No, no he sido yo. Yo únicamente me he referido a ese hecho. Pero, bueno, por sus actos los conoceréis, y yo no he sido el que he estado viviendo de la Fundación para el Mece-nazgo, como hizo el señor Abascal; que, por cierto, usted dice que no está aquí en la comisión para defenderse, los menores no acompañados tampoco tienen voz para poder defenderse de las tropelías que hace su partido con esos carteles.

En cuanto a lo que sí nos concierne aquí, señora Antonia, en el pasado pleno estuvimos convalidando el Decreto 12/2021, y yo se lo dije al consejero de Economía, se lo dije, que la ola sanitaria había traído otra serie de olas, una era la salud mental, que evidentemente habían aumentado las depresiones de forma exponencial y también, por desgracia, los suicidios, ¿no?, pero había una tercera ola que era doblemente..., la ola económica, y que había que poner las medidas oportunas para corregir esas situaciones. Entonces, esa situación de pobreza se ha agravado en los hogares —que luego hablaremos más detenidamente en el siguiente punto—. Pero vemos que todas las medidas al respecto son muchas veces, en todos los casos, insuficientes para poder sacar a todas las familias adelante.

En cuanto a la Remisa, pues mostraba que tanto las personas profesionales que se enfrentan a la hora de tramitar las solicitudes como las personas usuarias se encuentran con diferentes problemas. Yo le voy a lanzar las preguntas, no obstante, pues yo le adelanto que las tenemos prácticamente para realizarlas por escrito, y aunque nos responda aquí, pues estamos deseosos de verlas más desarrolladas, porque, evidentemente, con el tiempo del que disponemos, usted no se puede explayar mucho y porque muchas de ellas a lo mejor no tiene usted toda la información pertinente.

Usted ha dicho que hay planes que no se han desarrollado durante la pandemia, y queríamos preguntarle que en qué tanto por ciento, en qué porcentaje no se han desarrollado. También nos dice que se cortan las ayudas de la Remisa sin previo aviso. Queríamos preguntarle si eso es realmente así. Y si la respuesta es no, pues queremos preguntarle que con qué fecha de anticipo a dicho corte se procede a comunicárselo a las personas demandantes. Y si es el caso que sí, que se recortan las ayudas sin previo aviso, queríamos saber si van a poner una propuesta de mejora y se va a corregir esto al respecto, esta queja.

En cuanto a la solicitud, pues evidentemente hay un enorme retraso. Usted lo ha dejado bien claro, que aun así se ha contratado personal, pero que es totalmente insuficiente. Hay un retraso enorme en cuanto a la ampliación y la revisión de las solicitudes. Queríamos preguntarle que, aparte del personal, si van a contratar más o qué mecanismos van a implantar para reducir los plazos.

También queremos preguntarle el tiempo medio de contestación a estas solicitudes, porque, según nos ha llegado, puede rondar en torno al año. Entonces, queremos saber cuánto, de qué índice temporal estaremos hablando.

También nos han preguntado que si usted desde que está como directora de Infancia y desde que está en la consejería, si usted ha visto, desde la anualidad de 2018, 2019, 2020 y lo que llevamos del 2021, si usted ha visto que se hayan incrementado las solicitudes. Es decir, porque eso es un índice, evidentemente, la pobreza en Andalucía no es solamente crónica, que lo sabemos, que es un problema estructural, sino que ese problema estructural se haya agravado. Yo entiendo que a lo mejor en la anualidad 2020-2021, evidentemente, ha podido incrementarse por la situación pandémica en la que menos encontramos. Porque queríamos preguntarle si desde el año 2018 y el 2019 ha habido un aumento al respecto. Y queremos preguntarle, que no lo conocen muchísimas personas, cuál es la razón específica de la denegación de diferentes solicitudes, quieren saber que cuáles son los criterios. Si usted... Bueno ahora va a ser complicado, pero si nos podía especificar cuáles son los criterios normalmente para denegarla o para aceptarla. Porque también se quejan en muchísimas ocasiones que en determinadas solicitudes no viene la razón por la que se deniega la misma solicitud.

En definitiva, son las cuestiones que tenemos que trasladarle y que nos han mandado los colectivos y que nos han mandado también las personas usuarias, que, como le vuelvo a decir, se las registraremos por escrito para tener esa información más detallada, más pormenorizada.

Y reiterar nuestro agradecimiento por contar con su presencia aquí en esta comisión. Y nada, esperaremos también al segundo turno de la siguiente comparecencia para hablar de la pobreza infantil.

Muchas gracias.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Le corresponde ahora el turno al Grupo de Ciudadanos.

## El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido a esta comisión, aquí va a estar bien, porque nos peleamos lo justito y tenemos una magnífica relación entre todos los grupos.

En primer lugar, darle las gracias —como no puede ser de otra forma— a la directora general por estar aquí con nosotros. Demuestra el grandísimo compromiso que tiene la consejería y tuvo la consejera en la última comisión. Hemos estado durante todo el debate de la tramitación de esta nueva Ley de Infancia, que demuestra el compromiso que la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación tiene con la infancia, poniéndola en el centro del debate político en Andalucía.

Mi intervención en esta comparecencia va a ser muy similar a la siguiente, porque yo creo que pobreza infantil y renta mínima van de la mano. Si existe esa renta mínima es porque existe una familia en situación de pobreza, que genera que su hijo desgraciadamente pues sufra esa pobreza que existe dentro de las familias. Y, bueno, yo creo que hemos tenido un poco de mala suerte, en el sentido de que si ya de por sí es muy difícil resolver los problemas estructurales que tiene Andalucía en el ámbito de la pobreza infantil o de las familias

en situación de pobreza, intentar buscarle solución a este problema en una situación tan excepcional como la que llevamos en este último año y medio pues yo creo que lo hace mucho más complejo, ¿no?

De ahí que entienda, en función de lo que usted nos ha explicado, que tiene que ir en dos líneas de actuación. Por un lado, intentar ir al *quid* de la cuestión, el problema estructural, con una vista puesta a un medio plazo. Y por otra parte, ese plan de choque que trate de dar soluciones, digamos, en lo más inmediato a todo lo que ha generado esta pandemia, porque —como muy bien decía usted en su intervención— aquellas personas que tenían una dificultad, pues esta pandemia lo que ha hecho ha sido agravar muchísimo más la situación en la que se encuentran. De ahí, creo yo que por un lado es muy importante esa colaboración entre las diferentes Administraciones, que, como también hemos hablado con anterioridad con el tema del ingreso mínimo vital, esas modificaciones que se están llevando a cabo, que yo parto de la premisa que todo se hace desde la mejor de las voluntades para intentar todas las Administraciones poner solución al problema excepcional que se está viviendo en nuestro país. Aunque yo tengo claro que tanto el ingreso mínimo vital como la renta mínima, o ese nuevo ingreso que ustedes están proponiendo o están desarrollando ahora, vienen para quedarse, no serán cuestiones puntuales, sino que la realidad es que sigan, pues vayan acompañados, sobre todo para en el medio plazo dar solución a ese problema estructural de esos planes de actuación o de inclusión social, sociolaboral y educativa por parte de los pequeños. Porque si no, pues podemos intentar paliar en el corto plazo su situación, pero al final en el medio plazo, si no terminan su desarrollo educativo y no encuentran una vía de inserción en lo laboral, difícilmente podremos poner solución a este problema estructural que tiene nuestra comunidad autónoma.

Así que por mi parte agradecerle el esfuerzo, animarle a seguir trabajando, a seguir con ese proceso de coordinación con todas las Administraciones locales, provinciales y nacionales, y agradecer por supuesto a todo el equipo técnico, tanto vuestro de la consejería como también de esos servicios sociales comunitarios que tan buena labor están haciendo, y ojalá entre todos seamos capaces de ir poniéndole coto a esta lacra que tiene Andalucía en lo que se refiere a la pobreza infantil.

Muchas gracias.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Reyes.

Viene ahora el turno el Grupo Popular. Toma la palabra su portavoz el señor Palacios.

## El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora directora general de Infancia, por su comparecencia.

Ha estado detallando cómo se ha ido desarrollando, cuáles han sido las facilidades que la propia consejería ha puesto en marcha para que esta renta mínima llegue a todas las personas, a todas las familias que la necesitan. Y si lo observamos y hacemos un balance de todo lo que se nos ha trasladado, solo podemos encontrar que existe una voluntad clara, por parte de la consejería o por parte del Gobierno, de que todas estas

familias afectadas por esa pobreza que afecta a la infancia —como usted ha preferido llamarlo— pues pueden recibir esta renta mínima.

Desde la flexibilidad por parte de la propia Administración a la hora de recibir la documentación, desde ese plan de inclusión social que, según he entendido, se ha ejecutado a un 77%; algo que se ha desarrollado a un 77% me parece, la verdad, un éxito, teniendo en cuenta los desarrollos, los desarrollos presupuestarios a los que nos tenían acostumbrados anteriores gobiernos. Y, por supuesto, aquí la solución no pasa lógicamente por esta renta mínima, que sí que palió las circunstancias existentes, esa pobreza infantil estructural que los distintos gobiernos, en este caso socialistas, en este caso políticas de izquierdas que han sido fracasadas en cuanto a corregir estas situaciones durante décadas, y que ahora estamos viendo cómo se está combatiendo. Una pobreza infantil —y se refería el portavoz de Ciudadanos— estructural, que por desgracia no podremos revolver seguramente en una legislatura ni en dos, pero que sí que se está combatiendo. Además, agravada con la situación de la COVID-19, algo para lo que lógicamente ningún gobierno está preparado, para combatir de una forma que entiendo..., de la forma tan eficaz como sí que se ha hecho desde este Gobierno y desde esta consejería. En la anterior comisión, cuando comparecía la propia consejera y hablaba precisamente de las actuaciones adoptadas durante este periodo de pandemia, fundamentalmente al principio cuando más incidencia tuvo y esos datos más alarmantes nos llegaban, pues vimos cómo la actuación del gobierno y cómo la actuación de la consejería sí que propició que el impacto de esta pandemia no tuviera las consecuencias que, sin querer hacer comparaciones, sí que han existido en otras comunidades autónomas, incluso en otros países. Por lo tanto, sobre este tema, sobre la renta mínima, no me voy a pronunciar más. Ahora seguiremos hablando de esa pobreza que afecta a la infancia —como la ha llamado—, pero evidentemente sí felicitarle por el trabajo que se está llevando a cabo, es un trabajo que estamos viendo que tiene un resultado eficaz en la consejería, y que la propia Administración pues siga siendo flexible a la hora de tratar con las personas que tanto necesitan de esta ayuda.

Muchas gracias. Y cuenten por supuesto con nuestro respaldo y con nuestro apoyo.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Cerramos el orden de intervención de los grupos parlamentarios con el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Velasco.

## La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidente.

Bienvenido también a esta comisión, a la que también me incorporo yo, y es la primera vez que tengo el honor de intervenir en la Comisión de Infancia. Buenas tardes, señorías, y señora directora.

Y además voy a hacerlo con un tema que nos tiene bastante preocupados al Grupo Socialista. Miren, preocupados porque llevan años dándoles vuelta a la renta mínima. Ahora la excusa es el ingreso mínimo vital, y no terminan de adaptarla, porque parece que no les interesa demasiado, a pesar de la pandemia que vivi-

mos. El 18 de febrero, la consejera de Igualdad y Políticas Sociales lanzaba un titular: «Andalucía creará un nuevo ingreso infantil que sustituirá a la renta mínima», y daban una esperanza, un aliento, un aliento para las familias andaluzas que se encuentran en riesgo de exclusión social, que no tienen para vivir, para sus necesidades básicas y, por ende, tampoco para las de sus hijos. Sobreviven con las ayudas sociales que los ayuntamientos les proporcionan a través de los servicios sociales municipales: alimentación, ayudas para el agua, para la luz, el alquiler o la hipoteca, lo básico para sobrevivir. Es desesperante cuando una familia te pide leche o te pide yogures o te pide pan, porque no tienen que ofrecerle a su hijo. Y siempre te dicen lo mismo: no es para mí, yo me apaño con cualquier cosa, pero mis niños, que son niños, no entienden por qué ellos no pueden tomar un yogur o unas simples galletas. Es muy duro, señorías, y los que venimos de los ayuntamientos, como es mi caso, conocemos muy bien esta situación, y les ponemos rostro a los problemas, y es muy difícil decirle a alguien que no encuentra cómo poder ayudarles.

Por eso es muy difícil, señorías, entender que el Gobierno andaluz no haya tenido todavía tiempo de adaptar la renta mínima, de mejorarla, de compatibilizarla con el ingreso mínimo vital, como sí se ha hecho en otras comunidades. Nos dan pares y nones. Pero parece que no hacen nada o que no terminan de salir. Se escudan —como digo— ahora en el ingreso mínimo vital para paralizar un derecho básico que se aprobó en este Parlamento y que se puso en marcha precisamente para ayudar a las familias en situaciones de emergencia. Y es verdad, que por su carácter subsidiario, con el nacimiento del ingreso mínimo vital era necesario matizar muchas cuestiones; aunque lo más urgente quizás era agilizar los trámites, los procedimientos, los plazos, para que las ayudas lleguen cuando la gente verdaderamente lo necesita, en el momento en que son necesarias y no dos años más tarde. Una crítica con la que quizás llegaron al gobierno sobre el incipiente derecho de la renta mínima, y que no solo no ha mejorado en estos más de dos años de gobierno, sino que se han dedicado a anunciar cambios para ir quizás mareando a los ciudadanos, a los ayuntamientos, a los profesionales y a nosotros mismos aquí, en este Parlamento, teniendo todavía resoluciones pendientes de solicitudes del 2019, que son las que ahora les están llegando a las familias después de dos años.

El Grupo Socialista, señorías, tuvo la iniciativa y la voluntad política de ponerla en marcha, con sus luces y sus sombras, sí, es cierto, pero sabíamos que teníamos que crear un derecho que diera cobertura a tantas y tantas familias que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, de desigualdad, y que al mismo tiempo también sirviera de inserción social y laboral. Lo hicimos convencidos de que era fundamental para garantizar la igualdad en todos los derechos de todos los andaluces y las andaluzas, porque la renta mínima es ese instrumento imprescindible para reducir —como digo— la desigualdad. De igual modo que ha hecho el Gobierno de España con el ingreso mínimo vital para luchar contra la pobreza infantil, contra el riesgo tan real de exclusión social de un porcentaje de la población que en Andalucía se eleva por encima de la media nacional; datos muy preocupantes que ya puso de manifiesto el propio Defensor del Pueblo Andaluz, señal de la inacción de este Gobierno de las derechas.

Pasamos momentos muy duros y difíciles en los que el Gobierno de España y los ayuntamientos le han vuelto a sacar las castañas del fuego al Gobierno de Moreno Bonilla. Un gobierno de derechas, que parece que no entiende que es urgente y necesario que esa renta mínima se complemente con el ingreso mínimo vital, y que la reoriente para que sea un derecho efectivo y eficiente con el objetivo que se persigue. La políti-

ca, señoría, tiene que servir para mejorar la vida de las personas, para dignificarla, con ese objetivo tenemos que trabajar. La crisis sanitaria ha tenido un gran impacto en la pobreza infantil y la renta mínima es una solución muy importante al problema.

Por tanto, es necesario aumentar el gasto en políticas familiares, garantizar esos suministros básicos para las familias, y de verdad les digo que trabajen, que se pongan las pilas lo más pronto posible, porque es necesario, porque las familias los están esperando. Y porque no pueden sacar, como hicieron con el COVID, una convocatoria exprés de renta mínima durante la pandemia para agilizar las ayudas y que a las familias les llegara ese ingreso lo más rápido posible y haciendo también que se modificaran solicitudes que ya estaban hechas y quitándoles así seis meses de derecho, que es lo que hacían con eso. Y ahora se piden también los reintegros, ¿de dónde los van a devolver las familias esos reintegros si todavía están asfixiados, si no se han recuperado, señorías?

Muchas gracias.

### El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y tiene la palabra para cerrar la comparecencia de nuevo la directora general.

### La señora RUBIO GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Voy a tratar de sintetizar un poco todas las aportaciones que se han estado haciendo, y las que no, como decía el señor Fernández, pues se registrarán para su respuesta más exhaustiva.

Bueno, a mí me gusta ser constructiva, sobre todo porque si no construimos no avanzamos, eso es una realidad. Y como decía antes su señoría, yo le pongo cara a cada una de las personas que acuden a servicios sociales, a cada uno de esos niños y niñas, porque más de veinte años de trabajo en servicios sociales hace que para mí esto no sean papeles, sino que sea una realidad, igual que le ocurre a mi compañero, el director general de Servicios Sociales.

Indudablemente, la situación de la pandemia ha agravado la situación de pobreza en Andalucía. La renta mínima... Yo estaba en Servicios Sociales trabajando cuando la renta mínima se aprobó, que era una prestación totalmente válida, pero ha sido una prestación infrautilizada porque ya en su planificación y su puesta en marcha carecía de medios materiales, humanos e informáticos necesarios para que la gestión de los servicios sociales y las delegaciones no se comiese lo que es una intervención social y un avance real sobre las causas que generan la pobreza. Muchas veces actuamos sobre las consecuencias, las prestaciones económicas actúan sobre las consecuencias de la pobreza, y no sobre las causas. Son necesarias indudablemente, pero tenemos que actuar sobre las causas de los problemas para modificarlas.

A mí me gustaría clarificar cuándo va a entrar el ingreso por la infancia y la inclusión. El ingreso por la infancia y la inclusión se ha fundamentado en la evaluación y el análisis exhaustivo de todo lo que no ha funcio-

nado con la renta mínima en estos años, con un año de pandemia de por medio, de la cooperación del tercer sector y de otros agentes sociales para mejorar. Y, sobre todo, es necesario que el ingreso mínimo vital termine de definirse, señorías. Porque hasta ayer mismo salieron modificaciones del ingreso mínimo vital y no se termina de definir. Se han dado muchos avances de mejoras en la renta mínima durante este tiempo, se ha incrementado en el 2020, 139 millones de ejecución, que decía antes el señor Fernández. ¿Qué diferencia había entre el 2018, 2019 y 2020? La diferencia es lo que se ejecuta, no el número de solicitudes; también es el número de planes de inclusión social que se desarrollan. Es necesario mejorar el plan concertado, dotar de más recursos humanos los servicios sociales, son imprescindibles, que se termine de configurar el ingreso mínimo vital, que ha venido a dar mucho más trabajo de gestión a los servicios sociales, que ya estaban infradotados de personal, y que es además una reivindicación que se hace de manera continua, sobre todo, para los que hemos trabajado más de veinte años en servicios sociales.

Por eso se le ha solicitado al Gobierno que se haga una herramienta homologada para todo el Estado, para poder hacer esa pasarela del ingreso mínimo vital a las rentas autonómicas, que en Andalucía se está configurando desde una evaluación rigurosa, desde una interoperabilidad de los datos y desde una colaboración real con las consejerías que están implicadas en abordar las causas del problema de la pobreza, no solo las consecuencias, como decía antes.

Algunas cuestiones que se han planteado que yo creo que han generado dudas. No se ha cortado la renta mínima en Andalucía, se está a la espera de resolución, señor Fernández, se continúa tramitando la renta mínima. El tiempo medio depende de las provincias: en Almería y en Huelva es de meses, y en otras provincias, realmente, es de años. Eso hay que reconocer también que no está funcionando en algunas provincias tan bien como en otras. Han disminuido las solicitudes porque, como bien saben, es una prestación subsidiaria y han solicitado esas familias el ingreso mínimo vital, que tampoco está llegando con la rapidez que debería llegar, que también me gustaría mencionar ese detalle y en concreto en las denegaciones, que también era una consulta del señor Fernández, en la resolución de las denegaciones viene la causa de denegación, pero de todas formas esa es una pregunta que podía plantear más exhaustivamente a nuestro director general.

¿Qué más cuestiones? Señora Mulas, hay quizás una confusión, o no me he explicado bien al inicio de mi intervención. El ingreso por la infancia y la inclusión abordará desde los 18 años hasta los 64 años. Abordará las franjas de edad también que deja fuera el ingreso mínimo vital, que son los 18 y los 23 años, y excepcionalmente a menores —como he dicho anteriormente— menores de 18 años, embarazadas, menores emancipados de 16 y 17 años, porque creemos que un itinerario educativo es imprescindible para apoyar a estos menores vulnerables, porque de otra manera, sin esa segunda oportunidad educativa, no será posible la igualdad de oportunidades y la inclusión.

No sé si me he dejado detrás alguna cuestión o se me ha acabado los tres minutos.

*[Intervención no registrada.]*

Ah, más cosas, a ver si tengo aquí alguna nota más. Creo que he dado respuesta de manera general a todas las cuestiones que se han ido planteando. Si no, quedo a vuestra disposición para cualquier cuestión que pueda resolver.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 418

XI LEGISLATURA

13 de julio de 2021

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias, señora Rubio.

---

## 11-21/APC-000619 y 11-21/APC-000779. Comparecencia de la directora general de Infancia de la Junta de Andalucía, a fin de informar sobre las medidas para combatir la pobreza infantil

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, a la siguiente comparecencia también de la directora general. Bueno, recordar que son quince minutos la primera intervención, cinco minutos los grupos políticos y la segunda intervención otros cinco minutos.

La señora RUBIO GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ah, pensaba que eran tres.

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cinco minutos. ¿Bien?

La señora RUBIO GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Vale, vale.

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. En este caso, también es una comparecencia agrupada de la misma directora general, a fin de informar sobre las medidas para combatir la pobreza infantil, la propuesta es de Adelante Andalucía, y una comparecencia similar a fin de informar sobre políticas para la protección de la infancia, en concreto, sobre las medidas para combatir la pobreza infantil, del Grupo Socialista.

Por tanto, tiene usted de nuevo la palabra.

La señora RUBIO GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Vale. Muchas gracias, presidente.

Bueno. Pues a mí me gustaría empezar esta comparecencia planteando una reflexión, antes hablaba de que para resolver los problemas tenemos que actuar sobre sus causas, no sobre sus consecuencias. A mí me gusta mucho el tema de la investigación, habitualmente nos detenemos a actuar sobre las consecuencias, como puedan ser prestaciones económicas, que son necesarias, porque hay una necesidad básica que cubrir. Esas necesidades básicas de alimentación, de energía, de suministros vitales. Pero lo importante para modificar los problemas es actuar sobre sus causas, sobre la génesis de los problemas. También es impor-

tante tener en cuenta que, en la pobreza infantil, la manera de que tengamos de valorar la pobreza infantil guiará nuestra hoja de ruta también para intervenir. Si solamente vemos la pobreza infantil desde lo deficitario, actuaremos desde un modelo solamente centrado en compensar carencias. No podemos perder de vista que, en todos los entornos, que en todos los contextos de desarrollo y en todos los entornos micro y macrosociales, hay elementos de resiliencia, resiliencia en situaciones de adversidad, que muchos niños y niñas desarrollan en sus contextos de desarrollo. Hay factores protectores que tenemos que fomentar a nivel individual, como cualidades, que son autonomía, autoestima, creatividad, humor o cualidades que se dan en los contextos como las familias, los barrios, el entorno social, la comunidad, el uso de recursos.

Yo decía antes que no me gusta hablar de pobreza infantil, porque no hay ni niños pobres y niñas pobres. Los contextos pobres son los contextos en los que se desarrollan y se crían nuestros niños y nuestras niñas. Y eso es importante tenerlo muy en cuenta. Los contextos muchas veces nos guían o nos traicionan, ¿no?, en esa guía que tenemos que hacer. Todos sabemos que las consecuencias de la pobreza infantil son muy importantes, no solo en la infancia, que está en pleno desarrollo, de crecimiento de capacidades físicas, intelectuales, emocionales y sociales, y no solamente afecta a la infancia, sino que tiene consecuencias a corto y a largo plazo, en su presente y en su futuro.

Hay numerosos estudios en los que se ha demostrado que se condicionan las expectativas de vida de los niños y su esperanza de vida también. Numerosos estudios apoyan que a menudo la salud mental de los adultos pues viene precedida por una infancia en la que se vivió en un contexto empobrecido. Las situaciones de pobreza no solo ubican a los niños en desventajas económicas y sociales, sino también repercuten en su salud física: mayor riesgo de infecciones, mayor riesgo de enfermedades, mayor riesgo de accidentes, sobrepeso, obesidad, mala alimentación, en su bienestar emocional... Ya he mencionado antes que se ha visto que hay una mayor prevalencia de depresión, por ejemplo, en la edad adulta cuando se ha vivido o se ha criado en un entorno que está empobrecido, con necesidades educativas especiales, bajo rendimiento escolar, abandono. Y afecta también a su seguridad, a su estabilidad, a la calidad de los entornos en los que se crían, a la calidad de la vivienda en los que se crían, ¿no? Lamentablemente, las consecuencias de la pobreza también se ven en mayores tasas de embarazos adolescentes, en un incremento del consumo de drogas, en conflictividad infantil y juvenil, y en mortalidad por accidentes. Creo que es importante tener en cuenta las consecuencias de la pobreza que afecta a la infancia y adolescencia, porque sobre ella tenemos que intervenir. Pero no podemos olvidar que tenemos que intervenir sobre las causas que generan esa pobreza, porque, si no, no modificaremos ese problema, y eso es una base fundamental que tenemos que tener muy clara.

Es esencial también hacer un análisis del problema con un enfoque de infancia y adolescencia, comprender, prevenir y actuar sobre las causas, que ya he dicho que es fundamental, desde un enfoque global. Un enfoque global de análisis en el que tengamos en cuenta las características individuales de los niños y de las niñas, porque hay elementos de resiliencia que tenemos que tener muy en cuenta, y en el medio se pueden fomentar esos elementos de resiliencia que he mencionado anteriormente, también el entorno microsocioal, las familias, los amigos, los barrios en los que están creciendo, y también esos factores macrosociales que son fundamentalmente en los que tenemos que hacer y llevar a cabo desde este Cámara y desde el Gobierno. Factores macrosociales que, por ejemplo, sean políticas encaminadas a desarrollar políticas de empleo efectivas, políticas de empleo que acompañen esos itinerarios, políticas que vayan encaminadas, por ejem-

plo, a modificar la arquitectura de los barrios y a modificar las políticas de vivienda, porque no es ninguna novedad el decir que no funciona construir barriadas y barriadas de protección oficial o ampliar las zonas en los barrios que ya son marginales, en los que se invierte mucho, pero no se invierte tanto en inclusión como si hacemos políticas que modifiquen a nivel urbanístico la configuración de los barrios, o que se ubiquen viviendas de protección oficial en todas las zonas de la ciudad para no tener zonas donde solamente viva población desfavorecida. Son algunas reflexiones que yo me he hecho a lo largo del tiempo, ¿no?

Políticas que apoyen realmente a las familias, desde la parentalidad positiva... La tarea de ser padre y madre es muy compleja y no todas las familias tienen las mismas oportunidades de apoyo en esa parentalidad positiva ni el uso de los recursos. No hay que hacer... Los recursos tienen que estar accesibles, sobre todo, a la población más vulnerable. También es muy necesario, para analizar el problema y poder intervenir sobre él, tener en cuenta a los niños y a las niñas como agentes sociales y activos de cambio. Muchas veces hemos hablado de esa participación, de tenerlos en cuenta al desarrollar políticas microsociales sobre las familias, los barrios, las escuelas, pero también a los niveles macrosociales que estoy comentando, multidisciplinar e interdisciplinariamente y de manera transversal e intersectorial, orientadas al presente, eso es una realidad, pero sin perder de vista el futuro, porque en un problema estructural como el de la pobreza tenemos que tener una visión mucho más amplia de futuro. Y, sobre todo, que no se nos olvide nunca, con acciones y estrategias en los que se implique a la comunidad y a los agentes de cambio, a los agentes sociales y a los agentes comunitarios. Tenemos que ser muy respetuosos con las intervenciones que se hacen con las poblaciones más vulnerables. A veces, eso se nos olvida en las intervenciones y no podemos olvidarlo. Todas las Administraciones públicas, todas las instituciones, organizaciones, y la sociedad en su conjunto, tienen que aunar esos esfuerzos para invertir en la infancia, en la línea que, como ustedes saben, está recogida en la Agenda 2030. Porque los datos nos están dando cifras muy preocupantes, como algunas de las que se han planteado en esta comisión a lo largo del tiempo.

Todos conocen el estudio, el último informe del Observatorio de la Infancia de Andalucía, que actualmente ya está en nuestra Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en la Agencia de Servicios Sociales. Y partíamos en el estudio de 2020 de una cifras preocupantes, que probablemente cuando tengamos los datos más actualizados veremos que con el COVID-19 se hayan incrementado, eso es una realidad. Partíamos de un 29,5% de personas menores de 18 años en situación de pobreza o exclusión social en el año 2019. Hemos tenido un año 2020 con importantes consecuencias sanitarias y sociales. Según el umbral de la pobreza de España, que los criterios y los indicadores que se utilizan son diferentes, teníamos un 40,8%. Son cifras del 2019 que ya de por sí nos están haciendo que Andalucía tenga una situación de partida de desventaja respecto a las consecuencias del COVID. Hay que destacar que los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida para el año 2020 se espera que se publiquen a finales de julio, a finales de agosto en el IECA, con lo que hasta entonces no podremos acceder a esa información que nos ofrezca información más detallada de indicadores de pobreza de infancia y adolescencia en Andalucía, que en cuanto estén disponibles pues trasladaremos también para su conocimiento.

No obstante, ya hay estudios que se han desarrollado para ver el impacto que ha tenido el COVID en los niños y niñas, algunos estudios que conocerán, como el de Unicef, que ya advierten de las graves consecuencias que esta crisis ha traído para el bienestar de la infancia y adolescencia y para sus oportunidades de

futuro. Todos sabemos que partimos en Andalucía de una situación de desventaja, que se ha incrementado a consecuencia del COVID, y la situación de vulnerabilidad económica y también la brecha digital, competencias digitales por una parte y también de acceso y equipamiento y uso de estas tecnologías. En un elevado número de hogares también han perdido el empleo algunos o todos sus miembros, y esto especialmente ha afectado a las familias más vulnerables y especialmente también a las familias *monomarentales*, que se han visto muy afectadas por esta situación de crisis.

Desde la Dirección General de Infancia tenemos muy claro que para reducir los niveles de pobreza ante un problema estructural hay que intervenir sobre sus causas —como he planteado anteriormente—, y que requiere el esfuerzo conjunto de todas las Administraciones, del sector público y privado, organizaciones y de la sociedad en general.

Por eso, un gran paso —como he mencionado anteriormente en mi anterior comparecencia— va a ser el Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia en Andalucía, que cuenta con un dictamen aprobado el 9 de julio y que continúa su trámite parlamentario. En esta Ley de Infancia y Adolescencia, que va a ser una realidad en breve, espero que la próxima semana ya sea una realidad, se va a prestar especial interés a las situaciones de riesgo y vulnerabilidad, al desarrollo de políticas integrales, como mencionaba anteriormente, para abordar las causas del problema, para diseñar políticas de empleo, educativas, de vivienda, de estructuras y arquitectura de los barrios, de promociones, de políticas de cultura, de deporte, medidas preventivas, actuaciones desde el ámbito de la salud, educación, servicios sociales y el apoyo a las familias, entre otros. Que ustedes saben también que en Andalucía hemos tenido vigente el II Plan de Infancia y Adolescencia 2016-2020, que hemos evaluado recientemente. Y en septiembre nos gustaría presentar los resultados de este plan. Les adelanto ya que uno de los resultados más importantes, que adelanta este informe, es que la infancia en situación de vulnerabilidad ha sido una de las prioridades a las que ha atendido este plan, que se han logrado mejoras en términos de atención, y un aumento de los recursos; pero que indudablemente ante la situación de pobreza, que en Andalucía se encuentra, agravada también en los últimos tiempos, las medidas desarrolladas, pese a haber producido mejoras, no han sido suficientes, con lo cual tenemos que seguir avanzando en este sentido.

Se ha comprobado, a raíz de la evaluación desarrollada que el desarrollo del procedimiento SIMIA, que ya sé que vosotros lo conoceréis, el Sistema de Información al Maltrato Infantil de Andalucía, ha supuesto un gran avance para detectar e identificar situaciones de riesgo de desprotección y desamparo y para actuar e intervenir ante estas situaciones. Recientemente se ha aprobado el III Plan de Infancia y Adolescencia en Andalucía, que definirá esas líneas estratégicas de las políticas de infancia de Andalucía y que además tendrá especialmente en cuenta las situaciones de vulnerabilidad de los niños y niñas adolescentes en situación de pobreza y exclusión. Confío en que tanto la Ley de Infancia y Adolescencia y su desarrollo reglamentario, como el III Plan de Infancia y Adolescencia, en cuyo diagnóstico estamos ya trabajando, sean instrumentos potentes para poder afrontar la situación de pobreza que afecta a los niños, niñas y adolescentes en Andalucía.

Yo antes hablaba de que era muy importante tener en cuenta a los niños, niñas y adolescentes como agentes sociales de cambio; por eso, desde la Dirección General de Infancia hemos insistido mucho en avanzar en los modelos de participación infantil y adolescente, en la creación de consejos locales de in-

fancia en muchos municipios de Andalucía, en la creación de consejos de participación de los niños, niñas y adolescentes de nuestro sistema de protección de menores, y hemos desarrollado un estudio que nos va a permitir diseñar una hoja de ruta que vaya acompañada de un manual para favorecer y facilitar el desarrollo de la participación infantil en Andalucía, que creemos que es esencial para poder aportar también a la solución del problema. En este sentido, hemos realizado un estudio de la mano del Observatorio de la Infancia de Andalucía, para conocer la pobreza vivida, que les invito a consultar y a leer, porque es muy interesante y está publicado en la página web del Observatorio de la Infancia de Andalucía. Y desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes que tienen dificultades económicas en Andalucía, cuyas familias tienen dificultades económicas, hemos oído esas voces de quienes experimentan situaciones de pobreza, que pocas veces se tienen en cuenta, no solamente en los adultos, mucho más en los niños y en las niñas.

También se ha diseñado y elaborado un manual para elaborar planes locales de infancia y afrontar las políticas integrales locales en cada municipio de Andalucía, y recientemente se han formado agentes, claves en toda Andalucía. La implementación de conciertos sociales en toda Andalucía en los servicios públicos en materia de atención a la infancia ha supuesto un gran avance tanto en acogimiento residencial como en acogimiento familiar en los programas preventivos para menores en situación de dificultad y conflictividad en el ámbito familiar, que antes planteaba que una de las consecuencias de la pobreza era el incremento de situaciones de conflictividad en la infancia, en la adolescencia, y con las familias, en los programas de inserción social y laboral de los menores y jóvenes procedentes del sistema de protección de menores, a los que hay que dar cobertura desde los 18 a los 25 años, para concluir esa inclusión social, real y efectiva, y los servicios de evaluación y diagnóstico al tratamiento de menores víctimas de violencia sexual.

Voy a tomar un poquito de agua, porque quiero contar muchas cosas en muy poquito tiempo y voy rápida. Unos minutitos, que te estás estrenando, y yo también.

Por otra parte, también hemos implementado en Andalucía un modelo diseñado para la atención y la inserción social y laboral de los menores extranjeros no acompañados, porque la pobreza no entiende de fronteras, no entiende de fronteras. Y nuestro modelo tiene que ser un modelo de calidad, de calidad, sobre todo orientado a la cobertura de necesidades, a dar una respuesta al proyecto migratorio y también este modelo que se ha implementado en el 2019 está siendo evaluado, porque todo es mejorable indudablemente y queremos mejorar la calidad de la atención que les damos a nuestros niños y niñas. Los recursos de mayoría de edad —ya la consejera en esta comisión lo ha planteado en distintas comparecencias— se han implementado en alta intensidad y en media intensidad hasta casi un total de 840 plazas en 2021.

Y al hilo de lo que estabais viendo al principio de esta comisión, comentaros que estamos concluyendo una guía de buenas prácticas para las familias andaluzas, los niños, niñas y adolescentes, a raíz de un estudio que hemos hecho sobre conciliación familiar y educación parental en la adicción a las tecnologías, en el marco del programa de protección a las familias y de atención a la pobreza. Con lo cual, eso también será un incentivo para seguir avanzando.

Muy rápidamente, la evaluación del programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo nos ha permitido implementar buenas prácticas, y también las competencias profesionales se han ido trabajando para implementar el protocolo de buenas prácticas y elaboración de planes de mejora de familias en

situación de vulnerabilidad y en contexto de pobreza. Recordarles que ya se ha mencionado que el programa de ayudas económicas familiares se ha incrementado —y quizás después lo pueda comentar por no comerme más tiempo de la exposición— y que, como decía antes, hay otras muchas medidas que se han desarrollado de manera transversal desde la consejería a lo largo de estos años para hacer frente a la pobreza que afecta a los niños y niñas, como son la renta mínima, el ingreso por la infancia y la inclusión, que empezará a funcionar cuando ya se defina el ingreso mínimo vital, las escuelas de verano, el IRPF, las subvenciones de IRPF, la tarjeta monedero y, sobre todo, la Estrategia regional andaluza para la cohesión y la exclusión social e intervenciones en zonas desfavorecidas —Eracis— con la que se ha llegado a más de veinticinco mil personas, con itinerarios de inserción sociolaboral en las noventa y cinco zonas desfavorecidas que están identificadas en Andalucía.

Muchas gracias. Quedo a la espera de sus aportaciones para seguir construyendo juntos igualdad de oportunidades para los niños y las niñas. Y, sobre todo, porque decía antes que en esto tenemos que ir todos de la mano.

Muchas gracias.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Rubio.

Comenzamos con las intervenciones de los grupos políticos. Comienza el Grupo Vox. De nuevo su portavoz, la señora Mulas.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Rubio, compartimos con usted que la pobreza infantil no existe, que lo que existe realmente es la pobreza de su entorno, de sus familiares, de sus padres, de la familia extensa. Entendemos incluso que en la actualidad ha aumentado la pobreza en Andalucía en general. Las familias con hijos a cargo son más vulnerables que las que carecen de hijos, lógicamente. Pero cuando ustedes dicen que está aumentando la pobreza infantil, ¿ustedes se refieren a que está aumentando la tasa de abandono de los menores? ¿Se refiere, por ejemplo, a eso, o solamente es una cuestión económica?

Entendemos que incluso el tema de la pobreza infantil podríamos relacionarlo con los impagos de alquileres de las familias vulnerables, especialmente las que tienen hijos a cargo. Porque como consecuencia de esta crisis asociada a la pandemia hay familias que están agotando sus recursos y no pueden acceder a los alquileres. Incluso hay familias enteras que se están yendo a la calle —como decimos— o incluso que se reúnen en pisos hacinados, con riesgo incluso por el tema del COVID, o bien incluso están regresando a sus países de origen porque no tienen dónde quedarse. También desde el confinamiento, como usted ha manifestado, está aumentando la tasa de embarazos y la tasa de gestaciones.

Digamos, en otro orden de cosas, y también relacionado con la pobreza, pues que tenemos que hablar de los despidos producidos por la pandemia. El desempleo no solamente afecta a personas con contratos con

ERTE impagados y sin ayudas de las prometidas, sino también y sobre todo a personas sin papeles, a personas con hijos a cargo, a personas gestantes con hijos a cargo, que solo sobreviven con la economía sumergida y que ahora les es imposible subsistir, especialmente las que se han dedicado al servicio doméstico o al cuidado de personas mayores. En general, entendemos que las familias vulnerables sufren la falta de ayudas, que no llegan los ERTE impagados, y el desempleo en los sectores más castigados por la pandemia, como son la hostelería, la construcción, el servicio doméstico, etcétera. Asimismo, hay muchas familias en ERTE que siguen yendo a las colas del hambre, porque siguen sin recibir ayudas, o bien reciben ayudas demasiado bajas, que solo les permiten pagar su alquiler y punto. También está aumentando, hay que decirlo, la tasa de abandono de los padres con respecto a la familia. El padre abandona a la madre y la madre se queda con los niños, con lo cual aumenta la tasa de pobreza de las familias, especialmente, como usted ha dicho, las monoparentales con hijos a cargo, debido a que no tienen la misma facilidad de conseguir un alquiler, un empadronamiento, porque hay madres gestantes o incluso con hijos a cargo que se las discrimina en los alquileres, porque muchos propietarios se niegan a que esas personas se empadronen, o concederles un contrato de alquiler por temor a los impagos y a perder incluso las ayudas sociales que están recibiendo por esos alquileres.

Entendemos desde Vox que hay que trabajar para que las madres y los hijos menores tengan derecho a un hogar, a una familia estable, a un hábitat materno seguro, a una formación, al empleo, a la autonomía personal, tengan derecho a vivir en general. Y entendemos desde Vox que se debe ofrecer atención sanitaria a esas familias: acogida en hogares, guardería, apoyo escolar, apoyo a las embarazadas, apoyo a las madres gestantes, no solo económico sino psicosocial, alimentación, material de higiene, alimentación materno-infantil, con el objetivo de conseguir que todos los niños sean atendidos, alimentados y acogidos adecuadamente.

Nada más. Muchas gracias por su comparecencia, y le agradecemos sus aportaciones a esta comisión.

#### El señor RUIZ ORTIZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Fernández Martín.

#### El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo que hemos estado hablando, principalmente en el punto anterior, está muy vinculado —como bien se ha dicho por parte de otros portavoces— con el punto que estamos tratando en cuestión. Save the Children ya lo decía en su informe «Ola invisible», donde hablaba de diferentes aspectos en los que ha hecho repercusión la crisis sanitaria, donde hablaba, precisamente, de que la pobreza infantil, instantes antes de la pandemia, estaba situada en torno a un 11% y que debido a la crisis sanitaria se duplicó hasta un 22%. Estos datos pues evidentemente se deben a la falta de trabajo en muchos hogares. Estos mismos organismos decían que el 32,9% —el 33%— que ellos atendían habían perdido el trabajo: un 22,3% de forma permanente, un 10,6% de forma temporal.

Coincido en parte en lo que usted ha dicho en cuanto a las medidas para combatir la pobreza —es decir, al ir a las causas—, pues evidentemente no tenemos que ignorar y obviar las consecuencias; es decir, las consecuencias que vienen de la pobreza hay que atenderlas de forma urgente y de forma cortoplacista. Pero las consecuencias no solamente hay que hacerlas de forma cortoplacista, sino que se tiene que tener una planificación a medio y a largo plazo para corregirlas. A través, y ahí también coincido con usted, de medidas no solamente específicas por parte de su consejería, sino que no tenemos que ser un ente estanco en la Junta de Andalucía, sino que tiene que ser totalmente permeable entre consejerías para que haya muchísima información, sobre todo, para que se hagan actuaciones de forma conjunta. Y eso se tiene que mejorar, porque no hay actuaciones que nosotros veamos que se hagan de forma conjunta, como nos gustaría, y después le pondré algunos ejemplos.

En cuanto a las medidas específicas que se pueden llevar por parte de la consejería a la que usted pertenece, evidentemente, en lo primero en lo que incidiría es en la estigmatización. Tenemos que eliminar la estigmatización no solamente de los barrios, sino también de los niños y de las niñas que viven en el seno de estos barrios. Y ahí nos queda mucha labor de difusión, que nos llevaría a medidas totalmente transversales a través de educación, a través de la RTVA, que tiene que tener un papel muy importante. Porque estoy yo principalmente cansado de ver en forma de bucle en determinados canales de televisión a nivel nacional, donde continuamente salen los barrios donde se vende la droga, que no los barrios ricos donde se consume. Y eso hace muchísimo daño a la población que vive en estos barrios, donde están totalmente estigmatizados una vez y otra vez, y otra vez, y ahí tenemos mucho que decir.

En cuanto a la participación activa, pues coincido en que no solamente tenemos que dejar hablar a la infancia, sino que tenemos que escucharlos, tenemos que atenderlos y, sobre todo, tenemos que realizar las acciones que nos proponen. Y tenemos que dar cuenta de las acciones tanto que hemos acometido, y las que no hemos acometido y el porqué, para que lo tomen en serio. Y no solamente para eliminar la estigmatización de los barrios obreros, sino también la estigmatización de la política, para que vean que la clase política los escucha, la clase política los hace partícipes, la clase política rinde cuentas. Y cuando no cumple, porque es complicado, yo parto de la base de que es complicado realizar el cien por cien de una programación, pues dar cuenta de por qué no se ha hecho y dar una alternativa de cuándo se va a cumplir.

En cuanto a proyectos coordinados con otras consejerías, pues yo le traslado uno que ocurre en mi provincia día sí y día también, los cortes de luz. Los cortes de luz únicamente nos remitimos..., se va la luz, me quedo sin calefacción en invierno y paso frío. Pero es que el problema va mucho más allá, el problema cuando se va la luz, sea la temporada que sea, ya no solamente hablamos de climatología, es decir, quitarte el frío en invierno o quitarte el calor ahora en verano, estamos hablando de que hay personas enfermas que sus respiradores no van bien, hay niños que tienen medicación que necesita refrigeración y no pueden tenerla, hay que enchufar los dispositivos, y se tiene que estudiar con luz. Y evidentemente, cuando se te va la luz continuamente, se aumenta esa brecha educativa, y es una actuación que se tiene que desarrollar para evitar la pobreza.

Otro aspecto que genera pobreza en el seno de los hogares, la ludopatía, donde está aumentando, estamos hablando de una sociedad donde con la pandemia han aumentado un 8% los nuevos usuarios, normalmente son jóvenes, y se han incrementado un 14% los ingresos en cuanto a apuestas. Es una dimensión en

que tenemos que actuar, donde precisamente las casas de apuestas donde se instalan es precisamente en los barrios donde el índice de pobreza es mayor.

El escalón social. El principal ascensor social es la educación. Hay que incidir también en la escuela de segunda oportunidad, tiene que ser un pilar básico por parte de su consejería. Y ya no solamente la escuela de segunda oportunidad, sino también las universidades, donde con el modelo de financiación que se nos está intentando implantar por parte del consejero va a evitar que sea un ascensor social y solamente van a estudiar las personas que realmente a nivel económico y adquisitivo puedan hacerlo. Y evidentemente el modelo de financiación que nos plantea su gobierno se tiene que eliminar.

Voy terminando, señor presidente.

La obesidad y la alimentación, pilares básicos, fundamentales, donde los índices de obesidad aumentan principalmente en los barrios más desfavorecidos, en donde hay más pobreza infantil. Por tanto, una medida que se puede hacer desde ya es no criticar las medidas cuando habla el ministro de Consumo diciendo que hay que reducir el consumo de carne, que es totalmente una obviedad, que miembros del Gobierno no salgan criticándolo. Es decir, es una obviedad como un castillo, menos para el señor Bendodo y varios miembros del Gobierno, que tienen que corregir, que subsanar.

Y ya por último, y con esto finalizo, el tema de la vivienda. La vivienda, se tiene que hacer una mejor planificación, porque no sabemos actualmente si se va a aumentar la construcción de vivienda, en qué pueblos y en qué zonas se va a hacer, si va a ser en cuestión de venta o de alquiler, si las ayudas de alquiler van a salir más de las que están contempladas, su reparto con qué criterios se va a realizar, si es al más rápido como ha pasado con los contratos exprés y a razón de clic. Es decir, hay una serie de aspectos que están no muy claros, que por parte de la Consejería de Vivienda se tienen que corregir.

Y por lo demás pues ya finalizo reiterando nuestro agradecimiento y esperando que nuestras aportaciones no caigan en saco roto.

Muchas gracias.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Corresponde ahora el turno a Ciudadanos.

Interviene el señor Pozuelo.

## El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias de nuevo, presidente.

Decía, en mi anterior intervención que las dos comparecencias iba a ir prácticamente en la misma línea. Igual que empecé en la anterior agradeciendo a la directora general, en esta quiero hacerlo de nuevo, porque se nota mucho, como muy bien ha explicado usted en su intervención ahora, que cuando alguien es un profesional con más de veinte años a sus espaldas, tratando directamente con las familias, con las

personas afectadas por este tema que estamos tratando, se nota que uno está más cómodo tratando con ellos y algo más incómodo tratando con nosotros en este ámbito político. Entonces, una vez que usted ha soltado ya la primera comparecencia, en esta se nota que ya estaba..., ha hecho un análisis tan exhaustivo, tan profesional, tan detallado, con tantos datos, con tanto conocimiento de causa de lo que estamos hablando que yo creo que poco más podemos aportar nosotros desde el ámbito político. Y quizás ese es el principal mensaje que yo quería tratar por parte de mi grupo. Por supuesto, siendo conscientes de la gravedad del problema, siendo conscientes del problema estructural, como decía anteriormente, que no tiene varitas mágicas para solucionarlo, y que necesita de actuaciones totalmente consensuadas con todas las consejerías, actuaciones que tienen que ir de la mano con todas las Administraciones. Y sobre todo que requieren de la altura política suficiente para no utilizar un problema estructural de estas características, que encima tiene como actores principales que están sufriendo este tema, como son los niños, como arma arrojada en lo político.

A mí no se me ocurriría arrancar mi intervención aquí diciendo que cuando llegamos al gobierno nos encontramos con una pobreza infantil del 40%, y que eso es culpa de tal o cual partido político, porque ni estaría aportando absolutamente nada al debate ni estaría solucionando absolutamente nada. Pero en plan de querer construir, y visto el análisis tan exhaustivo que usted nos ha planteado a nosotros aquí esta tarde, por supuesto el compromiso de mi grupo para hacer todos los esfuerzos que sean necesarios, no solo en la Consejería de Igualdad, que ya lo están demostrando ustedes, sino en todas las consejerías nuestras o del Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero, sobre todo, de apertura a todos los grupos, para que todos tengamos esa confianza en que desde su consejería lo están demostrando hasta la fecha, que todas las aportaciones que vienen para sumar son bien recibidas. Y para muestra está esta Ley de Infancia, el consenso que está teniendo entre todas las asociaciones, entre todos los colectivos andaluces, pero también entre todos los grupos políticos, que independientemente de dónde vengan las propuestas, si vienen para sumar y son positivas, desde la consejería se están tomando en cuenta. Y desde el compromiso de mi grupo, por supuesto, tenemos la tranquilidad de saber ese análisis riguroso que tienen desde su dirección general, desde la consejería, de ser muy conscientes de lo que hay que buscar, de ir a la raíz del problema, a las causas, de tener la valentía de aceptar dónde está ese cuello de botella en esa falta de personal que existe dentro de los servicios sociales comunitarios. Podemos tener muchas prestaciones en Andalucía, pero al final cuando llegan ahí es imposible con el personal que existe en los servicios sociales comunitarios poder dar respuesta de una forma inmediata a las necesidades que tienen en nuestra comunidad autónoma. Pero sabiendo que existen los recursos para por un lado identificar en el momento que surjan esos problemas para poder poner los recursos que sean necesarios a su disposición, y luego saber que por otro lado tenemos que prevenir y actuar directamente sobre las causas.

Entonces, yo poco más puedo aportar al debate que invitar a todos los grupos a que dejemos los niños como arma arrojada para nosotros y que aportemos todo lo que pueda ser positivo, porque estoy convencido, como lo vienen demostrando hasta ahora en estos dos años en la Consejería de Igualdad y Política Social, que todo lo que llega allí es positivo para ellos, pues ustedes lo van a recibir y lo van a poner en marcha de inmediato.

Muchas gracias.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Reyes.

Corresponde ahora al Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Francisco José Palacios.

## El señor PALACIOS RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora directora general, señora Rubio, la verdad es que es imposible en quince minutos sintetizar lo que supone o lo que provoca la pobreza infantil, que es lo que causa en los propios niños y cuando son adultos, o bueno, cuáles son las medidas que está poniendo en marcha este Gobierno, precisamente para combatir esa pobreza infantil. Pero es que usted ha estado a punto de conseguirlo, usted ha estado a punto de conseguir el llevar a cabo esto.

La verdad es que muy bien el análisis que ha hecho en todos los aspectos, además coincido plenamente con todo ello. Ahora estaré expectante para los últimos cinco minutos, porque después de los planteamientos que le ha hecho el señor Fernández pues seguramente tendrá que esmerarse todavía más, pero ahora después lo vemos.

Es cierto que cada una de las actuaciones que en cualquier ámbito se lleven a cabo, lógicamente, tienen una causa precisamente sobre los niños. Si un padre tiene empleo, sus condiciones, las condiciones de ese niño son mejores. Si se pierde el empleo, lógicamente, el empobrecimiento le afecta. Si se corta la luz —como ha dicho el señor Fernández— pues tiene un impacto, evidentemente, entre los niños. Y si se encarece también la energía, lógicamente, también tiene un impacto sobre esa familia y sobre ese niño. Por lo tanto, todas esas circunstancias que están en torno de lo que afecta directamente a la familia pues lógicamente afectan a los menores, afectan a los niños.

Se tiene que actuar, se tienen que llevar a cabo actuaciones que palién estas circunstancias, estas situaciones a corto plazo, evidentemente. Usted ha hablado de políticas que se pueden llevar y que se llevan a corto plazo. Hablábamos de la renta mínima en la anterior comparecencia y de otras propuestas que también ha mencionado. Y luego también de actuaciones que se pueden hacer a medio y a largo plazo, que son también importantes y fundamentales para que se lleven a cabo. En este caso, en el caso de la infancia, y teniendo en cuenta la transversalidad y además las distintas competencias, no solamente la Administración andaluza es competente para que todo esto pueda funcionar, se pueda llevar a cabo, y para que todas estas piezas puedan encajar, lo que hace falta es esa lealtad precisamente entre las instituciones. Eso es algo fundamental y algo que por desgracia no siempre estamos viendo y estamos percibiendo.

Por lo tanto, y no me quiere extender mucho más, también se ha hablado de otros aspectos, pero yo creo que la comparecencia, que su intervención, ha sido bastante clarificadora en ese sentido. Y además tomamos nota de eso, sabemos que ustedes controlan, que ustedes trabajan para saber cuáles son las familias, cuáles son las situaciones que existen, que se está trabajando también para paliarlas a corto plazo, y que se están poniendo las políticas para que a medio y largo plazo se pueda corregir esta situación. Por lo tanto, yo

creo que frente a ese planteamiento, y seguramente con errores que puedan cometerse, lógicamente el que trabaja también se equivoca, pues al final se conseguirá que lo que hoy es una situación estructural, agravada por la situación de la pandemia de COVID-19, evidentemente, pues al final pueda corregirse y podamos hablar algún día de la erradicación de esa pobreza infantil.

Muchas gracias, señor presidente, señora directora general.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Palacios.

Ahora el turno del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Soledad Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora directora, señora Rubio, encantada de tenerla aquí en esta comisión, que es la suya. Por otra parte una comisión que es transversal y que también es de control al Gobierno. Mi grupo ha sido siempre muy crítico por cómo se desarrolla esta comisión; que sea una comisión amable, lo cual es positivo, y reflexiva, que también es positivo, no debe de mermar en ningún aspecto lo que es control al Gobierno, porque eso es una comisión parlamentaria. Esto no es un grupo de trabajo, esto no es una comisión para escuchar a las ONG, que también, que es muy interesante. Es una comisión de control al Gobierno, y nosotros desde el Grupo Socialista lo decimos en privado y en público, nos parece negativo que el Gobierno huya del control en una comisión tan importante como esta, y que hoy no tengamos, igual que suele ocurrir en el resto de comisiones, ningún miembro del Gobierno que quiera venir a esta comisión. Ni tiene que venir siempre la consejera de Igualdad, puesto que es transversal y tienen que venir todos los miembros del Gobierno, pero es que hay algunos miembros del Gobierno que ni siquiera se han estrenado en lo que va de legislatura en la Comisión de Infancia, como el señor Marín. Y eso lo tenemos que afejar.

También nos preocupa, porque creemos que es parte también de este discurso, del relato que está construyendo este Gobierno mal denominado del cambio, que el propio presidente, el propio Moreno Bonilla, en la sesión de la semana pasada del pleno, que era el debate del estado de la comunidad, en ningún momento hablara de pobreza. Hablar de una realidad que no existe, o hablar —mejor dicho— solo de una realidad que es la que nos gusta ver, pero no hablar de la realidad que no nos gusta, que es la pobreza, nos parece que es tener poca altura de miras para un presidente de una comunidad autónoma. Pero no solamente en España, es que nos podemos ir a la Unión Europea, y acabamos de ver cómo se plantea reducir cinco millones para los menores en pobreza en la Unión Europea de aquí a 2030. O cómo se están haciendo o creando fondos, como el 5% del Fondo Social Europeo Plus, precisamente para darles a las comunidades autónomas 560 millones para combatir la pobreza infantil. ¿Qué queremos decir con esto? Que no se puede invisibilizar una realidad que está ahí, por muy incómoda que sea. Y es cierto que no hay menores pobres, que hay entornos de pobreza, pero también es verdad, directora, y usted lo sabe mejor que yo, que no hay niños po-

bres con padres ricos, hay niños pobres con padres y madres sin empleo. Por lo tanto, y desgraciadamente, además son los datos del propio Observatorio, el 80% de la pobreza se hereda, por lo tanto hay generaciones enteras de barrios enteros y de familias enteras que van a ser pobres en las próximas cinco, seis, siete generaciones, y no hay un antídoto para eso. Por lo tanto, el tema no es menor, es un tema muy importante que tenemos que tomarnos muy en serio.

Y es cierto que los criterios o las posibilidades que tiene para combatir la pobreza, en este caso de la infancia, una consejería como esta pues son muy parciales, porque realmente reducir esta brecha de pobreza pues es muy difícil, cuando además, pues usted lo decía antes, el 29,5 de los menores de 18 años en Andalucía, según los umbrales andaluces, y nos vamos ya al 40,8 si nos vamos al umbral español de medición de pobreza, estamos hablando entre 470.000 y 600.000 menores en Andalucía, que se dice pronto. Y también es verdad, ya que estamos casi en verano y esta es la última comisión del mes, que de cada 100 niños andaluces y niñas, pues 43 no podrán ir una semana de vacaciones este verano, pero no por el COVID, sino porque es que no han podido ir nunca en los últimos veranos de su vida. Ustedes me dirán que esto no es nuevo y que no tiene la culpa este Gobierno, cosa que va de suyo, ni este Gobierno, ni el anterior, ni los anteriores, es una cuestión de las sociedades avanzadas, porque en las no avanzadas todo es pobreza, ahí no hay nada que medir, ¿verdad?, ahí prácticamente no hay brecha, porque toda la sociedad está exactamente igual. Pero es verdad que es un tema importante a combatir.

Y le profundizo con un tema que sí que nos preocupa especialmente, aun siendo conscientes de que estas no son medidas para combatir la pobreza, pero sí al menos para intentar paliar el impacto más duro de la pobreza, que es no tener unos ingresos mínimos para vivir.

El Grupo Socialista, directora, no puede estar contento, se lo digo así con esa claridad, con cómo se está tramitando el ingreso mínimo y la renta mínima en Andalucía —se lo ha dicho antes mi compañera—. Familias que tienen que devolver prestaciones porque han hecho incompatible ingreso y renta —se lo decía antes mi compañera—. Sí se ha hecho compatible en otras comunidades autónomas, en comunidades autónomas como Aragón o como Canarias, ya se ha regulado un ingreso para la infancia, y aquí no. ¿Por qué? ¿Por qué hay que esperar aquí a que la ley tenga todos los retoques, y no en Aragón, que se publicó en el *BOE* hace unos días el recurso de Aragón o el canario que se publicó hace ya meses? Por lo tanto, algo está fallando en Andalucía. Y falla algo en Andalucía cuando en la misma memoria, y agradezco que esté también el director general de Servicios Sociales, la memoria de renta mínima, de Remisa, nos encontramos con que en el año 2020 hay 102.000 expedientes por resolver, de los cuales 57.000 son del año anterior. Lo que les decía con otras palabras mi compañera, la señora Velasco, familias que están recibiendo hoy la prestación del año 2019, y que además al ser incompatible con el ingreso mínimo, en cuanto que tengan la oportunidad de cobrar el ingreso mínimo, no son conscientes de que van a tener que devolver la parte de la renta andaluza. Por lo tanto, ya no es solamente la espiral administrativa en la que metemos a la población, a los servicios sociales, a los trabajadores y trabajadoras, es que estamos poniendo en grave riesgo a unas familias que ya están en riesgo, teniendo que devolver prestaciones, porque ustedes lo han hecho incompatible. Eso lo podrían haber resuelto, directora, y lo podrían haber resuelto igual que han resuelto traer 35, yo ya no sé cuántos decretos-leyes llevamos en el último año o año y pico; este año, en los seis meses ya llevamos 14 decretos-leyes. Sin embargo, nada en materia

de pobreza, nada en materia de infancia, cosa que nos preocupa. ¿Que la Ley de Infancia puede ser una oportunidad? Esperemos que sí...

**El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Tiene que ir terminando.

**La señora PÉREZ RODRÍGUEZ**

—Termino.

Esperemos que sí, ese es el ánimo del Grupo Socialista, que sea una oportunidad, pero para que sea una oportunidad, tiene que ser una cuestión de todo el Gobierno de Andalucía. El Gobierno andaluz tendría que estar discutiendo, peleando, por estar en esta comisión compareciendo todos los meses, no cada dos meses peleándose para no venir. Si de verdad este tema es vital, hay que demostrar que lo es. Así que le tendemos la mano, directora, pero también le decimos, estamos esperando una llamada, más pronto que tarde, para darle una respuesta a las familias de la renta mínima en Andalucía. Esa llamada todavía no se ha producido, y esperemos que se produzca lo antes posible por parte de su Gobierno.

Gracias.

**El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Pérez.

Tiene de nuevo la palabra la directora general, la señora Rubio. Son cinco minutos, le recuerdo. Cuando quiera.

**La señora RUBIO GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer todas las aportaciones que han hecho los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, de las cuales he tomado nota. Y me gustaría responder de manera genérica a algunas de las cuestiones que se han planteado.

Señora Pérez, la pobreza existe y, lamentablemente, a pesar de la inyección que van a suponer los fondos europeos, el Programa de Garantía Infantil, como usted ha mencionado, de los Fondos Europeos Plus, lamentablemente ninguno de los que estamos aquí, por la edad que tenemos y por las canas que ya nos teñimos la mayoría de nosotros, vamos a conocer el fin de la pobreza. Y eso es una realidad, no es una realidad que se pueda negar, porque eso es una realidad, aunque trabajemos cada día con ese entusiasmo y esa dedicación, porque también es nuestra responsabilidad.

Usted planteaba que el Gobierno huye del control, yo no voy a entrar en politizar algunas cuestiones que se han mencionado ya en las intervenciones de los grupos parlamentarios. Aquí estoy yo siempre para ten-

der la mano, y usted lo sabe, le agradezco su intervención constructiva también, usted lo sabe que aquí estamos para sumar y avanzar. Ese es mi ánimo también, o por lo menos la responsabilidad que tengo ahora desde la Dirección General de Infancia, que no era una realidad hace dos años y medio, cuando yo estaba en esa primera línea de los servicios sociales, que por cierto siempre se ha demandado, y su Gobierno cuando estaba en el Gobierno también lo demandaba, la aportación al plan concertado del Gobierno sabemos que no llega al 2%, y eso es imprescindible que ese plan concertado se incremente por parte del Gobierno estatal y supere ese 2%. Eso es una realidad.

Yo antes he estado hablando detenidamente sobre la renta mínima, el ingreso por la infancia y la inclusión. Mi compañero, el director general de Servicios Sociales, me ha apuntado algunos datos, de los cuales él tiene más información y de manera más exhaustiva. Y hay algunas cuestiones que es importante también reconocer, sobre todo el trabajo que se ha hecho en las zonas más desfavorecidas, con esos 25.000 itinerarios de inserción, y cómo la prestación que se está construyendo para sustituir a esa renta mínima de Andalucía, cómo aborda algunas cuestiones que se han planteado aquí que tienen que ver con ayudas complementarias para el alquiler, para la digitalización, para continuar los estudios —como decía antes el señor Fernández—, que es el ascensor real de oportunidades.

Es cierto, señora Pérez, que no hay niños ni niñas pobres, hay contextos desfavorables, donde algún índice de desempleo muy alto de estas familias, donde este índice de desempleo ha subido en los últimos meses o en el último año. Y que indudablemente esto no es responsabilidad, no es cuestión de buscar culpables, es cuestión de trabajar juntos; pero no solamente como gobierno en Andalucía, sino también a nivel estatal. A nivel estatal se ha solicitado, de la mano de muchas entidades, como usted bien sabe, el que se pueda hacer esa pasarela para hacer más compatible la gestión del mínimo vital y de las rentas autonómicas, y eso es algo que tenemos que avanzar. Hay por ahí una palabra que suena mucho, que es la cogobernanza, la colaboración. Bueno, llámele como quiera, pero indudablemente el fin de la pobreza, aunque no lo conoceremos porque no tiene solución a corto o medio plazo, la pobreza existe, y solo de la mano del Estado, con un plan concertado donde se refuercen realmente esas intervenciones, con políticas estructurales. Como decía antes el señor Fernández, el tema de la luz, algún portavoz ha hecho alguna mención al tema del precio de la luz, a los cortes de luz y demás, que yo no voy a entrar en esas cuestiones. Pero indudablemente no es solo responsabilidad de esta consejería. Y la oportunidad, y usted creo que lo comparte, señora Pérez, de la Ley de Infancia y de esas políticas integrales es que podamos diseñar ese plan estratégico, donde todas esas políticas intervengan sobre las causas, sobre las consecuencias fundamentales. Una familia necesita los mínimos de suministros vitales, una vivienda digna donde vivir. Hay que intervenir mucho sobre los barrios. Pero esas políticas integrales podrán avanzar en minimizar los niveles de pobreza de Andalucía, que son muy preocupantes. Y ya les adelantaba que en julio o en agosto tendremos datos muchos más reales, y nuestro nivel de preocupación se puede incrementar, porque es la realidad, no podemos negarlo.

Yo he recogido algunas notas más, pero recordarle que usted decía que habrá niños y niñas en Andalucía que no tengan una semana de vacaciones. Afortunadamente, habrá muchos niños y niñas de Andalucía, más de cuatro mil seiscientos niños y niñas de Andalucía en situación de vulnerabilidad y viviendo en contextos de pobreza, donde gracias a las 73 escuelas de verano que se han puesto en marcha desde la dirección general de mi compañero Paco Vidal, van a disfrutar de un verano con esas vacaciones, ese ocio, ese deporte,

ese tiempo libre, con comidas sanas y saludables que puedan un poco compensar esos niveles —como decía antes el señor Fernández— de obesidad, de malnutrición y de comida insana. Es una de las consecuencias que también genera la pobreza, la obesidad, el sedentarismo. Entonces, a través de esas escuelas de verano, al menos desde esta consejería se pretende poder dar una respuesta a las consecuencias de la pobreza sobre esos niños y niñas, porque ahí estamos interviniendo sobre esas consecuencias, no podemos negarlo, para intervenir sobre las causas, hasta que no hagamos esas políticas integrales, este Gobierno, el Gobierno que venga, el Gobierno que estuvo antes, no será posible intervenir sobre las causas de la pobreza, y esa es la única cuestión que a mí me gustaría resaltar.

Muchas gracias.

### El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señora directora general.

Aquí acaba la comparecencia.

La despedimos, esperamos un minuto, hacemos un receso para que se incorpore el nuevo compareciente. Y le damos las gracias a la directora general por su presencia hoy aquí.

[Receso.]

## 11-21/APC-000223. Comparecencia de la cooperativa Adinfa, a fin de informar sobre la actividad que desempeñan en el ámbito de la infancia en Andalucía

### El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, si les parece retomamos el orden del día, en esta ocasión con una comparecencia solicitada por el Grupo de Adelante Andalucía. Estoy diciendo Adelante Andalucía porque cuando se solicitó esta comparecencia se llamaba el Grupo Adelante Andalucía, y cuando le doy la palabra hablo de Unidas Podemos, pero creo que en rigor así, por eso lo hago. Como digo, una comparecencia del Grupo de Adelante Andalucía —a ver si encuentro... aquí está— de la cooperativa Adinfa, a fin de informar sobre la actividad que desempeña en el ámbito de la infancia en Andalucía. Han solicitado que los dos representantes de este organismo, de esta cooperativa, el señor Ricardo Pardo, que está aquí arriba, y la señora Rocío Sánchez, se van a repartir los diez minutos que tienen para explicar el trabajo de su cooperativa. Ya les he advertido que, bueno, no somos especialmente rigurosos con el tiempo, pero tampoco que nos pasemos mucho. ¿Vale?

Así que el señor Pardo tiene la palabra.

### El señor PARDO APARICIO, PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA ADINFA

—Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, y como no puede ser de otra forma, yo quería agradecer a sus señorías la invitación para participar en esta comisión y el interés que han mostrado por el trabajo que nuestra entidad realiza.

Especialmente queremos agradecer al parlamentario Jesús Fernández que nos dio su apoyo, su atención, y tuvo la sensibilidad especial de comprender esta realidad silenciada que en este momento sufren muchas familias españolas y andaluzas.

La necesidad de concienciar a la sociedad de la situación que viven muchas familias con adolescentes con problemas de conducta, adicciones de todo tipo, con y sin sustancias, y violencia filiofamiliar. Es decir, aparte de la violencia hacia la mujer, existe otro tipo de violencia que nosotros nos dedicamos, que es la violencia filiofamiliar, de los niños hacia los padres. Hay otros que son hacia los ancianos, hacia los niños. Pero concretamente yo voy a hablar de los niños y adolescentes hacia los padres. El perfil que nosotros tratamos son chicos y chicas que empiezan a no colaborar en las tareas domésticas, son expulsados del colegio, no quieren ir al colegio, se escapan de su casa, en algunas ocasiones incluso están una noche sin estar en su casa, dicen mentiras, no cumplen normas, no respetan los horarios, cometen hurtos en casa, han sido cacheados por la policía al menos una vez en su vida, se meten en peleas. ¿Qué te digo yo? Por ejemplo, si los padres les requisan o les requieren el móvil o los dispositivos electrónicos, pues desarrollan una conducta absolutamente desorbitada, rompen muebles, electrodomésticos. En fin, que la convivencia prácticamente es insostenible en la familia, ¿de acuerdo?

Entonces, estamos ante un problema social real que crece cada día, y que, sin embargo, muchas familias ocultan. Este es el problema, señorías, que vivimos en nuestra cooperativa. Un hecho que nos recuerda a la

situación que hace 50 o 60 años vivían muchas mujeres maltratadas, quienes por temor, vergüenza o por el deterioro psíquico que sufrían se veían inhabilitadas para buscar una salida. Los padres se quedan exactamente igual que las mujeres, absolutamente bloqueados, no saben dónde acudir. Este problema encima no entiende de clases sociales. Es decir, no se crean ustedes que existe en clases populares o de bajo poder adquisitivo, en absoluto, lo hay tanto en..., nosotros tenemos desde hijos de notarios hasta chicos que son de barrios populares de muchos lugares de Andalucía, incluso de España.

Adinfa es una entidad de interés social, que yo soy su presidente, sin ánimo de lucro, dedicada hace más de once años a la atención y cuidado de adolescentes en conflicto y sus familias. La característica principal es que los chicos que atendemos no son menores desprotegidos ni están judicializados. Es decir, en muchas ocasiones los padres van a Fiscalía de Menores y les cuentan este relato. Y, claro, el fiscal no encuentra un hecho constitutivo de delito, aunque en la familia la convivencia sea insoportable. Solo porque falta al colegio, fumar porros, escaparse de casa... Bueno, pues la Fiscalía trata otros problemas, que estos no. El bloqueo es absoluto cuando la única solución que le puede dar el psiquiatra de la USMI o cualquier otro profesional es que vaya a la Junta de Andalucía y lo desproteja, digamos, se ocupe el Servicio de Protección de Menores de ellos. Y, claro, la inmensa mayoría de los padres pues tampoco quieren eso. Entonces el bloqueo ustedes entenderán que es absoluto.

Yo en muchísimos ámbitos de mi vida no profesional tengo conocidos que les pasa esto, y me lo dicen a mí aparte, porque les da un apuro tremendo. Repito que es igual que lo de las mujeres hace cincuenta años, que, cuando el marido quizás abusaba de ella o lo que sea, la mujer se quedaba callada porque creía que era una cosa natural. Pues estos padres más o menos pasa lo mismo.

La única subvención que tenemos es que a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social pues existe el seguro escolar, y el seguro escolar paga dos tercios del tratamiento. La mayor parte de los jóvenes que atendemos tienen edades comprendidas entre 12 y 20 años. Ahora después de la pandemia hemos tenido una avalancha de niños chicos, 11, 12, 13 años, 12 sobre todo. Tenemos una lista de espera importante. Muchos de ellos proceden de padres separados con un altísimo fracaso escolar, baja tolerancia a la frustración, con escasa capacidad de aceptar asumir sus sentimientos de placer, son impulsivos y violentos. También suelen tener adicciones con sustancias; es decir, hachís, alcohol. Alcohol sí, pero hachís un 40% aproximadamente. Ahora, sin sustancia, solamente un 10% no tienen adicciones sin sustancia. ¿Qué quiere decir adicciones sin sustancia? Bueno, pues teléfono móvil o cualquier dispositivo electrónico, y concretamente a los videojuegos, redes sociales, series televisivas, pornografía, ¿de acuerdo?

Hasta el 1 de septiembre de 2020, que es hasta cuando paramos de hacer las estadísticas, hemos atendido a 2.116 adolescentes y a sus familias.

Los servicios que ofrecemos son las consultas externas, que tenemos las instalaciones en el barrio de San Bernardo, y una clínica Adinfa, se llama clínica Adinfa para el tratamiento psicoeducativo de la adolescencia. Este centro está dedicado exclusivamente a adolescentes, y en él se atiende a los jóvenes cuando el tratamiento es ambulatorio, que ya les digo en cuanto tengan un trastorno de conducta leve, ya el tratamiento ambulatorio es ineficaz, es decir, porque los padres han perdido la autoridad con ellos. Entonces es necesario el ingreso cuando el tratamiento ambulatorio resulta ineficaz y es necesario separarlos de su núcleo de la familia de forma temporal, especialmente cuando tienen un trastorno de conducta moderado o grave, y si existe violencia filiofamiliar.

Hemos recorrido un amplio camino hasta llegar hasta donde estamos ahora, porque nos hemos tenido que convertir en un hospital, somos un hospital, somos así calificados de hospital, tenemos médicos las 24 horas, tenemos psiquiatras, tenemos todo, porque en Andalucía, en España, no existe un recurso como este, porque es una realidad silenciada, nadie se ocupa de estas familias. Y estas familias no son precisamente de armar escándalo, de armar jaleo. Si tu hijo te está pegando, si tu hijo te está maltratando, pues tú tienes una culpa tremenda, te crees que no puedes hacer gran cosa, y simplemente te callas. Te callas, te bloqueas, te bloqueas, te bloqueas, hasta que por casualidad nos ven en internet. Tampoco somos muy conocidos. Entonces nosotros estamos pidiendo ayudas justamente yo creo que donde la tenemos que pedir, donde se tienen ustedes que enterar de que existe este problema.

### El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lleva ya ocho minutos ¿eh?, quiero advertirle que ha consumido ya ocho minutos de los diez, que no tengamos disgusto.

### El señor PARDO APARICIO, PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA ADINFA

—Vale, vale. Bueno, pues ya está.

Simplemente decir que en la actualidad existe un vacío legal para dar cobertura a estos jóvenes y a sus familias, por ello creemos que es necesario crear una norma que facilite el tratamiento de estos adolescentes, y que a su vez favorezca la concesión de ayudas.

Otro problema es que las competencias están repartidas entre varias consejerías: Justicia, Igualdad, Salud y Educación. Ahora mismo nos hemos enterado de nuevo que en el convenio que han hecho entre Educación y Asuntos Sociales pues resulta que otra vez nosotros, como somos privados, nos quedamos fuera de los beneficios que pueden tener para que los niños reciban clase normalmente. Entonces, dependemos de la buena voluntad de los institutos de Coria, que es donde está el centro, para que nos acepten. Entonces, tratamos de cubrir este eslabón inexistente en la red de recursos que dispone de la Administración para atender estos jóvenes, y paliar en la medida de lo posible el sufrimiento de sus familias.

Bueno, muchas gracias por su atención.

### El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Le damos la palabra a la señora Rocío Sánchez.

### La señora SÁNCHEZ LOZA, REPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA ADINFA

—Bueno, soy breve por los minutitos así que nos quedan, pero sí deciros que he sido una madre de las muchas que habla Ricardo. Transmitiros esa angustia en mayúscula que tenemos por querer ayudarlas, no

saber dónde ir, dónde acudir, pensar que económicamente también te lo tienes que plantear, porque esto es para todos los niveles económicos y todos los estatus sociales. Y que yo si encima estoy separada tienes que ir con la conciliación familiar..., en fin, que se hace una cuesta arriba, en el sentido de buscar ayuda.

Y decir que sí es verdad que mi hija no ha cometido, afortunadamente a tiempo, ningún delito, que tampoco había que alarmar a Asuntos Sociales, porque soy una madre normal y corriente, trabajadora y con muchas horas de trabajo, que quizás eso ha sido un poco el descontrol.

Y que sí es verdad que Adinfa es el eslabón perfecto, después de mucho buscar y buscar, que se metió en nuestro camino y que sí es verdad que vimos un poco ahí la salida terapéutica, académica y personalmente, la niña afortunadamente es otra, es otra. Yo la verdad que estoy muy contenta. Pero sí el desamparo ese que se siente cuando tú quieres y no puedes, aunque te haya dado una paliza, da igual. El hecho es buscar alternativas, que desgraciadamente pues en estos momentos no existen, y si existen pues te cuestan un dineral.

Así que en total acuerdo con todo lo que ha dicho Ricardo. En fin, esperemos que encontremos soluciones. Ya está.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchísimas gracias.

Le vamos a dar ahora la palabra a los grupos políticos, en esta ocasión las intervenciones tendrán que ser de tres minutos, y vamos a empezar por el Grupo de Vox, tiene la palabra su portavoz en este caso, para decirlo con propiedad, la señora Ana Gil. Perdona, doña Ana, ya me iré quedando con los nombres, como merecen ustedes.

Adelante.

## La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señor presidente, y no se preocupe, está usted excusado, y además bienvenido, sea usted bienvenido a esta comisión.

Muchas gracias a los señores comparecientes de Adinfa en esta comisión, y a esta que también que es su casa.

Pues después de oír todo lo que ha expuesto, la problemática de la adolescencia del día de hoy, yo no voy a repetir lo que usted ha dicho, pero sí que voy a ser muy breve y le voy a dar las gracias por dar a conocer que existe esa violencia. Porque cuando nosotros hablamos de violencia intrafamiliar pues se nos echan todos como pequeños lobos. Gracias a ustedes, pero esa violencia existe. Y nosotros estamos aquí para decir que la violencia de verdad no tiene género, que es violencia, la ejerza quien la ejerza.

Ustedes mismos enfocan la resolución de los conflictos familiares de la siguiente forma, y cito textualmente: «Educar implica querer mejor mediante las normas, la comunicación y la autoridad.»

Quizás sean unos ingredientes que en una buena educación no deben de faltar. ¿Pero cómo valoran el concepto que se introduce en la nueva Ley de Infancia de Andalucía de parentalidad positiva, que pretende

sustituir la figura de la autoridad parental por una suerte de coeducación social, en la que son las Administraciones quienes dicen a los padres cómo deben educar a sus hijos? Pues esta es nuestra pregunta, señor Ricardo, y espero que nos dé su opinión cuando usted tenga el segundo turno de palabra.

Muchas gracias.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

El señor Fernández, de Unidas Podemos, tiene la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, buenas tardes, bienvenido y bienvenida a lo que es vuestra casa, a lo que es el Parlamento de Andalucía. Tuve el gran honor de conocerlos en diciembre. Hubo un reportaje en *Los reporteros*, que se llama —a ver si lo digo bien— precisamente se llama «Jóvenes en la Cuerda Floja», el cual les recomiendo a sus señorías, que fue emitido en Canal Sur. Y la verdad que se cuenta todo el enorme trabajo que hay detrás de vuestra labor, el drama que se vive por parte de muchas familias, y lo que bien habéis dicho en cuanto al silencio, en cuanto al temor a contarlo, en cuanto a no querer exteriorizarlo porque muchas familias sienten miedo, otras sienten vergüenza. Y yo creo que estáis haciendo una labor encomiable en un aspecto en el que la Administración pública tiene un hueco y un vacío enorme. Yo creo que, además de escucharos, tenemos que tomar nota aquí para que cada uno desde nuestros partidos políticos pongamos solución a la demanda que nos están pidiendo por parte de Adinfa, para que no solamente no se sientan desde el colectivo solos, a la hora de desempeñar su labor, sino para que tengan todas las herramientas a su alcance para poder llevar a cabo de forma adecuada su trabajo. Yo creo que aquí tenemos todos y todas una oportunidad para sentarnos, hablar, dialogar y remar en este sentido.

Os voy a decir algunas frases que decían algunos de los niños y niñas que aparecían en el reportaje, decían: «¿Cómo no he podido valorar lo que tenía en casa? Tengo autoestima, ahora soy mucho más feliz».

Y hay una parte al final, a lo largo del reportaje, que decía una madre en el mismo: «Puse en el centro a mi hijo y pedí ayuda. Nuestro futuro pasa por hablar y dialogar, con la base de un futuro con algo de incertidumbre, pero sobre todo esperanzador».

Es decir, estas palabras me llenaron muchísimo porque mostraban la vida de una familia donde no veían esperanza, donde no veían la luz, y vosotros le disteis esa luz al final del túnel. Por lo tanto, yo creo que vuestra labor hay que ponerla en valor, exaltarla y, sobre todo, acompañarla con todas las herramientas que necesitáis para que la podáis desarrollar de forma óptima. Por lo tanto, cualquier necesidad que tengáis, cualquier petición, cualquier iniciativa que creáis que tenemos que debatir, que tenemos que sacar adelante en sede parlamentaria, yo creo que puedo hablar en nombre de las diferentes portavocías, estaremos dispuestos a escucharos y, sobre todo, a ponerla en práctica para que sea una realidad en el día de mañana.

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

El turno del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Muy buenas tardes.

Señor Pardo, señora Sánchez, gracias por asistir, gracias por vuestro testimonio personal, que es también muy valiente el hacerlo aquí. Y estáis en su casa, y creo que en esta casa es donde pueden ser mejor oídos y, sobre todo, una vez escuchados, pues por lo menos poner medidas para resolver esas cuestiones tan necesarias y tan fundamentales.

Soy diputada por Sevilla, con lo cual vuestro municipio en Coria, donde tenéis la sede, pues me coge casi al ladito de casa. Entonces, conozco vuestro trabajo. La televisión pública de todos los andaluces ha mostrado, ha sido altavoz de lo que hacéis, de esa labor tan encomiable que realizáis. Y aquí pues mostráis las necesidades que tenéis, que son muchas, y además para la labor que hacéis os faltan recursos. Y yo creo que estos grupos parlamentarios aquí presentes creo que tenemos un trabajo que hacer para que esas cuestiones que necesitáis sean cubiertas, porque hacéis una labor tan necesaria.

Me quedo con esta frase de la realidad silenciada. Y habéis puesto el ejemplo, el ejemplo en los casos reales, como es el maltrato, violencia de género, que es cierto que en estos casos son de adolescentes. Que hay unas necesidades que no están cubiertas, que el Gobierno de la Junta de Andalucía está haciendo unos grandes esfuerzos por la atención temprana, para que sean cuanto antes también detectados, para que dentro de los centros escolares se tomen esas medidas de alerta, que es donde ahí empiezan a aparecer esos síntomas, porque se detectan en el alumnado, el comportamiento ya prácticamente se ve en esas aulas, y los profesores y la comunidad educativa hacen un trabajo enorme de canalizadores para dar soluciones, sobre todo en detección temprana de estas cuestiones tan duras, tan difíciles, y que hay que atajarlas siempre cuanto antes para que el daño no sea mayor.

Así que agradecer vuestro trabajo, y ponerme a vuestra disposición, junto con mis compañeros de los grupos parlamentarios, para poder hacer de altavoz al Gobierno de la Junta de Andalucía en el área de Salud, creo que es importante, y de la Consejería de Educación, que están haciendo una labor excepcional, y saben las carencias que había y el trabajo que se está haciendo para poder remediar estos asuntos que a todos nos afectan.

Muchísimas gracias.

El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Palacios.

## El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Pardo, señora Sánchez, por comparecer aquí en vuestra casa, en la casa de todos los andaluces. Y por supuesto por trasladar, por trasladarnos ese problema. Ese problema del que habitualmente no se habla, del que las familias pues prácticamente lo tapan o lo esconden, pero que está ahí, que causa un daño gravísimo, y por supuesto, si no se actúa, lo decía antes la señora Sánchez, que decía que todavía no ha cometido ningún delito, aún o todavía, como diciendo que no dio tiempo. O sea, estáis evitando el llegar a ese extremo.

Y es verdad que es una situación difícil, porque ni se cometen delitos, y por lo tanto por la vía judicial no se actúa, o si se actúa seguramente es en cosas bastante leves, y tampoco por la vía administrativa. Pues es complejo, porque qué figura o de qué forma se puede actuar. Entonces, ahí es donde entráis vosotros, actuáis. Y por lo que veo, por los resultados que se están teniendo, y por lo que he visto también a través de internet en las referencias que aparecen y demás, pues la verdad es que el éxito y el trabajo que estáis haciendo es un trabajo que da buenos resultados. Tendremos que trabajar también nosotros para que tengáis los recursos necesarios para poder continuar realizando esa labor. Y por supuesto también trabajando lógicamente para que las evidencias que se puedan detectar desde la más temprana edad pues se puedan corregir, y llegado este punto pues que se puedan trabajar de la manera más eficaz.

Así que muchas gracias. Seguid trabajando, y por supuesto contad con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Palacios.

Turno ahora del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, Soledad Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Muy buenas tardes, bienvenidos a su casa.

Gracias por el testimonio en primera persona.

Y desde luego ratifico las palabras de todos mis compañeros del resto de grupos políticos, pero sí que, si me permiten, un par de preguntas concretas, por aterrizar un poco en qué podemos también ayudar, porque esta comisión no solamente es escuchar a los comparecientes para que nos den testimonio, sino también para tomar iniciativas parlamentarias que puedan ayudar a poner en marcha nuevas estructuras, nuevos proyectos o necesidades que desde luego están ahí, son una realidad.

Le he entendido que parte del tratamiento lo cubre un seguro escolar, dos terceras partes le he entendido, entiendo que el seguro escolar que depende del ministerio. Pero, lógicamente, muchas de esos niños y niñas no estarán escolarizados, ya han terminado la etapa obligatoria de escolarización, y no tendrán forma

de acceder al tratamiento si no es porque sus padres o sus madres son capaces porque económicamente pueden mantenerlo, bueno, haciendo muchos esfuerzos, seguro, pero podrán hacer parte de él. Por lo tanto, la primera pregunta muy concreta, y perdonen que aterrice en esto tan desagradable que es la financiación, pero que es imprescindible, me gustaría saber cómo se financian los tratamientos, si hay alguna posibilidad de convenio o concierto con la Administración andaluza o si se le ha planteado, si están en el paraguas o en el marco de la Consejería —entiendo— de Salud y Familias.

Y ha hecho usted mención también a que se acaba de firmar un convenio de Educación, Servicios Sociales, no lo he entendido muy bien, si me lo pudiera concretar más a qué quería hacer mención.

Y luego preguntarle cómo son las fórmulas de derivación. Es decir, si Servicios Sociales detecta uno de estos casos, o si una familia va al ayuntamiento, que es donde se suele ir cuando no se sabe dónde ir, va a un ayuntamiento y si solamente se atiende en Coria, ayuntamientos cercanos de la provincia, y cómo se derivan a estos niños y niñas recursos, cuánto tiempo de promedio tienen que estar asistiendo a este recurso. Y, además, me imagino que también habrá tratamientos ambulatorios, con lo cual habrá niños y niñas que requieran no solamente el coste del mantenimiento del recurso, sino también el desplazamiento; en fin, toda lo que la intendencia que requiere. ¿Y si tienen ustedes alguna conexión o no con los equipos de mediación familiar que funcionan en la Junta de Andalucía dentro del ámbito de Justicia?

Ya sé que son muchas preguntas, no se trata de un examen, de verdad que no, pero nos ha parecido interesantísimo. No conocíamos el caso, yo soy parlamentaria por Córdoba, no conocía su entidad, desde luego estaré encantada de visitarla, porque creo que lo mejor es verlos trabajar. Pero, de verdad, nos ha parecido más que interesante, y por eso se nos han planteado tantas preguntas.

Gracias.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Decía que para terminar la comparecencia tiene un segundo turno de cinco minutos aproximadamente, no pasa nada por extenderse un poco más, pero como siempre digo...

*[Intervención no registrada.]*

Sí, lo pueden compartir también, igual que el primer turno, pero, por favor, no se excedan mucho de esos cinco minutos.

Tiene la palabra el señor Pardo.

## El señor PARDO APARICIO, PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA ADINFA

—Bueno, muchas gracias, muchas gracias por el interés mostrado. Voy a tratar de contestar a todo.

La coparentalidad que decía usted, yo me estoy acordando de José Antonio Marina, no sé si ustedes lo conocen, es un filósofo que está, en fin, muy dedicado a asuntos de adolescentes. Fíjense, el problema fundamental que tenemos ahora es la individualidad. Antiguamente educaba toda la tribu. Es decir, cuando yo era chico y ustedes eran chicos, estamos intentando pegarle un balonazo a una farola y cualquier persona

que pasaba por allí nos llamaba la atención y parábamos. Yo vivo en la Alfalfa, imagínate que yo le digo ahora a un niño una frase como esta, la madre se viene a mí y me dice lo primero: tú quién eres para meterte... Entonces, para educar necesitamos a la tribu, porque educar es la expresión sistemática del afecto, expresión sistemática y ordenada del afecto mediante la norma, la comunicación y la autoridad. Es decir, que estamos hablando de una cosa terriblemente honesta, estamos hablando del amor, estamos hablando de expresión del amor bien..., o sea, de forma ordenada y sistemática, de querer bien, no de querer mal. Entonces, a mí me parece que todo el que aporte para educar pues bienvenido sea, bienvenido sea.

Vamos a ver, en cuanto a lo que preguntaba usted de Ciudadanos, resulta que... Y, bueno, también le respondo a usted. ¿De dónde llegan los niños? Pues ahora mismo, como somos absolutamente nuevos y esto no ha sido que yo un día me levanté y dije: vamos a crear este centro; sino que ha sido que yo he estado 18 años trabajando en Proyecto Hombre, tuve un problema de corazón y puse una consulta y, en la consulta de Psicología pues resulta que todos los casos que me llegaban de trastornos de conducta pues no tenían éxito. Entonces, la petición de ocho padres que me esperaron un día en la consulta, dice: mira, tienes que hacer algo con nuestros niños. Entonces empezamos así, no te creas que empezamos de otra forma. Es una cosa... Bueno, ahora mismo somos un hospital y tenemos 35 personas trabajando, pero nos conoce poquísimos gente. El otro día estuvieron allí las orientadoras de los hospitales de salud mental del Macarena, Virgen del Rocío, Valme y Osuna, precisamente para ponerse de acuerdo un poco para ver cómo se podían derivar los casos. Porque ya saben ustedes que en los hospitales solamente pueden estar allí quince o veinte días. Entonces, claro, ver que nosotros podemos adaptar un tratamiento hasta casi un año, bueno, pues eso les resultó fantástico. Pero la verdad es que muchísimos problemas vienen derivados de que los educadores y los propios psiquiatras de la USMI no saben dónde acudir. El otro día me decía una madre que la psiquiatra de la USMI, del hospital..., o sea, de la unidad de salud infantojuvenil, le decía: bueno, lo mejor es que la pongas en Campillos o la pongas..., porque la niña es que, claro, decía que no se tomaba la medicación y empezaba a insultar a la madre delante de la psiquiatra.

Voy con la financiación. Esto fue una idea privada que los padres pagaron; pero, claro, inmediatamente empezó a llegar gente que no tenía dinero. Nosotros, más o menos, aunque seamos una entidad privada, no ganamos dinero; es decir, es lo comido por lo servido. Esto cuesta 100 euros al día al niño, cuesta 100 euros niño y día, es una cosa extremadamente barata comparada con un hospital, lo que puede costar un hospital o lo que puede costar un centro de menores infractores. Y el seguro escolar tiene muchos requisitos, por ejemplo, uno de los requisitos es que tiene que estar en tercero de la ESO y vincular el trastorno que nosotros diagnosticamos con el fracaso escolar. Claro, muchas veces no se puede vincular, o el niño está en segundo de la ESO porque ha repetido. Entonces, ¿quién nos ayuda? Pues no es que seamos tercermundistas, esta es la realidad de España. Pues nos ayuda Cáritas, nos ayuda..., yo qué sé, una hermandad, o, bueno, no tenemos una respuesta de la Administración.

El tiempo de estancia más o menos son unos seis o siete meses en internamiento, y progresivamente, por ejemplo, su hija ahora mismo se queda a dormir solo dos días en semana porque el aterrizaje tiene que ser muy..., el aterrizaje en casa tiene que ser muy progresivo. Tenemos niños de toda Andalucía, incluso de toda España, del País Vasco, de Valencia, de Madrid..., bueno, y de Andalucía, de toda Andalucía. Se da la circunstancia de que tenemos niños que no saben qué hacer con ellos la Junta de Andalucía. Por ejemplo,

tenemos un niño de Córdoba que está en el Reina Sofía, un chico que era autista, con 13 años, que era extraordinariamente agresivo. Entonces, Educación no se hace cargo porque no puede estar allí, Asuntos Sociales no se hace cargo porque tiene 13 años y entonces no tiene 18. Salud, entonces, nos paga la plaza, nos la paga el Reina Sofía. Y ahora nos ha pasado lo mismo con una niña del hospital Macarena. Es decir que la Administración está dando pasos para adelante, pero no sistemáticos.

Nosotros hemos tenido una conversación...

Estoy terminando. Me imagino que me habré pasado de tiempo, ¿no?

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cinco minutos.

## El señor PARDO APARICIO, PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA ADINFA

—Bueno, digo esto último.

Nosotros hemos estado teniendo conversaciones con José Repiso para concertar algunas plazas. Y estamos ahí, no sé si... Vamos, nosotros nos hemos sentido muy escuchados. Pero, claro, todavía no hemos concertado ninguna plaza. Entonces, claro, el problema económico es la clave fundamental, que no podemos avanzar por eso.

No sé si me falta alguna cosa. Ah, con los objetivos de migración, de Justicia, bueno, yo he sido durante ocho años director de un centro de menores infractores. Entonces, tengo cierta relación con los equipos de Sevilla. Entonces, bueno, los equipos de Sevilla pues sí me dicen: mira, este le íbamos a poner en libertad vigilada y entonces te lo vamos a mandar. Pero una cosa entre compañeros —digamos—, no es una cosa formal. Entonces, te lo vamos a mandar, y si no funciona pues entonces ya le pondremos alguna medida más fuerte. Entonces es una cosa, sinceramente, precaria, es una cosa que podría ser preciosa, es una protección absoluta al menor, porque lo prevenimos de cometer delitos ni más ni menos. Y la inmensa mayoría de los niños lo que le pasa es que se han dado permisos poco a poco, los padres no se han dado cuenta o han permitido esos permisos, valga la redundancia, y entonces han llegado a esta situación. Si no se interviene, casi es imposible que no acaben en la carrera delincencial.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, señora Sánchez.

## La señora SÁNCHEZ LOZA, REPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA ADINFA

—Nada, yo, simplemente como madre, vale, a tu pregunta de dónde acudimos y que qué hacemos, evidentemente yo sí fui al ayuntamiento, fue a lo primero que acudí. Allí estuve reunida con un educador social,

un señor entrañable, que está al servicio de intervención y servicios sociales. Y que hicimos una especie de estrategia con una videollamada para ver si con la chica podía entablar alguna iniciativa de algo. Él era director de una escuela de verano. Pero que le digo que ahí ya..., que eso a lo mejor tenía que haber sido antes, vale. Por las circunstancias que sea pues ahí ya la niña..., el no de la niña era un no rotundo. Mi autoridad —aparte— estaba por los suelos. Y por eso me vi con la cosa de que si no era..., si no me podían ayudar por ahí, pues dime tú a mí ahora dónde vas. Y lo que quiero decir es que tengo otra hija más pequeña, de doce años, pero que estamos en las mismas. Pero es que mi sobrina tiene diez y tiene las mismas papeletas, que, quizás, a lo mejor desde los centros educativos pues a lo mejor sí que deberían alarmar un poquito a los padres que están un poco más desorientados, no en no saber educar, sino a lo mejor por lo que sea, o por falta de tiempo o por eso, por falta de tiempo. En mi caso, por ejemplo, ha sido por falta de tiempo. Yo trabajo muchísimo en la semana. Y después todo eran permisos, permisos, todo sí y todo valía, ¿vale? Pero sí es verdad que estas escuelas de verano son de nueve a dos. Y tú después, ¿qué haces con la niña? Porque yo sigo de cinco a nueve trabajando, y ¿qué hago? Estoy en las mismas, estoy en las mismas. Ese es el desamparo al que me refería, ¿no?

Aquí sí es verdad, bueno, que esto no es ninguna cárcel ni muchísimo menos, Adinfa tiene su programa establecido, que sí es verdad que duermen allí, y que después es todo muy progresivo, cada vez menos hasta que, cuando ves los resultados, ¿no?, pues tú dices: oye, pues ha merecido la pena a lo mejor estar un mes con la niña encerrada, a lo mejor, como lo puede llamar alguna persona. Pero no es así, ha sido tratándose y curándose. Pero sí es verdad que cada vez empiezan antes.

Ya está.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias.

Y le vamos a dar la guinda al señor Pardo.

## El señor PARDO APARICIO, PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA Adinfa

—Bueno, yo simplemente quería daros las gracias por vuestra atención sincera. A mí me ha inspirado sinceridad por vuestra parte, desde luego, y me encantaría que vinieran a ver lo que existe en Andalucía. Han venido personas del Grupo Popular y también la delegada de Igualdad de Sevilla. Pero, bueno, quedan ustedes invitados, por supuesto. Encantado de recibirles cuando quieran.

Muchas gracias.

## El señor FISCAL LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues Muchísimas gracias por acudir al Parlamento, —como les han dicho los portavoces— a su casa.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 418

XI LEGISLATURA

13 de julio de 2021

---

Los despedimos y esperamos a la siguiente comparecencia.

[Receso.]

---

## 11-21/APC-000654 y 11-21/APC-001376. Comparecencia de un representante de Save the Children, a fin de informar sobre la situación de la infancia en Andalucía

### El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías, si os parece continuamos con la comisión. El señor presidente ha tenido que ausentarse, así que si os parece continuaré yo ejerciendo la presidencia de la comisión hasta el final de las diferentes comparecencias.

A continuación, tenemos la comparecencia de Javier Cabrera de Save the Children, al cual le agradecemos que de nuevo esté con nosotros en el Parlamento, aunque hoy está de forma telemática. Y como él conoce perfectamente la dinámica en las comisiones, pues, Javier, tienes diez minutos para una primera intervención, después los grupos tendrán de tres minutos para un turno de intervención, y con posterioridad tendrás otros cinco minutos de cierre por si necesitas dar respuesta a alguna de las intervenciones de los diferentes grupos. Así que cuando quiera, tiene usted la palabra.

### El señor CABRERA CORNIDE, TÉCNICO DE INCIDENCIA POLÍTICA DE LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN

—Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias a los grupos parlamentarios por invitarnos, una vez más, a comparecer en esta Comisión de Infancia.

Vamos a dividir la intervención en dos apartados. Dada la inmediatez de la publicación de los datos de la encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística —que se prevé para este jueves—, hablaré, en una primera parte, de los efectos de la crisis económica generada por la crisis sanitaria de la COVID en la infancia, así como de las principales proyecciones de aumento de tasas de pobreza —que esperamos que no se cumplan— y las principales medidas que, desde Save the Children, entendemos que son necesarias para eliminar la pobreza infantil en Andalucía. Por una cosa, porque sí que creemos que la pobreza infantil se puede erradicar, sí que creemos que la podemos erradicar en una generación, y sí que creemos que, si no se puede, es una obligación política, moral y social pensar que se puede erradicar, y no dejar como algo normal las tasas de pobreza infantil que estamos sufriendo y llevando ya no solo en Andalucía, ya no solo en España, sino en otros muchos lugares. No podemos permitir que tasas por encima del 25% de pobreza infantil relativa nos parezcan normales en esta sociedad en la que vivimos.

Y la segunda parte, inevitablemente, y porque conocen perfectamente nuestro discurso, quiero centrarla en una situación o en una circunstancia que afecta a la infancia, que está oculta, y que es otro tipo de violencia: que es la violencia contra la infancia. Y todo esto vinculado, obviamente, con los últimos trámites que le quedan a la Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía por superar en este Parlamento, para poder contar con una ley protectora y garantista de derechos.

Es obvio decir lo importante lo dramático que han sido los últimos meses en Andalucía y en España con la crisis sanitaria. Y es importante resaltar que, a pesar de que la infancia no ha sido la más afectada epidemiológicamente, sí prevemos que va a ser un colectivo muy afectado en términos sociales —en términos de pobreza, en términos educativos y en términos de condiciones de vivienda—, incluso en términos de estrés sufrido, de violencia sufrida y de violencia también ejercida contra los iguales, o, como decía el compareciente anterior, contra sus padres y contra sus...

En el trabajo que realizamos directamente con las familias quisimos preguntarles cuáles habían sido las principales consecuencias de la crisis sanitaria del COVID un año después. Bueno, lo contaba antes el portavoz de Adelante Andalucía, que las cifras de desempleo en las familias con las que trabajamos, que son especialmente vulnerables, han aumentado, que este desempleo ha aumentado especialmente entre las mujeres, o que el seguimiento del curso educativo se ha visto tremendamente afectado. Tenemos que partir siempre desde la base y desde el análisis de que hablamos de colectivos vulnerables que sufren especialmente las consecuencias de cualquier tipo de crisis y que los coloca en una situación mayor de vulnerabilidad. Por lo tanto, todo lo que sea preventivo para evitar que estos niños y que estas niñas caigan en pozos cada vez más profundos y más difíciles de rescatar en situaciones de desigualdad y de no garantía de derechos es importante tenerlo en cuenta.

Se hablaba ya de las cifras. Es casi es redundante comentarlo, porque con la comparecencia de la directora general..., obviamente manejamos los mismos tipos de cifras de pobreza relativa y pobreza severa. Pero sí que hay una cifra que nos preocupa especialmente, y que esperamos no poder confirmar este jueves. Si antes de la crisis, en 2019, a pesar de que ya había una tendencia ascendente en las cifras en las tasas de pobreza infantil en Andalucía, antes de la crisis del COVID, en el año 2019, con los datos de la encuesta de condiciones de vida del 2020, que como saben son con datos de renta del 2019, había un porcentaje de pobreza infantil severa en Andalucía del 11%; nuestras proyecciones más pesimistas es que se doble —infantil severa— hasta el 22%. Esto significa disponer de menos del 40% de la media de renta, comparada con el umbral de renta andaluz. Es decir, si en las cifras de pobreza relativa normalmente nos mantenemos entre un 25 y un 30, igual damos un salto de pobreza severa hasta del 22%. Como podrán comprender, de otra manera, esto nos parece dramático.

En todas las comparecencias que hacemos aquí —en Comisión de Igualdad y en Comisión de Presupuestos—, cuando los grupos entienden oportuno llamarnos, hablamos de estas cifras, hablamos de la necesidad de invertir en infancia, y siempre recibimos un consenso por parte de todos los grupos parlamentarios. Siempre se nos agradece la comparecencia, siempre se nos dice lo importantes que son estos datos; pero lo que vemos luego es muy baja intensidad a la hora de poner en marcha políticas públicas con dotación presupuestaria al respecto.

¿Qué entendemos, qué oportunidad se nos presenta ahora? Pues, como todos, estamos esperando los fondos europeos, que por fin hoy parece que se ha desbloqueado el primer pago. Hay un fondo europeo que se ha mencionado hoy también aquí, Fondo Social Europeo Plus Garantía Infantil, y ahí creemos que, dentro de ese Fondo Social Europeo Plus, una de las principales medidas que hay que asociar, sí o sí, es la reforma de la renta mínima de inserción social en Andalucía, para hacerla compatible con el ingreso mínimo vital. Conocemos las dificultades que ha tenido la renta mínima desde su puesta en marcha, conocemos las dificulta-

des que está teniendo el ingreso mínimo vital para llegar a las familias, pero, teóricamente, en un puro ejercicio estadístico de proyección, el ingreso mínimo vital tiene la capacidad de llegar al 90% de la infancia en situación de pobreza severa en Andalucía. Si a eso le asociamos una reforma de la renta mínima, que les hemos trasladado en otras ocasiones, de tal manera que sea un complemento a ese ingreso mínimo vital que contemple prestación económica, complemento de vivienda, creemos que realmente estamos muy cerca de eliminar la pobreza infantil severa de Andalucía, muy cerca. Es un compromiso político, que no creo que se pueda perder la oportunidad de poder levantar el orgullo de lo que supondría reducir las tasas de pobreza severa de Andalucía casi al mínimo. Y que sea un trabajo entre todos y todas.

Y otra cosa más, ¿qué va hacer este apunte? Nosotros, por primera vez en nuestra historia, decidimos transferencia monetaria a las familias en Andalucía y en España. Es algo que solo hacemos en situaciones de emergencia, en países en contextos de emergencia: desastres naturales, conflictos armados... Ahí hacemos *cash transfer*, les damos efectivo. Por primera vez, hemos tenido que hacerlo en Andalucía y en España. Hemos tenido que suplir la falta de llegada de las Administraciones públicas, transfiriendo monetario directamente a las familias. Porque, como ustedes saben, trabajamos en preventivo, en el refuerzo educativo, en trabajo con las familias en parentalidad positiva, trabajamos todo eso que creemos que a medio plazo llega. Pero por primera vez hemos tenido que hacer garantía alimentaria y traspaso de efectivo.

Sin querer extenderme mucho más en esto, porque estas propuestas las conocen por los informes que les hemos querido hacer llegar, otro tema importante es la educación, y la educación, sobre todo, en la educación infantil de 0 a 3. Yo recuerdo, cuando analizamos los programas de las elecciones de 2018, el altísimo consenso que había en todos los programas de todos los grupos parlamentarios sobre la extensión de la educación infantil de 0 a 3 y el aumento de la calidad de la educación infantil de 0 a 3. Tenemos que decir que no hemos visto ningún tipo de iniciativa en este sentido, en Andalucía, que se haya concretado. También tenemos que decir que el sistema andaluz de bonificación por renta es muy bueno, llega prácticamente a todas las familias en situación de pobreza relativa, tiene una bonificación para acceder a educación infantil de 0 a 3, que les permite, porque no les supone un gasto llegar a esos centros educativos. Pero no, creemos que es necesario incrementar la calidad para que esta intervención temprana iguale las desigualdades de origen, porque cuanto más se interviene en las edades tempranas más retorno tiene esa inversión y más barata es esa inversión. ¿De acuerdo?

Otro tema que se ha debatido aquí es vivienda, nos preocupa. Nos preocupa mucho la falta de vivienda pública, nos preocupa muchísimo que las familias no puedan afrontar gastos mensuales, no puedan afrontar hipotecas, nos preocupa muchísimo. Creemos que la renta mínima de inserción, en su modificación del ingreso por infancia e inclusión, debe llevar asociado el complemento de vivienda.

Por lo tanto, aquí finalizaría el primer bloque, con las consecuencias y las principales medidas que les proponemos.

Y llegaríamos al segundo punto. Hemos seguido con atención y con gran participación, y les quiero desde aquí reconocer el esfuerzo y el trabajo que han hecho de consenso, y el buen ambiente que se ha respirado en la tramitación de la Ley de Infancia en el Parlamento y previamente al Parlamento. Hay un altísimo grado de consenso en muchas de las enmiendas que están todavía vivas, o que se han presentado y que se han aceptado en la ponencia. Pero creemos que se está perdiendo una oportunidad, y lo hemos repeti-

do muchas veces. Ustedes saben que el fenómeno de la infancia, de la violencia contra la infancia, las dimensiones que tiene, lo poco sensibilizado que se está y las pocas políticas preventivas que hay. Creemos, y lo reforzaremos una vez más, que hay aspectos que no se pueden dejar pasar, aspectos que contempla la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, que se ha aprobado a nivel estatal, y que tiene que recaer en el articulado de la ley andaluza. En este punto, creemos que hay tres aspectos que no se pueden dejar pasar, que es la creación de espacios seguros en centros educativos y en centros deportivos, con la creación de figuras concretas que se encarguen de poner en marcha políticas y medidas de prevención de la violencia, con profesionales especializados que estén incluidos dentro de estos centros educativos para medidas preventivas. Y otro aspecto que no se puede dejar pasar es la puesta en marcha o el reconocimiento, en la Ley de Infancia y Adolescencia, del derecho a la atención integral frente a la violencia sexual que pueden sufrir las niñas y los niños en Andalucía. Lo hemos dicho muchas veces, Andalucía ha tenido un programa reactivo y un programa de atención a las víctimas excelente, pero falta mucha coordinación entre actores, se escapan muchos casos por la falta de coordinación entre actores. No se reconoce o no está bien establecido a qué tiene derecho un niño o una niña cuando ha sido víctima de violencia sexual —ya sea en entorno familiar, en entorno deportivo, ya sea donde sea—. Y hay muchísimos casos en los que por esta falta de coordinación la revictimización de los niños y de las niñas es eterna durante los cuatro años que pasan desde que se comunica a las autoridades hasta que hay una sentencia. Y en esos cuatro años, el niño y la niña tienen que repetir una y otra vez su relato, se tienen que enfrentar una y otra vez al agresor, tienen que volver a ir a declarar ante un juez, ante un policía, ante un fiscal, ante unos servicios sociales, ante un centro educativo. Y es un recorrido de tortura, lo hemos repetido muchas, muchas veces. Creemos que es la oportunidad para dar ese paso adelante. Aparte, no es que no sea una oportunidad, es que con la ley orgánica es una obligación para las Administraciones públicas que tienen competencia.

Por lo tanto, hasta aquí queríamos llevar nuestra intervención. Creo que estoy en tiempo. Y les agradecemos muchísimo, una vez más, el habernos invitado y, como siempre, escucharnos. Y quedo a la disposición de los parlamentarios y parlamentarias para cualquier cuestión y cualquier duda.

## El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, Javier, por ajustarte tan bien al tiempo.

Comenzamos las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, pues la señora Ana Gil, de Vox.

Tiene usted la palabra.

## La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Javier Cabrera, darle las gracias esta tarde por su intervención. Ya hemos tenido también la comparecencia de la señora directora general de temas de infancia, donde ha expuesto muchos de los temas que

usted también ha tocado. De todas las maneras, señor Cabrera, tomamos nota y estaremos trabajando desde luego en ello.

Muchísimas gracias, y tenga también en cuenta que muchas de las cosas que usted también ha mencionado están recogidas en la nueva Ley de la Infancia.

Muchas gracias.

### El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Fernández, de Izquierda Unida, Adelante Andalucía.

### El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas, Javier, me alegra verte. Aunque sea desde la distancia, siempre es un placer escucharte, siempre es un placer aprender de todos los datos que nos aportáis, porque la verdad es que hacéis unos análisis muy rigurosos, muy exhaustivos, con mucho detenimiento, con mucha rigurosidad y, sobre todo, basados en lo que es la realidad palpable desde las puertas para fuera de lo que es el Parlamento. Y la verdad que nos sirve, por lo menos al que te habla, de guía, no solamente para la intervención, sino para la hoja de ruta para poner muchísimas propuestas encima de la mesa para que se ejecuten por parte del Gobierno andaluz —sea quien sea y quien esté en San Telmo—.

Coincido contigo en cuanto a lo que has dicho de la pobreza y que se puede, si se quiere, erradicar en una generación. No tenemos ni que peinar más canas ni esperar a futuras generaciones a que la pobreza se erradique. La pobreza se hereda —ya lo hemos estado analizando en la comparecencia anterior con la directora general de Infancia— y creemos que se tiene que poner todo el esfuerzo de nuestra parte para erradicarla.

En cuanto a las aportaciones que nos trasladasteis para la Ley de Infancia, pues evidentemente agradeceremos el enorme trabajo que habéis hecho al respecto. Y que no es solamente que lleguemos aquí en el Parlamento, encendamos el botoncito rojo y que digamos: sí, sí, qué buenas son, las atenderemos y ya está. El movimiento se muestra andando. Y ha quedado claro, latente, en la ponencia y en la aprobación del dictamen, qué grupos creen en unas determinadas políticas de infancia y qué grupos, evidentemente, no creen.

Y, por nuestra parte, pues a muerte con vuestras propuestas porque consideramos que la violencia sexual se tiene que actuar sobre ella, no solamente porque..., en otras comparecencias has dicho tú, y coincidimos, que sale muy barato, sino que se tiene que evitar y se tiene que prevenir. También la revictimización es muy importante y, por eso los proyectos que nos trasladabais no solamente se tienen que plasmar en el documento, sino que se tienen que desarrollar posteriormente, una vez aprobada la ley, para crear espacios amables para la infancia, para que esa revictimización no vuelva a ocurrir nunca más aquí, en Andalucía.

Por lo tanto, Javier, siempre es un placer escucharte, siempre es un placer tener vuestras propuestas encima de la mesa, porque no son solamente un documento bien trabajado por vosotros, sino que tiene

que ser un documento fundamental para nuestra labor, no solamente en la infancia, sino en toda y cada una de las comisiones.

Así que, Javier, bienvenido una vez más. Y seguimos en contacto y escuchando todas las aportaciones que nos tengáis que realizar.

## El señor POZUELO CERREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Llopis.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, Javier.

Gracias por comparecer, una vez más, y es siempre un placer escucharte, y más en esta comisión, donde tu intervención es para agradecerme nosotros a ti, porque la labor que hace esta organización, Save the Children, es encomiable y sirve como guía, ¿no?, para que desde la Consejería de Igualdad y desde todas las consejerías en general se atiendan con medidas y políticas reales. Yo creo que es un paso muy importante en esta legislatura que salga adelante esta Ley de Infancia, y creo que es una bandera vuestra también, porque no..., de la sociedad en general, y un avance muy importante. Y esperemos que, como dices bien, los fondos europeos, que todos estamos a la expectativa de que incrementen esas políticas y se desarrollen, no se queden en un cajón como grandes ideas y que no se lleven a cabo. Esperemos que así sea.

Hoy ha estado aquí la directora general de Infancia y hemos hablado de la renta mínima de inserción social y de cuestiones que ya se han tratado en la Consejería de Igualdad, donde habéis participado profundamente en el debate de la nueva..., del dictamen aprobado, con lo cual es un trabajo más, un avance más, y esperemos que con este nuevo trámite en el Parlamento pues demos..., en esta legislatura, con este avance que necesitamos, que necesitan nuestros menores y necesita la sociedad en general.

Así que muchísimas gracias, Javier, y a tu disposición siempre.

## El señor POZUELO CERREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra su portavoz, la señora Jurado.

## La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Creo que sería importante que todos, en esa herramienta que tenemos a nuestra disposición, como son las redes sociales, no dejáramos como mínimo una vez a la semana de denunciar o de exponer o de dar visi-

bilidad a cuál es la realidad de nuestra infancia y qué es lo que podemos hacer. Creo que todos debemos ser herramientas que colaboremos dentro y fuera de este Parlamento en ese objetivo que tenemos.

Lo que ha mencionado en la comparecencia de hoy relativo a la pobreza infantil, la necesidad de coordinar todas las ayudas..., creo que es fundamental que las ayudas y las herramientas que estén disponibles lo hagan para dar la mayor envergadura posible al objetivo que tienen, ¿no? Y también creo que la Administración tiene que hacer un esfuerzo, y nosotros así también lo entendemos y tenemos que impulsarlo..., no solo la propia Administración de Andalucía sino todas las Administraciones entre sí, que tienen fondos y recursos para este objetivo, incluida la Unión Europea, diputaciones, ayuntamientos, Gobierno de España, para que al igual que todos dan fondos, recursos y objetivos, seamos capaces de unirlos, porque en ese sentido tendrán un impacto mucho mayor en un problema de gran dureza, como es la situación de la pobreza infantil en Andalucía, que no es muy diferente al resto de nuestro país.

Las medidas relativas a educación, a vivienda o a la protección de los derechos, sobre todo de la infancia y tal vez más de los adolescentes, nos parecen absolutamente interesantes. Tenemos el convencimiento de que el acuerdo que hay en torno a la Ley de Infancia en esta primera fase, que seguro que se ve mejorado en las próximas fases en el Parlamento, vendrá también a redundar en este objetivo de luchar contra la situación, la pobreza infantil y la defensa de los derechos y garantías de los niños.

Muchas gracias.

## El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Jurado.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz, la señora Cruz.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, sumarme a esas palabras de bienvenida y de agradecimiento, una vez más, por vuestro trabajo, por vuestra extensa y detallada, a pesar del espacio breve de tiempo, exposición, que siempre es un placer escuchar y compartir, porque nos pone los pies en la tierra de cuál es la realidad de nuestra infancia en Andalucía. La infancia en Andalucía, por desgracia, no es solamente aquello que vemos aquí dentro, en la comisión, sino que tiene rostro, tiene nombre y apellidos, y están pasando situaciones, en algunos casos, de mucha y de extrema vulnerabilidad. Por tanto, agradeceremos el trabajo.

También sumarme el agradecimiento con respecto a las aportaciones que habéis llevado a cabo con la Ley de Infancia. Creo que hay dos cuestiones que son fundamentales en la ley en el momento en el que estamos, y prioritarias. La ley es una oportunidad, creo que ha utilizado esa palabra, y quiero resaltarla. Es una oportunidad para recoger algunas cuestiones que, es llamativo, pero no suscitan desacuerdo, pero tampoco hemos conseguido hasta el momento que formen parte de la ley. Por tanto, entendiendo que cuando hay desacuerdo político, diferentes perspectivas, sea más difícil llegar a consenso, pues en cuestiones como las que estaba planteando, que se reflejan, que ya son una realidad en la Ley Orgánica

de Protección contra la Violencia en la Infancia, pues creo que tenemos la maravillosa oportunidad de que haya coincidido en el trámite parlamentario esta Ley de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, y que tenemos que reflejarla.

Nosotros hemos llegado a muchos acuerdos, como el resto de los grupos, porque ha habido espíritu de consenso y ha habido ganas de acordar, y seguimos manteniéndolo hasta el final. Ha terminado la ponencia, se ha aprobado el dictamen, pero tenemos un espacio de tiempo muy valioso para llegar a acordar aquellas cosas que todavía se han quedado en el tintero. Una de ellas la has puesto tú de manifiesto, pero también hay cuestiones como el desarrollo, se decía. La ley es una ley muy mejorada con respecto a cuando llegó al Parlamento, pero ahora tenemos que ponerla en marcha. Ese desarrollo de esa ley no puede esperar, y esa es una de las cuestiones que tenemos todavía pendiente por cerrar: el compromiso para hacer un desarrollo lo más ágil y rápido posible, porque la infancia no tiene espera, esos niños y niñas de Andalucía no pueden esperar a que nos hagamos todos la foto la semana que viene aprobando una ley y que sus derechos, que reconoce precisamente esa ley, no se vean desarrollados normativamente y que sean una realidad en su día a día, en sus vidas.

Y, más allá de la ley, decíamos que la infancia..., siempre lo suelo yo decir y he escuchado unas palabras similares, la infancia suscita siempre un alto grado de acuerdo, pero una baja intensidad en la ejecución. Y, en ese sentido, necesitamos que no solamente se quede ahí el compromiso, en el discurso, sino que temas como la nueva renta para la infancia pues sean una realidad. Vamos con retraso, hay otras comunidades que ya se han adaptado, que ya se han puesto en marcha y que han hecho la tarea, que han hecho los deberes. En Andalucía no tenemos los deberes hechos, hemos leído notas de prensa anunciando esa nueva renta para la infancia, pero todavía no es una realidad.

Y lo que decía antes también tenemos que tenerlo en cuenta: el hambre de hoy no la quita una modificación del mañana. Necesitamos..., y las situaciones de vulnerabilidad necesitan que se atiendan ya, no pueden esperar, porque esas dificultades, esas desigualdades, esa vulnerabilidad hace mella para siempre en la vida de esos niños y niñas. Por tanto, tenemos también otro objetivo por delante, y muy pronto se empezará a hablar de él, es esa financiación del presupuesto de Andalucía, esa gran ley, además de la de Infancia, en la que se pueden garantizar los derechos y la atención, la eliminación de la pobreza, o al menos la lucha contra la pobreza, porque es verdad que no se hizo el mundo en un día, pero necesitamos dar pasos hacia ello.

## El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, vaya terminando, por favor.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Sí, voy terminando.

Agradecer y poner de manifiesto que seguimos trabajando para que lo más inmediato, que es la Ley de Infancia, que tenemos la semana que viene, sea la ley que mejor resuelva las cuestiones que tenemos por delante y las más urgentes.

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cruz.

Y para terminar de nuevo, Javier, pues tiene un turno de réplica. Cuando usted quiera.

El señor CABRERA CORNIDE, TÉCNICO DE INCIDENCIA POLÍTICA DE LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN

—Vale, muchas gracias por las intervenciones, lo agradecemos de corazón. Y sabemos que hay un espacio amplísimo de diálogo y que siempre nos hemos sentido muy escuchados en esta comisión, en otras comisiones, en reuniones que hemos tenido con prácticamente todos los grupos del arco parlamentario. Y trasladarles ese agradecimiento y ese sentirnos que realmente esta comisión, el Parlamento, es un espacio que de alguna manera nos pertenece como sociedad civil, y que tenemos nuestra posibilidad de aporte.

Solo una apreciación. Se han mencionado mucho los fondos europeos. Como ustedes saben, los Next Generation, ya se han enviado los programas. El Fondo Social Europeo Plus, todo lo que va a ir en el marco de financiación plurianual 2021-2027, que es el que realmente va a poder tener un efecto en políticas a medio plazo y sobre todo en políticas sociales, todavía no tiene su reglamento aprobado. La programación de las comunidades autónomas todavía no está cerrada.

Sí que desde esta confianza que tenemos como participantes en otras ocasiones en esta comisión y en otros parlamentos, sí que me gustaría lanzar una propuesta —que no sé si será recogida por algún grupo, por todos o por ninguno—, y es, por lo menos, lanzar una PNL al Gobierno de Andalucía pidiendo o instando a que la infancia esté en el centro de la programación del fondo social europeo. Y a que se abra a financiar políticas, no las políticas que ya estaban en marcha, sino nuevos espacios de políticas de garantía de derechos de infancia que pueden suponer un avance. En ese sentido, creo que es un espacio, esta comisión que no es legislativa, pero tiene esa capacidad de plantear PNL. Creo que es una oportunidad que no se debe dejar perder, poder plantearle al Gobierno la necesidad de que en este fondo social europeo, no solo en el presupuesto, este fondo social europeo que alimentará el Presupuesto de Andalucía, tiene que ser un punto de ambición para implementar nuevas políticas y dar pasos hacia adelante en la garantía de estos derechos de infancia. Y, sobre todo, de aquel colectivo o aquella infancia en una situación de especial vulnerabilidad, para evitar que se nos queden niños y niñas atrás y seguir arrastrando, una y otra vez, de generación en generación, una bolsa de pobreza en Andalucía, que tiene unos efectos perversos para los niños, hoy, para los adultos, mañana. Y, sobre todo, es un lastre a la hora de plantear un crecimiento equitativo, sostenible, con equidad, en nuestra comunidad autónoma.

Una vez más, y siempre a su disposición para cualquier cosa que estimen oportuno.

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, Javier, de nuevo por tu intervención en el Parlamento. Y seguro que nos volveremos a ver pronto.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 418

XI LEGISLATURA

13 de julio de 2021

Buenas tardes.

*[Intervención no registrada.]*

Señorías, si os parece, un minutillo o dos, que está la siguiente compareciente ya en la puerta, y arrancamos con la comparecencia de FASI.

*[Receso.]*

## **11-21/APC-001122. Comparecencia de FASI, Federación Andaluza de Altas Capacidades Intelectuales, a fin de informar sobre las necesidades de la infancia y adolescencia en Andalucía en el ámbito de su trabajo como colectivo**

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes de nuevo, señorías.

Si os parece, continuamos con la siguiente comparecencia en esta tarde, Federación Andaluza de Altas Capacidades Intelectuales. La compareciente es la señora María del Carmen Trillo Luque, que es su presidenta. Así que cuando usted quiera tiene usted la palabra.

La señora TRILLO LUQUE, PRESIDENTA DE FASI

—Bueno, buenas tardes.

En primer lugar, agradecer, como representante de la Federación Andaluza de Altas Capacidades Intelectuales, la oportunidad brindada para que hoy podamos trasladar a esta comisión las necesidades que presentan los niños y niñas con altas capacidades intelectuales en Andalucía. En este sentido, comentar que lo que venimos a exponer es una temática ya bastante antigua, nosotros la hemos trasladado como federación en otras ocasiones a grupos políticos, a la misma consejera anterior, estuvimos tratando este asunto, y no es otro que la atención a la diversidad que presentan nuestros niños y nuestras niñas.

En este sentido, quería comentar, un poco para iniciar esta exposición, que, actualmente, como bien saben, los niños y niñas con altas capacidades están consideradas, en la normativa vigente educativa, como alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Y esto tiene una consideración, y la consideración no es otra que, debido a que presentan una serie de características, características propias, que les hacen precisar una serie de necesidades educativas para atender a su diversidad. En este sentido, comentar también que precisan, debido a esas características, de una personalización en sus entornos de aprendizaje, y que estos se hagan mucho más flexibles de lo que actualmente se están realizando. ¿A qué me refiero con ello? Pues necesitan que sean atendidas sus diferencias, en cuanto a sus características y a su diversidad, y plantear, teniendo en cuenta que en altas capacidades nos encontramos con un perfil muy heterogéneo, nos encontramos con niños que van a presentar sobredotación intelectual, con niños que van a presentar talentos, y dentro de esos talentos los talentos complejos, los talentos simples. Y que cada uno de ellos tiene una manera diferente a la hora de manifestarse, con una serie de características también diferentes, y que requieren que se implementen medidas educativas, también diferenciadoras en cuanto a esos perfiles, con el objeto de que su desarrollo sea un desarrollo óptimo, y sea desarrollo acorde con las necesidades y características que presentan cada uno de los perfiles de nuestros hijos y de nuestras hijas.

A ello le unimos que existe un gran desconocido en la alta capacidad, que son aquellos niños que además de poseer esta, están presentando asociado un trastorno en el neurodesarrollo. ¿Esto qué indica? Pues son niños con una doble excepcionalidad, que también van a presentar unas características muy concretas, muy

específicas, puesto que se aúna el trastorno que puedan presentar, junto a las características y necesidades de la alta capacidad. De hecho, estos niños ni siquiera están contemplados en la normativa. Cuando se les implementan medidas, o mejor dicho, antes de implementación de medidas, cuando se identifican, se identifican inicialmente por el trastorno en el neurodesarrollo que puedan presentar, un TEA, TDAH, una dislexia, un trastorno de conducta, etcétera, y justo con la evaluación psicopedagógica que se les realiza es cuando se detecta que presentan altas capacidades. Entonces, requieren también, junto a los perfiles, una atención educativa también diferente.

¿Por qué indico este aspecto en cuanto a las necesidades que tienen estos perfiles y las dobles excepcionalidades en la atención? Pues que esta atención actualmente es quizás más genérica, no se está aplicando de una manera diferenciada a cada uno de esos perfiles, que es lo que nosotros queremos demandar, que se haga una atención específica, adecuada a cada una de las características y necesidades que están presentando los niños, teniendo en cuenta que son niños de un perfil bastante heterogéneo.

Unido a ello, nos encontramos un grave problema, y es el siguiente: actualmente, si observamos las estadísticas del ministerio, que se hacen públicas todos los cursos —ahora se ha hecho pública la del curso anterior—, nos encontramos que la identificación del alumnado de alta capacidad en Andalucía es muy pequeña. Y en esta identificación no podemos olvidar que hay una persona, es decir, un agente muy importante en ella, que es el docente. Nosotros, como federación, nos estamos encontrando que existe una escasa formación, aún en el tiempo en el que estamos y que llevamos bastante hablando sobre altas capacidades, y que no es una de las diversidades poco conocidas, pues existe una escasa formación por parte de los docentes. Formación en cuanto al conocimiento de lo que es la alta capacidad, formación en cuanto a las características, en cuanto a las tipologías, y también, a pesar de los esfuerzos que nosotros hemos observado en la Administración, pues no se ha adecuado todavía una buena formación para una atención específica de este alumnado. ¿Qué ocurre? Que esa falta de conocimiento está provocando una escasez en esa identificación, como muestran las estadísticas. Y esa escasez de identificación supone, por un lado, que no se detectan porque no se conocen los indicios y las señales de alerta temprana que están presentando los niños y las niñas con alta capacidad; que no se proponen, debido a que no se conocen esas características, para una adecuada identificación, ya sea a través del protocolo que está instaurado para ello —mediante el protocolo de necesidades específicas de apoyo educativo para alta capacidad—, o ya sea a través de los procedimientos de evaluación y de los tiempos de evaluación, que están planteados en la normativa, pero no se identifica a los niños. Conlleva, como he dicho anteriormente, graves consecuencias, puesto que la no identificación supone la falta de atención. La falta de atención porque, actualmente, en la normativa vigente, se considera que para atender a cualquier niño que presenta atención a su diversidad se requiere, en primer lugar, que sea detectado, por lo tanto conocer los signos de alerta y observarlos en estos niños, para poder implementar las metodologías que son ordinarias; estar identificados, para que se puedan implementar medidas que son específicas. Y en el momento en que no existe esa identificación, pues lo que nos encontramos es que hay un alto porcentaje de niños y niñas que no están siendo atendidos, con las consecuencias que ello pueda generar, ya no solamente a nivel educativo, pensemos que cuando hablamos de niños con altas capacidades y niñas con altas capacidades nos estamos refiriendo a una serie de niños que se encuentran en su desarrollo con potencialidades

que han de ser trabajadas, desarrolladas, fomentadas, para que puedan culminar. Entonces, nos estamos enfrentando a una posible pérdida de ese potencial, a una posible merma en ese potencial, con las dificultades que esto puede conllevar en el futuro, pues la alta capacidad es el futuro de una sociedad, que es lo que nosotros observamos.

Por lo tanto, genera consecuencias importantes de falta de atención, conlleva una desmotivación importante cuando no son atendidos —de hecho se conoce que hay un bajo rendimiento en el alumnado con altas capacidades—, esto conduce a una manifestación del fracaso escolar, que podemos hablar de existencia de un 50% de niños que ya están fracasando en el sistema escolar. Y cuando nos situamos en etapas educativas más elevadas, como pueden ser el Bachillerato, de carácter no obligatorio, pues se producen abandonos escolares ante esa dificultad de no ser atendidos o no estar atendidos o no estar bien atendidos. Porque también nos estamos encontrando con otra problemática, y es la siguiente, que aquellos niños que han sido identificados se les está retrasando la implementación de medidas educativas, bien porque no se conoce al alumno con alta capacidad, se pretende que se demuestre y se evidencie lo que está indicando un informe de evaluación psicopedagógica, o porque se considera que, al poseer una alta capacidad no tienen necesidad de una atención concreta. Sin embargo, no podemos olvidar que precisamente el niño con esa edad específica de apoyo educativo, que ahora mismo es donde se encuentran estos niños y niñas, pues ya simplemente por la condición que tienen, tienen que ser atendidos —o sea, no es necesario que exista ese aplazamiento—. Sin embargo, ocurre, se retrasa, se pierde un tiempo precioso, que es lo que conlleva a toda la situación que he comentado anteriormente.

¿Esto qué indica? Que es muy importante que se establezca un buen plan formativo, para que el profesorado esté preparado no solamente para poder detectar e identificar al alumno con alta capacidad, sino también para poder implementar medidas acordes a sus tipologías.

En el sentido también de la identificación, nos estamos encontrando en la federación, a través de las asociaciones que la integran, que, en el caso de existir una atención durante la etapa de educación primaria, esta se interrumpe en etapas obligatorias, como en la etapa secundaria, y en las no obligatorias, como el bachillerato; con lo cual, esa atención está prestada cuando son más pequeños, y decrece en etapas que son fundamentales y prioritarias a la hora de elegir un itinerario profesional, a la hora de encauzar el itinerario laboral. Y que está generando en los niños dificultades en cuanto a la consecución de materias, a la consecución adecuada del currículum en la etapa de secundaria y en el bachillerato.

Por lo tanto, consideramos que es muy importante que además se tenga un seguimiento, un seguimiento de la implementación de esas medidas a lo largo de la vida escolar del niño, no solamente durante la etapa de educación primaria. Y a ello también le uno la necesidad de tenerlo en cuenta en la vida universitaria, puesto que en la vida universitaria tenemos que pensar que hay niños y niñas de altas capacidades que la inician, al estar flexibilizados, a edades muy tempranas, con 16 o con 17 años. Entonces, necesitan que se les otorguen algunos apoyos importantes para poder continuar. Es decir, se piensa que el niño o la niña pueden ser ya perfectamente autónomos, que no van a precisar ningún tipo de apoyo, pero sí que los necesitan. Los necesitan porque en los niños y niñas de altas capacidades uno de los aspectos importantes es su percepción de diferencia con respecto al resto de sus compañeros. Y en las etapas de secundaria, de bachillerato y en la vida universitaria es muy importante la creación de grupos de referencia con los que compartir, con los

que se pueda vivir, con los que se puedan establecer relaciones sociales adecuadas. Entonces, esos aspectos son importantes para nosotros que se puedan tratar en esta comisión.

En otro sentido, he comentado anteriormente que se requieren, dependiendo de las tipologías, medidas adecuadas. Efectivamente, en la normativa se están posibilitando una serie de medidas. He dicho anteriormente que en algunos casos es cierto que se están aplicando, en otros no se están aplicando o se interrumpen. En las medidas ordinarias, actualmente hemos tenido la gratificación de observar que en la nueva orden que se va a implementar para el curso próximo se pretende atender, a través de los programas de profundización, al niño y la niña en el aula, pero, si no existe la formación, podemos concurrir en un error importante, y es que se repitan las medidas educativas que se están implementando actualmente, que no son otras que la repetición, la realización de actividades similares al resto de los compañeros, la falta de retos educativos y de retos cognitivos. Con lo cual, no se están desarrollando adecuadamente las potencialidades y los talentos de nuestros y de nuestras niñas, aparte de que conducen a una importante desmotivación.

En relación con las medidas específicas que se están implementando actualmente, hemos observado que algunas de ellas, que estaban en vigencia, parece que se están modificando, y esto es una preocupación para nosotros importante. ¿A qué me refiero con ello? Anteriormente, o hasta actualmente, se han establecido una serie de medidas como son los PECAI, los programas de enriquecimiento curricular para alta capacidad; se han establecido adaptaciones curriculares, ya sea de enriquecimiento como de ampliación, para alumnado con alta capacidad. Y en la normativa vigente que se implanta el curso próximo hemos observado o creemos observar que solamente permanecen como medidas específicas las adaptaciones curriculares de ampliación, que además están muy especificadas para aquellos alumnos que tienen una sobredotación intelectual —han sido identificados como sobredotación intelectual—, y además se pretende una flexibilización, una ampliación —cuando hablamos de flexibilización, nos estamos refiriendo a adelantar el curso escolar—. Con ello, la preocupación es que aquellos programas específicos que estaban generando, y aquellas adaptaciones curriculares que estaban generando unos buenos resultados, que ya se han implementado con gran esfuerzo, que se han formado y se han creado determinadas comisiones en los centros educativos para que se puedan implementar este tipo de programas, desaparecen, y nuestros niños quedan sin la referencia de sus compañeros. A ello me refiero con los PECAI, los PECAI estaban planteados para que todos los niños que hubiese identificados en un centro escolar realizaran proyectos específicos de enriquecimiento. Entonces, a ellos les ha servido para que los niños tengan un punto de referencia, en cuanto a sus iguales de las mismas características. Es que esto es muy importante, sobre todo en las etapas adolescentes o preadolescentes. ¿A qué me refiero? Pues, normalmente, el alumno con alta capacidad, los niños y niñas con altas capacidades, perciben, desde que son muy pequeños, que son diferentes. Y esa diferencia no la achacan a que puedan tener unas características distintas, sino las achacan a que ellos son completamente distintos al resto de los niños, a que son los que no le gustan determinadas actividades, que les encantan otras que no son compartidas por sus compañeros, que tienen unos intereses muy diferentes, y al final se sienten solos y raros, en relación con el grupo de sus iguales. Cuando se establecen medidas educativas en las que se pueden compartir con otros niños con altas capacidades, que tienen características similares, que tienen unos intereses parecidos, llega un momento en que los niños ya dejan de percibirse raros, se perciben igual que el resto de sus

compañeros. Y esto se está produciendo en las asociaciones, pero también tiene que producirse a nivel escolar, y con los PECAI se estaba conduciendo a ello.

Cuando llegan a etapas escolares, como, por ejemplo, en la secundaria, no podemos olvidar además, que encuentran compañeros de referencia; compañeros de referencia para poder compartir intereses, para poder salir, para poder desarrollar sus hábitos o sus habilidades, que no encuentran habitualmente cuando son niños que no presentan alta capacidad.

Entonces...

**El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

—Tiene usted que ir terminando.

**La señora TRILLO LUQUE, PRESIDENTA DE FASI**

—Sí, termino.

Entonces, lo que queremos que se tenga en cuenta es este aspecto.

¿Qué es lo que pedimos? Y resumo con esto. Pedimos que se genere un plan de actuación específico para el alumnado de alta capacidad, que ya existió hasta el año 2013, que abarque desde un plan formativo del profesorado específico para estos niños, su identificación, su detección, su identificación, sus medidas específicas. Que pueda contemplar la posibilidad, al igual que otros con necesidades específicas de apoyo educativo, la creación de aulas específicas, de centros de referencia, o incluso de centros de referencia específicos para poder atender alumnado con alta capacidad.

Entonces, eso es lo que intentamos trasladar a la comisión. ¿De acuerdo?

Así que muchas gracias. Quedo pendiente de sus sugerencias o consultas.

**El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, a ti.

Entiendo que son muchas las cosas que le apetece contarles a sus señorías, pero nos tenemos que adaptar un poquito al tiempo, han sido 16 minutos en esta primera intervención, pero aun así tendrá una segunda intervención para poder responder cualquier duda que tengan sus señorías.

Pasamos, damos turno de palabra a los diferentes grupos. En primer lugar, al Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra señora Ana, cuando usted quiera.

**La señora GIL ROMÁN**

—Gracias, señor presidente.

Señora Trillo, muchas gracias por su comparecencia en esta Comisión de Infancia, de verdad gracias por esa exposición tan detallada que nos ha hecho y por la grandísima labor que desempeña.

Señora Trillo, estamos en una sociedad en que en pocos años ha visto cómo cambiaban los planes de educación como si fueran cromos. O sea, nuestros políticos se han dedicado a cambiar unos planes de educación, y cada vez, si uno era malo, el siguiente era peor. Estos planes de educación, que en vez primar el esfuerzo y el trabajo de los docentes, han ido descafeinando el contenido de las materias troncales, hasta llegar a unos niveles verdaderamente vergonzosos, si lo comparamos con el resto de Europa. Y lo he vivido, porque he vivido 15 años en Alemania, donde un niño superdotado, créame, es muy mimado y no arrinconado. Por eso su fundación o su federación de asociaciones viene a traernos una luz de esperanza, señora Trillo, para esos niños que nuestro sistema educativo los ha condenado a sentirse totalmente aparcados de un sistema educativo, donde dan por bueno incluso presentarse a una selectividad con más de un suspenso. Todo sea por no molestar, señora Trillo, a los alumnos, llegando a bajar el grado de conocimiento a unos niveles verdaderamente alarmantes. Gracias también a su asociación, muchos padres no se verán solos a la hora de poder ofrecerles a sus hijos el apoyo que necesitan en situaciones especiales, por ejemplo, cuando las familias están inmersas en situaciones desfavorables social y económicamente, que he podido también leer en su página de internet, que también ofrecen esa ayuda económica a esos padres que tienen esos niños superdotados y que económicamente no pueden ayudarles.

Por todo ello, señora Trillo, muchísimas gracias a su federación, porque hacen una gran labor.

Muchas gracias.

## La señora TRILLO LUQUE, PRESIDENTA DE FASI

—Muchas gracias a usted por la intervención y por el agradecimiento del que nos ha hecho objeto.

## El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Ahora después al final le puede usted contestar a todos con tranquilidad.

Gracias, señora Gil.

Turno del Grupo Unidas Podemos.

Tiene la palabra su portavoz, señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señor presidente.

Buenas, señora Trillo, me alegro de verla en persona, después de las reuniones que hemos tenido de forma telemática, donde escuchamos atentamente todas las aportaciones que nos trasladaron, y que evidentemente hemos anotado y que consideramos importantes, y voy a hacer una referencia a un par de ellas que considero de vital importancia.

La enseñanza individualizada es uno de los principios metodológicos en que no solamente se basa nuestro sistema educativo, sino que se está llevando a cabo, pero se tiene que seguir mejorando, y para ello se

tiene que basar en una premisa, que es bajar la ratio y aumentar los recursos humanos dentro de los centros educativos. Es decir, nos encontramos con ratios totalmente desbordadas, y que cualquier medida en este aspecto tiene que pasar por la disminución de la ratio, y no se nos cansará de decírselo al Gobierno andaluz, y también se lo diremos a la señora de Vox, que tantas pegas tiene al sistema educativo, pues que le exija también al Gobierno al que ustedes apoyan que baje la ratio, que eso es importante.

En cuanto a la formación de los docentes, pues compartimos que se tiene que formar a los docentes, pero no solamente a la comunidad..., a los docentes, sino a toda la comunidad educativa, sino a... y no solamente a las AMPA, o a través de escuelas de madres y de padres, sino a toda la sociedad en general.

Yo abogo a que toda la sociedad en general sepa, comprenda, empatice, independientemente de que sea un adulto soltero sin hijos, es decir, que sepa, empatice, conozca la realidad de no solamente el colectivo de altas capacidades, sino de cualquier otro tipo de colectivo, lo sepa identificar y empatice y tenga las herramientas para cada uno desde su prisma o desde su circunstancias tenga esas herramientas. Muy importante por tanto desarrollar un plan de formación no solamente con la comunidad educativa, sino ampliarlo porque... Lo decía antes el compañero de Adinfa, que ha venido a comparecer, que educamos la tribu entera, por lo tanto es importante que el saber no ocupa espacio, y cuanta más formación se le dé al personal muchísimo mejor.

Y también incidir sobre el abandono escolar. Es incomprensible que se dé abandono escolar y, por lo tanto, es un eje de trabajo que se tiene que desarrollar y que tiene que ser prioritario en el eje del trabajo de la Consejería de Educación.

Quiero poner en valor, evidentemente, la labor que se desarrolla a través de la educación pública. No puedo compartir, en ningún momento, las declaraciones que ha lanzado la señora portavoz de Vox en cuanto a que hay una disminución de conocimiento, en cuanto a que se le pasa la mano al alumnado. No puedo permitirlo eso en absoluto, porque no son Vox..., y menos de rigurosidad, Vox no puede ser ejemplo absolutamente de nada, ni de rigurosidad, ni de formación, ni de lanzar mensajes totalmente objetivos y rigurosos. Ya lo hemos visto cuando atacaba a los MENA, ya hemos visto cuando atacaba a las personas extranjeras que reciben...

## El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vamos terminando, por favor.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—... determinadas ayudas. Ya hemos visto en numerosos casos donde hacen demagogia. Y un partido político, al igual que otro de la Cámara, que hace referencia...

## La señora GIL ROMÁN

—Señor presidente, señor presidente...

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, por favor, vamos a terminar y estamos en una comparecencia...

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Pero es que mi turno de palabra y yo no he interrumpido a nadie.

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—... de un colectivo, que no estamos en medio de una refriega política.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Pues bueno, yo no estoy insultando.

*[Intervención no registrada.]*

Usted ha insultado a la comunidad educativa...

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Vamos a respetar al colectivo que está presente.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—... y no se lo pienso permitir. No pienso permitirle a usted que aquí diga que...

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, por favor, que se le ha acabado el tiempo.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—... el nivel es bajo. No pienso permitírselo, no pienso permitírselo, no pienso... No, pues...

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, que se le ha acabado el tiempo.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 418

XI LEGISLATURA

13 de julio de 2021

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Nivel bajísimo, señora Gil, el de su partido político, que no sabe discernir entre no comer carne y reducir carne, por ejemplo.

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, señor Fernández...

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Eso sí es de bajo nivel político.

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vamos a respetar al colectivo que está presente.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—No, yo lo estoy respetando, y yo a ella no le estoy faltando al respeto.

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—No, escúcheme a mí, escúcheme a mí. Es que yo soy el que está dirigiendo la comisión. Entonces, si estoy dirigiendo la comisión y tenemos un tiempo estipulado, lo suyo es que nos ciñamos al tiempo. Y lo segundo que, hombre, un poco de respeto al colectivo, que viene un colectivo que no es como nosotros que estamos todo el día aquí, vamos a centrarnos en el motivo de la intervención y no nos desviemos en refriegas políticas que tenemos cualquier día aquí en el Parlamento nosotros para esas cosas. Vamos a respetar al colectivo.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Pues, señor presidente, le compraría ese argumento, siempre y cuando usted hubiera cortado a la señora portavoz de Vox cuando ha empezado a...

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Que se le ha acabado el tiempo.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—... desprestigiar la educación pública.

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Se le ha acabado el tiempo, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Eso es lo que tenía que haber hecho usted.

Y por lo tanto, si se ha desprestigiado la educación pública por parte de la portavoz...

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Se le ha acabado el tiempo.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Yo, mi obligación...

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—¿Le tengo que cortar el micro? ¿De verdad, tengo que cortar el micro?

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Mi obligación es defenderlo, mi obligación es defender la educación pública.

Nada más. Solamente eso, defender la educación pública ante el ataque de la señora de Vox, porque, evidentemente, y se lo he dicho a la señora Trillo, hay cosas...

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—¿De verdad te tengo que cortar el micro, Jesús?

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—... para hablar del sistema educativo, pero las cosas que se mejoren...

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—¿De verdad te tengo que cortar el micro, Jesús?

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—No se puede tirar por tierra el sistema educativo.

Lo mismo que hay que mejorar en el sistema sanitario público, evidentemente, pero no se puede tirar por tierra.

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—¿Has terminado, Jesús?

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Sí.

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Turno de la portavoz del Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Trillo.

Gracias por comparecer, y a su equipo que le acompaña, sus compañeros de la Federación, que hacéis un trabajo encomiable y sois el ejemplo de que la unión hace la fuerza, porque no son casos aislados, y gracias a esta labor pues son más visibles y, sobre todo, son más considerados y forma parte de ese eslabón para tomar medidas de arreglar las cosas que no funcionan, hay que ser constructivos y hay que mirar el pasado para saber de dónde venimos, pero para avanzar. Y los reproches no nos ayudan a mejorar.

Entonces, sabiendo las necesidades estructurales que en la educación siempre han existido, pues es importante saber que hay materias que ocupan un espacio muy importante que no se han tomado en cuenta, educación ya no solo en valores, sino al menos en la gestión de las emociones, la inteligencia emocional que hablamos siempre. Esas habilidades que son fundamentales, y que la sociedad pues hoy es el resultado de las decisiones que tomamos en un pasado. Y esto es lo que tenemos en esta sociedad, que ahora queremos que sea más inclusiva, más tolerante, pero hay que construirla ahora. Así que, bueno, miremos al futuro con optimismo y que estos planes que habéis presentado, esta necesidad que yo he recogido, que sí me gus-

taría trasladársela a nuestra portavoz de la Comisión de Educación, para que se trabaje directamente desde la comisión, y se le traslade a la consejería, al equipo de la Consejería de Educación, para sobre todo dar respuestas a vuestras inquietudes y a vuestras necesidades. Se lo agradezco que hayáis ocupado su tiempo en venir a esta casa que es la vuestra, pero para exponernos tan detalladamente todas estas cuestiones.

Muchas gracias.

## El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Jurado.

## La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Gracias, presidente.

Muchísimas gracias a la Federación Andaluza de Altas Capacidades Intelectuales, a Mari Carmen Trillo, a los que acompañan en esta comparecencia.

Es que es fundamental que todos seamos conscientes que tenemos mucho por delante. En este lado y a ese lado. Desde ese punto de vista y con esa premisa, creo que todos tenemos que tener los objetivos claros. Todos buscamos una sociedad, cada uno desde su forma de entender la vida y la forma de entender cómo hay que hacer las cosas. Todos tenemos que buscar que en nuestra sociedad dé cobertura a las realidades, a las diferentes realidades que se viven.

Hoy se está hablando de un tema que va en esta comisión, de la infancia, de los niños, y un tema muy concreto centrado en el ámbito educativo, y hay que seguir avanzando, se ha hecho mucho. Hay que aprender de lo que se ha hecho bueno, pero hay que seguir trabajando. Porque cuando convive realmente con un niño con altas capacidades, sabe y sufre, como lo sabe con cualquier otra patología o circunstancia que pueda tener un niño, y la familia pues lo que quiere es lo mejor para ese desarrollo. Y nuestra sociedad y nosotros como representantes públicos, como gestores, como legisladores en este caso, lo que tenemos es que ambicionar a tener el mejor modelo educativo, el mejor modelo social, que dé cobertura a las diversidades en nuestros niños, en nuestros adolescentes en el día de mañana. Que sí que desde mi grupo estaba en contacto con el portavoz de Educación, porque nos parece un tema de absoluta importancia, pues conocer esa posibilidad de un plan integral de altas capacidades, como plantea, que yo creo que tiene que ser un objetivo al menos en el medio plazo en el ámbito educativo en Andalucía. Sabemos que existen muchísimos recursos, muchísimas medidas, los conocemos los que convivimos en este mundo, que tanto en el ámbito nacional como en el ámbito autonómico existen recursos, existen ayudas, existen cursos, pero es verdad que también las familias en muchas ocasiones no saben cómo actuar, muchas veces tienen que luchar dentro de los mismos centros educativos de cualquier tipo para que existan esos planes específicos y se les dé cobertura a los niños en el ámbito educativo. Hay que trabajar más en la coordinación y hay que darle la potencialidad y la visibilidad que tienen estos niños, porque la tienen, porque son una baza para la sociedad. Y también hay que cuidarlos desde todos los sentidos.

Así que mi agradecimiento a lo que hacéis desde la federación, desde todas las asociaciones, porque ayudáis muchísimo a las familias, que son aún más sólidas para ayudar a estos niños, que, como decimos, o adolescentes, que no deben sentirse mal por ser diferentes, sino que la sociedad debe hacernos a todos sentirnos bien, cada uno como seamos.

Muchísimas gracias.

## El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Jurado.

Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias.

Muy buenas tardes, señora Trillo, bienvenida. Al resto de acompañantes también, bienvenidos a esta su casa. Y gracias por la exposición que nos acaba de realizar, breve, porque no ha tenido usted mucho más tiempo.

Y le hablo quizás con algo de conocimiento de causa, porque soy docente, y últimamente estoy bastante interesado, cierto es que bastante interesado por los procesos de evaluación de nuestras niñas y de nuestros niños desde la etapa primaria y secundaria, porque al final estamos haciendo personas, no solamente la familia construye desde la educación en casa a las personas, sino también lo hacemos los docentes. Y, en este sentido, cuando nos encontramos en una situación como la que usted acaba de describir, estoy totalmente de acuerdo, y hablo en nombre de mi Grupo Parlamentario Socialista, en que la atención personalizada en este sentido tiene que ser fundamental. Si no hay una atención personalizada con cada característica, porque cada uno somos una persona con nuestras características, y podemos desarrollar cualquier tipo de patología, o cualquier tipo de enfermedad o cualquier tipo de situación, pero tenemos nuestras propias características, que es lo que nos hace diferenciados de unos y de otros. Por lo tanto, hay que hacer una atención personalizada. Yo estoy investigando lo que se ha venido haciendo en el Parlamento en este tiempo atrás, y es verdad que se han llevado a cabo dos proposiciones, se han aprobado dos proposiciones no de ley, presentadas por el Grupo de Ciudadanos, pero a tenor de lo que hoy estamos aquí exponiendo parece que ha sido insuficiente, que los avances han sido escasos. ¿Por qué? Porque de lo que usted ha deducido y de lo que se quería aprobar en este Parlamento no se ha hecho absolutamente nada. Por lo tanto, emplazo al resto de los grupos a ponernos las pilas y a dar respuesta. Que esto no se trata de que hoy viene aquí la compareciente, le hablamos bien, buenas palabritas, buenas intenciones... Aquí hace falta compromiso. Estamos hablando de una atención personalizada, estamos hablando de una formación docente necesaria, urgente y obligatoria. Estamos hablando de una continuación de las medidas a lo largo de la vida escolar o académica de las niñas y de los niños, especialmente en una etapa que ya de por sí es difícil, como es la preadolescencia y la adolescencia. Y estamos hablando de buscar también la integración dentro del aula, y que no haya esa separación, donde usted lo ha explicado perfectamente, y yo además eso lo he podido vivir. El raro es la persona

que tiene la alta capacidad, porque se siente discriminado respecto al resto. Y no es así. ¿Pero quién lo hace entender, quién lo hace ver? Por lo tanto, esto, y quiero terminar con esto, porque así lo trasladaremos en el seno de nuestro grupo para traer iniciativas en este sentido, al final de lo que estamos hablando es de financiación, de apostar decididamente por dotar de mayor financiación a la educación pública andaluza, y destinarla en estos cuatro conceptos que yo creo, no sé si..., usted ahora me aclarará si me he equivocado o no he tomado buena nota de lo que usted ha trasladado, pero esto es lo que hay que trasladar aquí. Y aquí había un plan y se habla de un plan 2011-2013, en el que parece que al principio se funcionó bastante bien, porque ayudó a detectar, pero fue insuficiente. Y desde entonces hasta ahora ha habido muchas carencias. Por lo tanto, es necesario recuperar ese plan, adaptarlo a la situación actual, y dotarlo de recursos económicos en estos cuatro pilares en los que creo que ustedes lo han expuesto acertadamente.

Muchas gracias.

## El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene un segundo turno de intervención la señora Trillo, cuando usted quiera.

## La señora TRILLO LUQUE, PRESIDENTA DE FASI

—En primer lugar, agradecer la comprensión y la sensibilidad hacia el colectivo nuestro, que son los niños y niñas de alta capacidad. Me ha sorprendido realmente de una manera grata, porque es cierto que cuando hemos planteado algunos encuentros con grupos políticos, pues sí que se nos ha aceptado y se nos ha mostrado la posibilidad de llevar adelante las propuestas que hemos planteado, pero lo que se está proponiendo en esta comisión es la de emprender las actuaciones en aquellos aspectos en los que nosotros hemos considerado que existen..., porque lo hemos comprobado a través de nuestras asociaciones, donde existen determinadas flaquezas.

Como bien estaba comentando el señor de..., no recuerdo su nombre, ¿Fernández?, respecto al plan de actuación que hubo en 2011-2013, es cierto que se avanzó muchísimo. Nosotros siempre lo hemos comentado. La Administración ha realizado grandes esfuerzos, grandes esfuerzos para los niños y niñas con altas capacidades, pero esos esfuerzos han derivado en un escaso conocimiento, y ese escaso conocimiento influye potencialmente en el desarrollo de nuestros niños y de nuestras niñas. Y no permite que se consiga ser lo que cada persona desea ser, que es lo más importante. Lo que genera una gran frustración.

Yo le puedo comentar desde el conocimiento de los niños pequeños que tenemos en las distintas asociaciones, hasta niños que ya son universitarios y adultos, y adultos que se encuentran en la vida laboral. Y cuando no han tenido el apoyo de la familia debido a las circunstancias que muchas veces..., a veces no se pueden ofrecer por las circunstancias, pero cuando no han tenido el apoyo de la familia, el sistema educativo no les ha podido ofrecer las oportunidades y las necesidades educativas, que a la vez son oportunidades personales, oportunidades que son sociales, y oportunidades que les ayudan a lo largo de la vida. No lo han podido tener. Y esos niños no han conseguido, no han logrado lo que deseaban ser, y esto genera una gran

frustración. Si no pensemos nosotros mismos si no conseguimos aquellos objetivos que nos planteamos, sobre todo cuando esos objetivos están relacionados con la persona, que no lo puede conseguir porque está considerado que es raro, que no lo puede conseguir porque ya ha habido unos problemas que han ido mirando el autoconcepto, la autoestima, me estoy considerando inútil, me estoy considerando perdido porque no se me comprende. Y la percepción que tienen estos niños cuando llegan a la vida adulta es la de falta de comprensión y de actuaciones para conseguir aquello que desean ser, y creo que es muy importante que se tomen estas actuaciones y se emprendan acciones.

De acuerdo, así que muchas gracias.

### El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias a ti, por ajustarte tan bien al tiempo en este segundo turno de intervención.

Y, bueno, espero que todos los grupos tomen nota de sus reivindicaciones. Y aquí tenéis vuestra casa para cuando lo necesitéis.

Paramos un par de minutitos, que ya está el siguiente colectivo también esperando, para que nos dé tiempo a limpiar un poco su ubicación, y continuamos con la comisión.

Muchas gracias.

[Receso.]

**11-21/APC-001375. Comparecencia de la Asociación José Guardia de Granada, a fin de informar sobre los diversos proyectos que se pueden llevar a cabo con la infancia**

El señor POZUELO CERREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señorías, si os parece continuamos, ya con la última comparecencia de la comisión de esta tarde, la Asociación José Guardia. Nos acompaña doña Consuelo Araque Jiménez. Pues tiene uso de la palabra, cuando usted quiera.

La señora ARAQUE JIMÉNEZ, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JOSÉ GUARDIA

—Hola, buenas tardes.

Me llamo Chelo Araque, soy la autora de un cuento que se llama *Soñando sueños*. No sé cómo he llegado hasta aquí. Bueno, sí, por la Asociación José Guardia, porque él cree que este cuento tiene que estar al alcance de todos los niños, las niñas, y algunos mayores posibles. Porque parece que tiene poderes, no porque lo haya escrito yo, que yo creo que no lo he escrito yo, creo que he sido el canal, creo que él me eligió a mí y a todos sus componentes, y creo que él me ha traído hoy aquí, porque yo no sé muy bien qué pinto aquí. Bueno, una cuentista en el Parlamento tampoco tiene que ser tan raro. Algunos encontraréis. Pero yo lo que sí voy a hacer, si me dais permiso, a lo mejor sí que os parece eso raro, es contaros el cuento, porque creo que es la única manera de que entendáis el alcance que tiene y por qué queremos que llegue donde queremos que llegue. ¿Me dejáis? Esto es lo más raro que habéis hecho hoy, admitirlo.

Bueno, también rescatar a los niños y a las niñas que todavía lleváis dentro, que son los que nos salvan ¿vale? Y escuchadlo con esos oídos. Bueno, pues os voy a contar un cuento y además os lo voy a contar como se lo cuento a ellos. Os voy a contar un cuento que se llama *Soñando sueños*, porque precisamente Uriel vino de un sueño.

Uriel, un bebé intrépido que desde pequeño quiso ver el mundo, todos los mundos posibles, pero era muy pequeño, no sabía caminar. Así que decidió, y digo bien, decidió, aprender a volar, hasta se buscó —he traído uno para cada uno, para que os lo llevéis, así que luego vais a encontrar todas estas ilustraciones—, hasta se buscó un amiguito que le enseñara a volar. Y se fabricó un pico de cartón, pero aquello no funcionaba. Y pensó: bueno, pues me iré en globo o en bicicleta, o en autobús. Pero todos le decían: «Que tú eres muy pequeño, solo no puedes viajar. Además, que tú eres un niño, tú no puedes volar». Y entonces...

No sé si levantarme, ¿puedo? Vale.

Y entonces casi se volvió loco cuando se lo dijeron. ¿Qué no puedo volar? ¿Cómo que no puedo volar? Y decidió encontrar —otra vez decidió— encontrar la manera de hacerlo: soñar. Soñar le pareció que era una buena manera de volar. Así que acomodó sus mejores cojines, y en un periquete estaba soñando entre riquísimas, esponjosas y dulces nubes. Alguna fue tomando color, y así fue como Uriel descubrió que el mundo estaba formado por colores, muchos colores. Algunos muy divertidos, otros más se-

rios, otros educados, otros un poquito siesos, pero muchísimos colores. Ya tenía la llave para volar. Así que se lanzó al vacío y descubrió que el mundo estaba lleno de colores. Había colores que se comían, como el color plátano o el color fresa, que eran muy amigos, muy amigos del color chocolate. Había colores en los que se podía vivir, había colores que tenían muchas patas, algunos hasta cien. Y había colores que hablaban y decían cosas muy raras, que él todavía no entendía, pero que sonaban bonitas. Algunos como el color familia, o el color idea, que se veía muy interesante. Algunos de esos colores eran mágicos, y abrían todas las puertas, como el color gracias. También había colores que, aunque no tenían patas, tenían brazos, dos, y los utilizaban para comunicarse entre ellos abrazándose. También se dio cuenta que los colores que no tenían brazos también sabían abrazar, así que entendió que el abrazo era el lenguaje universal de todos los colores. Descubrió que él era uno de esos colores, el que menos color tenía, el más pajizo, pero era uno de ellos. Y aquello estaba bien, pero empezaba a saberle a poco. Y, vale, no sabía caminar, pero sabía abrir cajones. Así que abrió un cajón, sacó una cerilla, la cerilla la cambió por una flor, la flor la cambió por un beso, el beso por una barca, y a la barca le pintó un timón. Y se dio cuenta de que si agarraba muy fuerte el timón, se convertía en el dueño de su destino y en el capitán de su alma. Vivir parecía un gran invento, y la felicidad parecía solo una decisión. Y entonces, solo entonces, le salieron sus alas, unas preciosas y enormes alas. Y decidió que la luna era un buen lugar para empezar, para despegar. De lo que no se había dado cuenta es de que había soñado con tanta, con tanta, con tanta fuerza, que todos sus sueños, todos, los que se comían, los que abrazaban, los que se vivían, todos se habían hecho realidad.

Y colorín colorado este cuento acaba de empezar.

No sé si os ha gustado. Todo el que se lo encuentra cree que tiene un efecto en el que lo escucha. Pepe Guardia fue uno de ellos, y decidió que quería eso para sus niños, para los que él atiende todos los días, ¿no? Para los que están aquí y para los que están fuera. Y empezó a mandar el cuento fuera. El cuento no solo habla del motor que suponen los sueños, alerta a los pequeños de que estos largos sabiondos somos peligrosos, un poquito. Y muchas, muchas veces desde el mejor de los cariños, pero seguimos siendo peligrosos. Porque no lo sabemos todo, porque por el camino hemos desaprendido bastante. Porque tenemos miedos, aunque no lo admitamos a veces. De hecho, hemos perdido algún sueño que otro por culpa de los miedos, porque son los grandes ladrones de sueños.

Y les decimos con el cuento que estén alerta, que al fin y al cabo los únicos propietarios, los únicos dueños y dueñas de los sueños son ellos, que nosotros como mucho podemos desplegar las alas, pero respetando el vuelo, y que van a ser ellos los que van a tener que encender el motor.

El cuento volaba solo, está lleno de imposibles. Por cierto, está lleno de «tú no puedes». El niño que lo protagoniza se llama Uriel, es un rubio que vive en mi casa, me llama mamá, me cae bien. Pero la naturaleza, la genética y la medicina me dijeron que no podía ser, que realmente no podía ser. Lo que pasa es que me empeñé en que fuese y, como tengo diez minutos pues no lo voy a contar porque no me da tiempo.

El formato era imposible, nadie podía hacerlo. Todas las editoriales me compraban la historia, les encantaba, pero me decían que el formato era inviable. Y yo no podía renunciar al formato. Nunca he renunciado a un sueño porque no sé cómo se hace, tardo muchísimo en conseguirlos, pero siempre llevo. Y al final en-

contré la editorial, y una vez que encontré la editorial, a ella le resultó imposible encontrar una imprenta, y al final apareció la imprenta. Lo que quiero decir con eso es que, cuando te sumerges en los sueños, ellos te dan dirección, ellos te dan pistas, ellos te traen soluciones, pero te tienes que sumergir. Con el mundo de los ilustradores era exactamente lo mismo, eran inviables, desaparecían de mi vida, entraban y desaparecían, como los maridos, igual. O no entendían la idea, o empezaban el proyecto y no conseguían seguir por culpa del formato, o ya que empezaban, lo entendían, salía un trabajo en Alemania y desaparecían. El libro lo ilustra el Niño de las Pinturas, yo creo que muchos lo conocéis, tú y tú seguro. Eso es impensable o era impensable en mi cabeza. Eso es un sueño que yo ni me atreví a soñar, y creo que el cuento lo eligió. Es un grafitero —para los que no lo conozcan—, es un grafitero famoso, no solo en Granada, internacionalmente, está en Venezuela, en Nueva York, en Francia, en Londres, en todos lados. Yo no me atreví a soñarlo. Y llegó, yo iba a decir por casualidad, pero no, es imposible que llegase por casualidad. Creo que él nos ha ido eligiendo a todos. No os digo ya que algunas mañanas, no se sabe por qué ni cómo, las ilustraciones del cuento aparecían en los muros de la ciudad. Me quise morir.

Lo que vengo a decir es que todo lo que parece imposible se da. Creo que el cuento también nos ha traído aquí. ¿Qué piensa Pepe Guardia? Que el cuento tiene efecto. En seguida que se hicieron eco todos los medios... Cuando sale un libro de nuevas es muy difícil llegar lejos, cuando salió *Soñando sueños...*, que otro imposible era que saliese porque justo cuando estaba la fecha de presentación, el lugar escogido, el aula magna de Arquitectura en Granada, que es maravilloso, vino el COVID, nos encerraron, nos confinaron, y el bicho me pilló y me tumbó. Y yo decía: no puede ser, es imposible que esto pase después de dos años de trabajo, no puede ser. Y un día me desperté, y yo creí que era la fiebre, y veo que ha salido a la venta, sin mí. No me lo podía creer, llamé a la editorial y decían: «No, no, Chelo, no ha salido a la venta. No hemos dado el visto bueno y no ha salido a la venta». Ni ellos ni yo sabemos cómo salió a la venta, pero salió a la venta. Y yo creo que es por la fuerza que imprimen los sueños. Él cogió vuelo, cogió camino y dijo: «Ahí te quedas, rubia, yo tengo que salir, tengo que llegar a muchas manos y voy a salir sin ti». Y salió sin mí. Cuando sale, corre como la pólvora. Todo el mundo sabe lo difícil que es cuando tú escribes un cuento que sale a la calle que alguien se haga eco de ese cuento. Corrió como la pólvora, los medios comunicación. No sé cómo llegó a Anne Igartiburu. De pronto, un día lo mismo la veo en Instagram. Y yo dije: «Esto es el efecto del COVID, la fiebre me está afectando». Pues no, era Anne Igartiburu, porque alguien se lo había regalado a su hijo. Todo el mundo veía una aplicación pedagógica en él, y todo el mundo creía que el momento en que había salido era el idóneo. Porque hemos cogido mucho frío, hemos cogido mucho miedo, se nos está olvidando soñar, estamos intentando sobrevivir, ganarle la guerra a un bicho, y se nos está olvidando soñar y se nos está olvidando atrevernos. Y el cuento abría puertas, mostraba salidas. Empezaron a llegar los primeros testimonios, algunos preciosos.

En concreto, me quedo con tres. Un papá que se puso en contacto conmigo para decir que su niña había soñado que acababa con el virus. Que esa mañana se había levantado después de leer el cuento y había *googleado* —que nunca me acuerdo del nombre— «mascarillas con superpoderes contra el COVID». Para mí así se activan los sueños, cuando ya te pones en marcha.

Y otro, una mamá, que dio conmigo un domingo por la mañana a las nueve, llorando, me asusté muchísimo, y era porque le habían regalado el cuento a su niño, y llegaba en un momento bastante duro, estábamos

en plena pandemia, habían perdido el trabajo los dos, el niño tenía tres años. Y me decía que ella el día anterior no veía salidas, y se le pasaban los pensamientos más turbios de su vida por la cabeza, porque no veía ninguna salida, no sabía cómo iban a pagar el alquiler, no sabía cómo iban a comer el mes siguiente. Y lloraba, lloraba. Y entre lágrimas me lo contaba, que se había dado cuenta de que el virus no era más grande que ellos, y que iba a encontrar la salida. Es que para mí eso ya merecía la pena todos los años de trabajo, de sudor, de lágrimas que he echado yo con el bicho este, que ha habido veces que lo he aborrecido.

¿Qué llegó? Que es por lo que José Guardia emprendió ya el propósito firme de que el cuento llegase a todos lados, no sabemos tampoco cómo, creemos que por dos cooperantes de Calor y Café en Granada llegó a Kenia, y entonces dos profesores se pusieron en contacto con Pepe Guardia. Le dijeron que estaban muy agradecidos de que les mandásemos el pescado, pero que necesitaban la caña, y que necesitaban el cuento para todos los niños y para todas las niñas de allí, y que lo querían. Y en eso estamos ahora. Encontramos la gente que nos lo traducía sin cobrar todavía, podían esperar. La imprenta dijo que lo imprimía, y qué a ver cómo le pagábamos, pero que lo imprimía ya. La editorial renunciaba a los beneficios. Pero allí se fueron añadiendo otros, ya se fueron añadiendo otros países que luego os cuento. Os he traído un *dossier* que luego os paso, además del cuento, que ahí está todo. Bueno, he traído dos, porque yo pensé que se defendían las dos líneas cada una un día, y las vamos a defender las dos hoy, así que he traído dos. Es el mismo, solo cambia administración, porque cuando empecé a escribir, como no tengo capacidad de síntesis, me di cuenta de que me estaba saliendo un prospecto, no un *dossier*. Y le puse administración de medicamentos. Pues lo único que es distinto en cada *dossier* es la administración de medicamento, todo lo demás es lo mismo, y os cuenta cómo nació el cuento.

Si es verdad que tiene estos efectos, si es verdad que despierta conciencias, que rompe letargos. Queremos que llegue a cuanta más gente mejor. Ah, de colegios empezaron a ponerse en contacto conmigo, porque profesores empezaron a trabajar con el cuento, algo tiene que todo el mundo quiere trabajar con él. Pues si algo tiene, vamos a escucharlo, vamos a hacerle caso, a ver qué tiene. A lo mejor hace milagros, y es lo que necesitamos. Y se pusieron en contacto conmigo, y cree un taller. Y el taller ya lo hemos puesto en marcha en muchos colegios, Pero en los colegios los profesores después me dijeron: «¿Y por qué no lo hacemos con personas mayores?» Y esto va creciendo cada vez más. Yo, además de escritora, soy funcionaria. Bueno, soy funcionaria porque tengo el vicio de comer todos los días —y algunos, tres veces—, pero lo que soy es escritora. Entonces, ya no me da la vida para todo lo que el cuento está demandando. Y, de pronto, hace dos semanas me dicen: pues vete al Parlamento a hablar de ello. ¿Qué pinto en el Parlamento? Señores, tengo que trabajar, tengo que criar a un niño, el que está aquí, tengo que comer. Pero todo el mundo está empeñado en que esto llegue lejos. Pues si todo el mundo está empeñado, yo soy muy de mayorías, vamos a dar los pasos que hagan falta.

¿Cómo podéis ayudarnos? ¿Dónde queremos que llegue? Queremos que llegue a lo que habéis denominado..., lo que José Guardia ha denominado dos líneas. Queremos que llegue a toda la comunidad educativa, a los institutos, a los colegios, a las bibliotecas. Y queremos que llegue a los sitios donde nos lo están demandando. Eso queremos que llegue a través de dos ONG, de la de Pepe Guardia y de Help Me Please!, que es una asociación granadina que está formada por actrices y actores y técnicos del panorama artístico de Granada, y que colaboran con todo tipo de ONG que necesitan ahora urgentemente atención. Ellos en concre-

to trabajan con dos campos de refugiados de Ashraf, que también os lo he puesto en el dossier, con dos barcos de Open Arms, y con varias comunidades más, Colombia, Venezuela y demás. Os lo he detallado muy bien, pero si queréis os lo cuento.

¿No sé cómo voy de tiempo?

[Intervención no registrada.]

Ah, pues voy a terminar ahora mismo.

¿Por qué lo enviamos allí? Por lo que os he dicho: tienen el pescado y quieren la caña. Para los que están peor, que vean hay otros mundos. Igual se les ha olvidado soñar, igual se creen que no hay más posibilidad, igual se creen que eso es lo único que hay. Pues vamos a despertarlos un poquito, que es que la posibilidad está dentro de ellos, que nadie manda en ellos y que cuando más difícil y más negra ves la cosa, hay una solución, hay una puerta, hay una vía, siempre está detrás de un sueño. Y la decisión y la ilusión son la mecha. Y eso es lo que queremos hacerles llegar. Y eso es lo que en el taller de sueños que estoy montando, que está teniendo también un efecto muy bonito, se están dando cuenta, y me están llegando muchísimos mapas de sueños que les propongo hacer, y muchísimos sueños ya conseguidos, pero no solo de niños y de niñas, sino también de mayores.

Y ya está, termino. Que si podéis hacer algo por nosotros que os lo vamos a agradecer rotundamente, que eso explicaría qué hace una cuentista hoy en el Parlamento y en Sevilla, que tiene un color especial, pero en verano es rojo lava, y vamos a morir ahí arriba. Para que entendáis ya por último la maquinaria de los sueños, que seguro que la conocéis todos, pero hay algo evidentemente, vosotros soñasteis que ibais a ser parlamentarios, parlamentarias, primero. ¿No? Pues tenemos que hablar, tenemos que hablar. Que a lo mejor os habéis desviado un poquito, como yo hoy. Pero lo que sí está claro es que a cada uno de vosotros, cada uno de vosotros primero fue un sueño, os soñó otra persona. Pensadlo, una mamá, un papá, dos mamás, dos papás, pero antes os soñaron, y así funcionan los sueños, primero hay que soñarlos. Y eso queremos.

Yo quiero daros las gracias, porque no sé cómo he llegado hasta aquí, pero he llegado. Y si sale algo, voy a ser feliz.

#### El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Consuelo, si te parece, damos de turno de intervención a los diferentes grupos políticos. Y luego pues tendrás una última intervención por si necesitas contestar o dar respuesta a algunas de las cuestiones que los diferentes portavoces te planteen.

En primer lugar, tiene la palabra la señora portavoz de Vox, la señora Gil.

#### La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, Chelo, muchísimas gracias.

Bienvenida.

Agradecerte tu comparecencia, más que comparecencia, tu actuación. Porque te tengo que decir que me has desmontado todo el discurso que yo traía, porque yo a ti no te esperaba. Yo esperaba pues a Pepe Guardia. Pero, vamos, me has sorprendido. Te doy las gracias porque eres de verdad una gran actriz.

Y yo no soñé ser parlamentaria, luego tenemos una conversación pendiente.

Muchísimas gracias, Chelo, por tu presencia y mucha suerte.

### El señor POZUELO CERREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Turno de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández.

### El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señor presidente.

Bueno, Chelo, muchísimas gracias por venir al Parlamento, sé que no ha sido nada fácil. Sé que estás muy nerviosa. Han sido muchos nervios, mucha preparación.

Y daros las gracias tanto a ti como a José Guardia y a Help Me Please!, pues, por darle difusión y por querer llevar este cuento a tantos niños y a tantas niñas que están en campos de refugiados, que no tienen la posibilidad de acceder a ningún material, ni a ningún cuento, ni a ninguna historia. Y que ayudaría pues que esos niños que tienen esas circunstancias tan complicadas, tan difíciles, pudieran iniciar otra vida soñando sueños. Entonces es algo muy positivo. Creo que en la situación en la que estamos en la pandemia también es positivo que un ejemplar de cada uno de estos libros vaya a los centros educativos y a las bibliotecas de Andalucía. Yo creo que es positivo que se tenga en cuenta, que hay patrimonio, que hay cultura, que hay madeira dentro de Andalucía. Y tú lo has dicho, no solamente está elaborado por ti el cuento, sino las ilustraciones por el Niño de las Pinturas, las ilustraciones son una maravilla, y la verdad es que una obra de arte que se tiene que poner en valor. Entonces, por aquí estaba la directora general de Infancia, a la cual le vamos a trasladar un ejemplar, y a la consejera, para que lo tengan en cuenta, para que dentro del Consejo de Gobierno, y también los compañeros y compañeras del Gobierno pues que achuchen lo suyo pues para que ese cuento esté en todos los centros educativos, porque lo que es para la Junta de Andalucía puede suponer un pequeño gesto, una pequeña acción, para tantas personas que estáis detrás de esa historia y de ese trabajo pues puede significar un mundo. Entonces, yo abogaré para que se dieran pasos para romper barreras, no solamente a nivel cultural, a nivel educativo, sino también a nivel fronterizo, que es de lo que también estamos hablando. Somos internacionalistas por naturaleza, y tenemos que ayudar a los niños y a las niñas, sean de dónde sean y tengan las circunstancias que tengan. Y, por lo tanto, si se puede mejorar un poquito la vida de las personas, de los niños y las niñas que lo están pasando tan mal en sus países con tu cuento, pues bienvenida sea la iniciativa y por nuestra parte pues la apoyaremos.

Gracias por venir.

Y nada, a seguir soñando sueños.

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Turno del Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, Chelo ¿Areque? Araque. Pues encantada Chelo.

Encantada de tenerte aquí y de que vengas acompañada también, y que nos cuentes un cuento, un cuento que rompe esos paradigmas que hay en esta casa habitualmente, pero que compartimos los sueños y compartimos eso, pues ese niño que todos llevamos dentro, y que lo que defendemos aquí, en esta Comisión de Infancia, que todos estos niños no la pierdan, y que cuando lleguen a mayores no hayan sido machacados durante su infancia, donde esos paradigmas de tú no puedes, tú no eres capaz... Es decir, eso forma parte de una educación y de un material didáctico que es muy importante, lo que tenéis en vuestras manos, para fomentar esa fuerza interior que todos desde niños hay que ayudarles a que cuando crezcan no se derrumben ante los fracasos, que son enseñanzas, que al final estamos muy inmersos en los éxitos y en los fracasos, y no en disfrutar del camino, y eso es lo principal. Así que pues tienes en tus manos una herramienta muy poderosa, que creo que está llegando porque tiene que llegar, porque a la vista está que va a tener su función, y así se está viendo. Y, bueno, a través de estos grupos parlamentarios, lo que te podemos es echar una mano, evidentemente, para poder alcanzar al mayor número de niños posible. ¿Cómo? Pues a través de material didáctico educativo, que veremos a ver cómo a través de la Consejería tanto de Educación como de la Consejería de Igualdad se puede introducir. Y sobre todo también pues para que se conozca, ¿no? Esto es también un altavoz público para hacerlo llegar.

Así que yo me quedo con esa frase que has mencionado que es que la pandemia nos ha quitado este color universal que es el abrazo, y ha llegado en el momento adecuado. Así que eso creo que es una herramienta más. Como nosotros somos al fin y al cabo facilitadores de herramientas para que este sistema funcione, pues a ver si a través de esto pues también ayuda.

Muchísimas gracias por tu comparecencia.

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Palacios.

El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Señora Araque, Chelo, la verdad es que aquí se habla poco de sueños, sinceramente. Aquí somos bastante más mundanos, aquí nos referimos normalmente a otros temas, o debatimos sobre asuntos quizás más terrenales, por desgracia, aunque no exentos de sueños, sin ninguna duda. Pero la verdad es que hoy nos ha hecho cambiar un poco la rutina, cambiar la visión también de esta comisión, porque nadie nunca nos había contado un cuento, ni mucho menos en los términos que lo ha hecho. Y, sinceramente, yo creo que tenemos que intentar por lo menos que ese cuento llegue a la mayor parte de los niños y de las niñas de nuestra tierra. Merece la pena soñarlo, ha llegado hasta aquí. Y cuando ha llegado hasta aquí, y tú lo has dicho, es por algo. Y tampoco podemos permitir..., y ahora hago mención a tu paisano, al final de un hermoso poema de García Montero, para que no nos pase lo que le pasa a él, y es que no recuerda el sueño cuando se despierta, para que nosotros cuando nos despertemos pues sí que recordemos este sueño.

Gracias, y vamos a intentarlo.

#### El señor POZUELO CERREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y, por último, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz el señor Fernández, cuando usted quiera.

#### El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

Enhorabuena, enhorabuena, porque, no sé cómo expresarlo, quizás sea la única cuentista verdadera que ha habido en este Parlamento en la historia. La más verdadera, la más sincera. Así que enhorabuena, enhorabuena por este cuento, que es algo que de verdad que es inusual. Yo al principio me he perdido, pero ¿adónde vamos, no? Soy sincero ¿eh? Soy sincero.

Yo tengo una hija de tres años, y hace escasos días le leía a modo pedagógico *El principito*, un libro que se lee en veinte minutos. A ella se lo he tenido que leer en varias veces. Y hablando de cuando tú estabas haciendo —permíteme que te tutee—..., cuando estabas haciendo la interpretación, como ha dicho la compañera del cuento, estaba recordando *El principito*, y este libro, este *Soñando sueños*, tiene un componente muy importante para los padres, para aquellos padres que hoy quieren que sus hijos menores, cinco, seis, siete años, sean lo que ellos no consiguieron ser, y son ellos muchas veces con la actitud los que frustran a sus hijos. Porque yo no llegué a ser futbolista, pero quiero que mi hijo juegue en el Recreativo de Huelva y que sea máximo goleador. Y mi hija pues no sabrá darle una patada a un balón, pero yo me empeño en que ella corra la banda. Al final, el sueño se lo estoy robando yo a mi hijo. No sé si he captado lo que tú querías decir, ¿no? Entonces, en ese sentido, pues nosotros como Grupo Parlamentario Socialista, ahora no estamos en el Gobierno, y decirte que no te preocupes, que te vamos a apoyar, pues sería también un poco quedar bien. Nosotros no tenemos la responsabilidad de gobernar, pero, desde luego, si los compañeros que forman el Gobierno tienen la intención de que este libro llegue a cuantas más personas, más familias, especialmente no personas, a más familias mejor, contará con el respaldo del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor POZUELO CERREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y para cerrar, pues tiene usted de nuevo turno de palabra.

La señora ARAQUE JIMÉNEZ, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JOSÉ GUARDIA

—Vale.

Empiezo contigo, gracias por tutearme.

Eso es lo que quiero que entiendan, que los sueños son de ellos, la forma se la dan ellos, lo eligen ellos, el tiempo se lo dan ellos. Los tienen —yo se lo digo en los talleres— los sueños no basta con soñarlos, tienen que sudarlos, tienen que estudiarlos y tienen que trabajarlos, pero son suyos. Y podemos intervenir hasta donde podemos intervenir, no tienen que cargar con los nuestros. Además, con los nuestros que no nos atrevimos a cumplir, que ya es más grave todavía. Que son los que nosotros no tuvimos el valor de cumplir. Y por eso lo dice en la banda del cuento lo dice, como muchos podemos desplegar sus alas, pero respetando el vuelo. Mi hijo dice que quiere ser *youtuber*, y yo he creado un monstruo. Y me rebate el sueño, y me dice cómo lo va a hacer, y me dice que no le manche las alas. Y me lo trago con patatas, y con toda probabilidad será *youtuber*.

A ver, se me ha olvidado decir otra cosita, hay un audio, yo no he visto *Juego de tronos* ni lo pienso ver, pero la voz de Meñique está aquí en el audio. El audio, además de que es precioso, porque para eso hice cinco años de locución, y mi profesor lo ha producido y lo ha dirigido, os sirve para cuando salís del Parlamento y estáis supercansados, le ponéis el cuento, ponéis el audio, y se lo cuenta solo y vosotros no se lo tenéis que contar. Os van a abrir los ojos para lo de «mamá mira, papá mira».

Otra cosa que quería puntualizar lo de los campos de..., bueno, básicamente son campos de concentración —iba a decir lo de los campos de refugiados—, a mí me..., como ya estoy mucho en contacto con ellos, me dio escalofríos. Algunos han nacido allí, no saben lo que es un cuento, no saben lo que es un juguete; ya no te digo soñar, deben de pensar que aquello es el único mundo. Como no hay nada que hacer deambulan, no juegan. Allí quiero que llegue, necesito que llegue.

¿Qué más? Ah, que mi hijo me pregunta todos los días, a ver si vosotros tenéis la respuesta, que a mí me cuesta darla. He dado una así como muy poética, que para eso soy escritora, pero que ni yo misma me la creo, que si los buenos somos más, porque pasan las cosas que están pasando, ¿por qué hay niños que hay todavía que proteger? ¿Por qué están pasando hambre? ¿Por qué están pasando frío? ¿Por qué no tienen padres? ¿Por qué están encerrados? Si los buenos somos más, mamá, ¿qué pasa, por qué no lo solucionáis? Ya he tenido que decir que los malos son malos, y los buenos miramos y protestamos en las redes. Pero para eso estáis vosotros, os necesitamos.

*El principito* tendrá que leerlo muchas veces a lo largo de su vida, recuérdaselo, encuadérnaselo, que se lo lleve. Hay que leerlo muchísimas veces.

En el taller, que se me ha olvidado decíroslo, aparte de darle una carta de ingredientes, que son muy importantes los ingredientes de los sueños, aparte de llevarse un mapa de los sueños, os garantizo que yo hago

uno, tenéis mi palabra, cada año, año y medio o dos años, os garantizo que el 85% de los sueños se dan, a veces no de las formas deseadas, por no concretar, porque hasta para soñar hay que concretar. Y hay un taller, hay un taller que les hago, que surgió precisamente porque un niño quiso defender su sueño, y es que salgan a defender un sueño. Primero les presento yo un sueño mío, para que ellos lo tiren por tierra. Les digo que yo quiero ser cantante, yo canto como los grillos, pero lo defiendo hasta el final. Y luego les invito a que ellos defiendan un sueño. ¿Aquí no se pueden decir tacos? Bueno, pues fliparíais con cómo defienden los niños y las niñas los sueños, cómo aprietan los puños. Yo se los voy tirando por tierra, todo lo que puedo, que dicen: «Esta tía parecía simpática» Y luego dicen: «¿Y por qué me tira el sueño abajo?». Pues lo defienden hasta el final. Pues de eso se trata.

Ya está, he terminado.

**El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias.

**La señora ARAQUE JIMÉNEZ, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JOSÉ GUARDIA**

—No ha sido tan difícil.

**El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

—Hemos tenido un día largo en el Parlamento. La tarde también ha sido larga, pero no hemos podido tener mejor final feliz a esta Comisión de Infancia.

Muchísimas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

